

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
FACULTAD DE HUMANIDADES
ESCUELA DE PERIODISMO



REBELDÍA Y UTOPIA, CASTIGO Y REPRESIÓN

Políticas Represivas en el Primer Gobierno de la Concertación

AUTOR:

Susana Andrea Celis Ramírez

Profesor Guía:

Hugo Godoy León

Protocolo:

Reportaje para optar al Título de Periodista

Santiago, Chile

2010

*En memoria de Osman Yeomans Osorio y todos quienes murieron
con la convicción de que otro mundo es posible*

Dedicatoria

Son muchos a quien debo dedicar este trabajo, en primer lugar agradeciendo el apoyo y amor infinito de mis Padres, Hermanos, Abuela, Tíos y Primos... Hago una especial mención a aquellos que partieron, a mi Abuela, mi Tata y mi Madrina... Mi trabajo es para ustedes.

Dedico esto también a mi otra familia... mis amigos. Esos que son capaces de alentar y acompañar sin pedir nada, de manera leal y con la plena convicción en la importancia de la amistad. Esos que comparten sueños, esperanzas, futuro y delirios...

A cada persona que fue parte de este proceso... me llevo los mejores recuerdos, tengan ustedes mis saludos y mi pensamiento al escribir cada línea de este trabajo...

“Los sueños anuncian otra realidad posible y los delirios otra razón”

(Eduardo Galeano)

Agradecimientos

Agradezco a Pedro Rosas Aravena, por su ayuda y disposición en la construcción de este trabajo.

A Hiram Villagra, abogado de Derechos Humanos, por la colaboración en el desarrollo de esta investigación.

A Sandra Jiménez Rodríguez, por exponer con una convicción única sus vivencias militantes, alegrías y dolores.

Al Diputado de la República Marcelo Schilling, por acceder a una entrevista.

Al CODEPU, Revista Punto Final y al colectivo Prokaos.

TABLA DE CONTENIDOS

I.	Resumen	10
II.	Introducción	11
PRIMERA PARTE		
III.	Planteamiento de la Investigación	
	1. Caracterización del Problema	17
	2. Enunciado del Problema	18
IV.	Objetivos	
	1. Objetivo General	19
	2. Objetivos Específicos	20
V.	Justificación de la Investigación	21
VI.	Marco Teórico	24
	1. Antecedentes Históricos	27
	2. Bases Teóricas	
	a) Política de Pacificación y Aniquilamiento Subversivo	29
	i. Organismos de Información	30
	ii. Legalidad Represiva	32
	iii. El Discurso y la Resignificación	32

iv.	Impunidad	34
b)	Democracia Restringida	36
c)	Represión Renovada	37
d)	Oficialismo	38
•	Revisando la Casa	38
•	La Presión de los Primeros Años	41
e)	Definición de Conceptos	
i.	Grupos Rebeldes	45
ii.	Violencia	46
•	Violencia Política desde el Estado	47
•	Violencia Política Popular	48
iii.	Organizaciones Rebeldes en Chile	50
iv.	Organismos de Inteligencia	53
VII.	Hipótesis	55
VIII.	Metodología de la Investigación	
1.	Tipo y Nivel de la Investigación	56
2.	Diseño de la Investigación	58
3.	Técnicas de Investigación	60
4.	Universo, Población y Muestra	61

REPORTAJE

Capítulo I: Movimientos Rebeldes y el Cambio de Escenario en Chile.....	66
a) El Quiebre Comunista: El Alejamiento del FPMR	69
i. Hasta Vencer o Morir.....	71
ii. El FPMR y el Plebiscito.....	73
iii. Ni un minuto de Silencio, Toda una Vida de Combate: FPMR y el Triunfo de la Concertación.....	75
iv. Acciones del Frente entre 1990 y 1994.....	77
b) Pueblo, Conciencia, Fusil: Las Fracciones del MIR en los 80	80
i. Patria o Muerte: Raíz y Herencia Mirista	82
ii. Acciones del MIR entre 1990 y 1994	84
c) Movimiento Juvenil Lautaro: Rompiendo los Esquemas de la Izquierda.....	88
i. Con rebeldía Popular, la Toma de Chile Va.....	89
ii. Orgánica Lautarista	92
iii. Acciones del Lautaro entre 1990 y 1994	94
Capítulo II: Políticas Represivas en el Gobierno de Patricio Aylwin.....	97
a) Política de Pacificación y Aniquilamiento Subversivo	100
1. Legalidad Represiva	107

i. Reforma Constitucional 1989	108
ii. Leyes Cumplido	112
• Ley Antiterrorista (18.314)	113
• Ley de Seguridad Interior del Estado (12.927)	115
• Ley de Control de Armas (17.798)	115
• Ley de Delación Compensada (19.172).....	116
• Dobles Condenas	117
2. Consejo de Seguridad Pública, “La Oficina”	119
i. Estructura de la Oficina	120
ii. Los Hombres de La Oficina	121
iii. Tareas Realizadas	122
3. La Prensa y el Discurso Oficial	127
i. La Prensa	127
• Titulares	132
• Conceptos, Declaraciones y Algo Más	134
• La Gran Familia Chilena	139
ii. Periodistas en la Oficina	140
4. Impunidad y Permiso para Actuar	142
i. Ley de Amnistía v/s Ajusticiamiento	142
ii. No Mando, pero Tampoco Castigo	143

Capitulo III: Aplicación de las Políticas Represivas

Durante el Primer Gobierno de la Concertación	146
-----------------------------------------------------	-----

a) Delincuentes Terroristas: los Nuevos Presos Políticos	149
• Constatando los Hechos	151
b) Libertad de Expresión	154
• Prohibido Informar	155
• Periodistas Procesados	156
• La Desaparición de los Medios de Izquierda	158
c) Asesinados en Democracia: ¿Política o Excesos?	160
• Algunos Casos de Aniquilamiento	163
d) Osman Yeomans: Primer Asesinado en Democracia	170
• Acciones Judiciales	173
• Conciencia de Impunidad	175
• ¿Ejecutados Políticos?	177
X.- Conclusiones.....	179
XI.- Bibliografía.....	185

Resumen

El fin de la dictadura militar en Chile en 1990 fue a través de una negociación entre oposición y oficialistas. Esta salida pactada trajo como consecuencia dejar fuera del espectro político a los grupos rebeldes que no aceptaron el acuerdo y que continuaban desarrollando acciones violentas y una política de confrontación frente al nuevo gobierno.

Para ellos nada había cambiado. El modelo económico no resolvía los problemas de los sectores populares y el sistema político queda con enclaves autoritarios partiendo por La Constitución de 1980, lo que formaba una base antidemocrática para la construcción del país. Al mismo tiempo, los rebeldes exigían justicia frente a las violaciones a los derechos humanos ocurridas en el periodo dictatorial.

Frente a este escenario, el gobierno de Aylwin responde con una política de seguridad, enfocada en desarticular los movimientos “subversivos”. Represión y persecución fue la tónica del periodo. Se crea un nuevo organismo de información, llamado Consejo Coordinador de Seguridad Pública, conocido como “La Oficina”, y además se implementa el descrédito de las demandas políticas de los grupos y sus acciones, a través, principalmente, de los medios de comunicación masivos.

Como consecuencia de esta política, se encarcela a un alto número de militantes y mueren 33 de ellos en diferentes situaciones entre el 11 de marzo de 1990 y el 11 de marzo 1994.

Introducción

El retorno a la democracia luego de 17 años de dictadura militar en Chile, fue un largo y complejo proceso. Múltiples negociaciones y acuerdos culminaron en que el 11 de marzo de 1990 Patricio Aylwin y el conglomerado Concertación de Partidos por la Democracia asumieran la conducción del país.

El pacto logrado no estuvo exento de críticas por los sectores más radicales de la izquierda chilena. La reforma constitucional de 1989, carecía de importancia para los grupos rebeldes, ya que no había un cambio medular en la política. Además, las fuerzas negociadoras ya no tenían como piso de acuerdo el llamado a una Asamblea Constituyente para cambiar la carta fundamental.

Los sectores señalados no aceptaban el término de la dictadura por la negociación. Había que derrocar a Pinochet, su gobierno, su Constitución y el sistema instaurado por otra vía, la de la rebelión popular.

En distinta medida, movimientos como el Frente Patriótico Manuel Rodríguez, el Movimiento Juvenil Lautaro y el MIR, con los grupos que provenían de su seno, decidieron continuar una estrategia de alzamiento armado.

Jornadas de propaganda, violencia, ataques, atentados, sabotajes y asaltos, entre otras acciones fueron comunes como política de los rebeldes, que ansiaban el fin de los enclaves autoritarios heredados por la dictadura y aceptados por la Concertación y la solución a las demandas de los sectores populares.

Por otro lado, la fuerte crítica sobre las violaciones a los Derechos Humanos, la impunidad con la nula disposición de las autoridades a dar juicio y castigo a los culpables, abrían una mayor brecha entre las posiciones moderadas que intentaban conducir el país y la oposición radical de izquierda.

Pero los rebeldes no cesaron su política y continuaron. Acciones de relevancia como el asesinato de Jaime Guzmán o el intento de matar a Gustavo Leigh, por parte del Frente Patriótico Manuel Rodríguez, definidos como actos de ajusticiamiento, sólo contribuyeron a que el gobierno implementara con mayor ímpetu una política llamada, por el historiador Pedro Rosas, de Pacificación y Aniquilamiento Subversivo.¹

La respuesta del gobierno a las acciones rebeldes fue dura. La represión se dejó caer nuevamente en los militantes. Se les persiguió, encarceló, torturó, y en ocasiones se les asesinó. La política emanada del gobierno se basó en detectar a los grupos, infiltrarlos en algunos casos y desarticularlos, por la vía del encarcelamiento y en otros, directamente del aniquilamiento.

Si bien esta política no se compara en magnitud con la empleada en la dictadura de Pinochet, tuvo una gran efectividad. Aunque no se puede dejar de mencionar que los grupos venían en una etapa de desgaste, divisiones, fraccionamientos y que su análisis político no logró vislumbrar el cambio de la etapa que vivía el país.

¹ El concepto utilizado por el historiador y ex preso político Pedro Rosa Aravena, es llamado “Política de Pacificación y Aniquilamiento Subversivo”, está tomado de casos similares ocurridos en países como Alemania o Italia. Dicho concepto se acuña en su libro “Rebeldía, Subversión y Prisión Política”, y es utilizado en diversos trabajos de historia y ciencias sociales para explicar lo sucedido en los gobiernos post dictadura.

Al divisar los mismos rasgos autoritarios, represivos, falta de oportunidades y de soluciones para los problemas de las personas, impunidad, etc., los rebeldes no distinguen un cambio político por lo que continúan actuando como en dictadura.

Dentro de las acciones tomadas por el gobierno, esta investigación identifica 4 líneas: en primer lugar, se crea un organismo de información, llamado el Consejo Coordinador de Seguridad Pública, conocido como “La Oficina”. Este departamento dependiente del Ministerio del Interior, se encargaba de recopilar información, pero también realizó operaciones de inteligencia. Estuvo operativo sólo hasta 1993, pero durante ese tiempo, logró desarticular a gran número de organizaciones “subversivas”.

Otra línea por la cual operó el gobierno, fue la legalidad creada para juzgar y encarcelar a quienes decidieron continuar una vía de lucha armada. Las leyes Antiterrorista, de Seguridad Interior del Estado, de Control de Armas y de Delación Compensada, generaron un marco legal a través del cual el gobierno podía actuar frente a los subversivos.

Se distingue también el proceso de desacreditación a los grupos y militantes rebeldes. Se utiliza el discurso oficial y principalmente los medios de comunicación como arma de destrucción. Los militantes ya no tenían una lucha admirable, si no que se habían convertido en delincuentes comunes. Delincuentes terroristas, y ya no militantes extremistas.

Se genera una resignificación simbólica. Los rebeldes pasan a ser los delincuentes que operan sembrando el terror contra la ciudadanía en su conjunto, y que van en contra de este proceso de estabilización que la Concertación buscaba para el país. No se justificaba entonces que en una

etapa democrática hubiera personas que ejecutaban acciones armadas para combatir la democracia que tanto había costado ganar.

Finalmente, opera como factor de gran relevancia la impunidad de la que gozan los agentes de seguridad del Estado. Por un lado, la que mantienen los violadores a los DDHH durante la dictadura, y por otro la que recae en los nuevos violadores de Derechos Humanos.

Para los rebeldes, ninguna democracia estaba ganada, por eso se debía seguir la lucha. Al mismo tiempo, cuando sienten el peso de la represión, consideran una necesidad imperiosa continuar a través de esa vía. Si para el gobierno y parte de la opinión pública no se justificaban las acciones de lucha con violencia, para los rebeldes no se justificaba una represión en democracia.

Según el CODEPU, fueron más de 100 los presos políticos del periodo y 96 asesinados en procedimientos policiales. Un estudio realizado por el colectivo PROKAOS, identifica a 53. De estos, 33 son reconocidos militantes de las estructuras rebeldes mencionadas anteriormente, y los otros 22 son personas sin militancia conocida que mueren en manos de Carabineros y la PDI entre el 11 de marzo de 1990 y el 11 de marzo de 1994.

El primer asesinato en el periodo es Osman Yeomans Osorio, militante comunista. Muere a manos de un carabinero de civil, que patrullaba en la comuna de Lo Espejo. Este militante de las Juventudes Comunistas, se encontraba haciendo un rallado en una muralla, recordando el natalicio de Salvador Allende cuando es abatido por una bala en el cráneo.

Este militante no muere en circunstancias de enfrentamiento o acciones violentas, ni pertenecía a uno de los grupos que tenían como política la lucha

armada, sin embargo, la importancia política de su muerte radica en la “conciencia de impunidad” que se genera en las fuerzas represivas. Esto, ya que los culpables no son castigados, ni siquiera son alejados de la institución.

“Una policía con un alto nivel de profesionalismo, una fuerza policial investigativa, preventiva, altamente calificada y tecnologizadas, con los medios y recursos suficientes para realizar investigaciones y detenciones sin costo humano, opta por asesinar en vez de detener. Cabe la duda de si fue una política de Estado o si fueron hechos aislados de violencia innecesaria, tomando en cuenta que ocurre en diferentes ciudades del país, y que se seguirá viendo en los gobiernos posteriores al de Patricio Aylwin”.²

La presente investigación, aborda el tema de la represión a los grupos armados en el primer gobierno de la Concertación (1990-1994), enfocado en los militantes de los grupos MIR, Lautaro y FPMP, con la excepción de 3 militantes comunistas, asesinados por las fuerzas policiales.

Son muchas interrogantes que salen a la luz al estudiar el tema, principalmente la búsqueda de una razón que justifique el actuar del gobierno, la política de Estado y el accionar de las fuerzas policiales contra grupos que luchaban por establecer un sistema democrático real.

Estos grupos orientan las acciones contra símbolos y fuerzas de seguridad de la dictadura, que permanecían en el gobierno de la Concertación. De esta forma buscaban demostrar a la población una continuidad política, social y económica, y conseguir su apoyo en la lucha y que ellos también pudieran alzarse.

² Entrevista Pedro Rosas, 19 de mayo de 2010

PRIMERA PARTE

Planteamiento de la Investigación

Caracterización del Problema

La salida pacífica a la dictadura militar a fines de los 80, dejaba excluidos a los grupos armados que no aceptaban el fin negociado del régimen dictatorial. Existían claras diferencias en el método de lucha y en el proyecto de sociedad que debía significar el retorno a la democracia.

Los enclaves autoritarios heredados desde dictadura, y una necesidad imperiosa del nuevo conglomerado dirigente de dar una imagen de gobernabilidad frente al país y a la comunidad internacional, desembocaron en mantener el orden a cualquier precio.

Bajo esta lógica, los grupos que impulsaban continuar la lucha no pacífica, y un proyecto rebelde de cambio social, sufrieron en los gobiernos de la Concertación el rigor de la represión y persecución, llegando a morir 33 militantes de grupos como el Movimiento Juvenil Lautaro, el MIR y el Frente Patriótico Manuel Rodríguez en 4 años.

La tónica en el periodo fue la creación de organismos de información, una política que buscaba perseguir, ubicar, infiltrar y encarcelar a militantes (en algunos casos se llega al asesinato), junto a un descrédito de los rebeldes frente a la opinión pública.

Enunciado del Problema

El primer gobierno democrático post dictadura, implementó una política represiva para frenar las acciones y el avance de los grupos que se mantenían con un actuar violento y una política de lucha armada.

Para los rebeldes, el enemigo ya no era Pinochet sino que “el sistema”. Recibieron la respuesta del gobierno, con el rigor de las fuerzas policiales y de la legislación que buscaba no sólo combatirlos, sino que aniquilar su organización.

Objetivo General

Identificar las políticas de seguridad empleadas en el gobierno de Patricio Aylwin contra los grupos rebeldes que combatían con acciones violentas, provocando la muerte de 33 militantes de movimientos como el Lautaro, PC, Frente Patriótico Manuel Rodríguez y MIR.

Objetivos Específicos

1. Describir las principales directrices de la llamada “Política de Pacificación” impulsada en el gobierno de Patricio Aylwin:
 - Leyes especiales
 - Consejo Coordinador de Seguridad Pública
 - Resignificación simbólica de los rebeldes en la opinión pública
 - Impunidad

2. Relatar el caso de Osman Yeomans Osorio, primer militante asesinado por Carabineros entre 1990 y 1994

3. Asociar las políticas de seguridad del gobierno de Patricio Aylwin con las violaciones a los Derechos Humanos en el periodo.

Justificación de la Investigación

“Porque una persona sin memoria, ya no es persona. Sea por demencia senil, mal de Alzheimer o amnesia, deja de ser quien fue. Lo mismo ocurre con un pueblo: sin memoria, se pierde. No hay presente ni futuro sin ayer. Cada persona y cada pueblo es su memoria”³

Hacer memoria histórica desde el periodismo, es una tarea compleja y muchas veces poco comprendida, sin embargo, es necesario. La labor periodística involucra un compromiso con la verdad probable, objetiva o subjetivamente, y eso implica mostrar aquello que fue oculto, o que fue expuesto de manera poco veraz.

Todas las personas tienen sus ideologías, creencias, opiniones, percepciones de la sociedad, etc. Los periodistas no están ajenos a ello, y aunque se busque inculcar o plantear que el periodismo debe ser objetivo aún cuando la objetividad en la noticia debe ser interpretada como un valor límite en la tarea profesional de los periodistas, es decir, un punto al que tenemos la obligación de aproximarnos cada vez más, sabemos que es imposible llegar a ella.

Se debe asumir la responsabilidad ante la sociedad como intérpretes de la realidad. Y es en esta línea que se hace fundamental hacer memoria, rescatar aquello que la prensa en su momento calló.

El periodo que abarca la presente investigación, es una etapa compleja para el país. El paso de la dictadura a la democracia, la fragilidad de la estabilidad que Chile comenzaba a construir, entre otros factores, arroja como

³ Patricia Verdugo

resultado un primer gobierno de la Concertación lleno de enclaves autoritarios, que generaron situaciones como la violación a los Derechos Humanos en democracia.

Al leer sobre el periodo, se identifican políticas represivas hacia grupos que planteaban una lucha diferente al pacto que dio paso al fin de la dictadura. Constatar que existió un sistema de seguridad represiva contra grupos rebeldes como el MIR, Lautaro y FPMR, y encontrar una lista de 33 asesinados por Carabineros e Investigaciones entre 1990 y 1994, hace imperioso darlo a conocer a la opinión pública.

Al descubrir, por medio de la revisión de prensa de la época, que los medios de comunicación jugaron un rol fundamental como parte de la política de seguridad del gobierno, es a lo menos determinante a la hora de analizar la importancia en la construcción de ideología o la anulación de ella.

Desinformando, ocultando, resignificando las luchas de los rebeldes, y que incluso el propio organismo de informaciones del gobierno, contaba con periodistas que ayudaban a construir el discurso de descrédito.

“Podemos ser dirigidos por la prensa sin advertirlo. Y no existe en ningún diario la información por la información; se informa para orientar en determinado sentido a las distintas clases y capas de la sociedad, y con el propósito de que esa orientación llegue a expresarse en acciones determinadas”⁴

La comunicación y el discurso, busca la persuasión, el intento del orador o emisor de llevar a los demás a sostener su mismo punto de vista.⁵ A través de

⁴ Taufic, Camilo: Periodismo y Lucha de Clases

⁵ Aristóteles, La retórica en Lettieri, Alberto, Política y Sociedad: pensamiento Clásico

esto se persigue un objetivo político, que busca transmitir a la población lo conveniente, en este caso para el gobierno.

Tal y como en la dictadura se ocultaba lo que sucedía en el país, en el periodo de estudio, se oculta información, y sobre todo se da un significado distinto a las luchas de los grupos excluidos de la actividad política de acuerdos que sustentaba la nueva democracia.

La información es sin dudas un arma de control frente a la población, por lo que debe ser utilizada para contar lo que sucede, y sobre todo hacer memoria en los casos que no se dijo lo que pasaba, para que las personas puedan conocer los hechos y con eso formarse una opinión.

A 20 años del primer asesinado en democracia, es necesario reconstruir las historias y decir lo que por tantos años que se ha ocultado.

Marco Teórico

La presente investigación, propone la exposición del concepto “Política de Pacificación y Aniquilamiento Subversivo”, acuñado por el historiador Pedro Rosas, a una etapa de gran trascendencia simbólica y política en la historia reciente de Chile.

El periodo liderado por Patricio Aylwin como Presidente de la República, entre 1990 y 1994, tuvo una serie de conflictos, de los cuales la mayoría perduran a 20 años desde su inicio. Las profundas desigualdades sociales, los enclaves autoritarios heredados por la dictadura y con ellos un sin fin de políticas que hacían parecer que los militares seguían en el poder, generaron descontento en importantes sectores de la población y algunos grupos políticos. La falta de libertades de las personas, los acuerdos políticos con la derecha entre otros, son capitalizados en una fuerte política represiva emanada desde el gobierno.

Este tema, es poco abordado en la historiografía chilena, y escaso es también el aporte de investigaciones periodísticas al respecto. De lo revisado, destaca el libro “Rebeldía, Subversión y Prisión Política: crimen y castigo en la transición chilena 1990 - 2004” de Pedro Rosas. En este texto, el autor se centra en el curso que siguió el retorno a la democracia, y en la represión que cayó sobre los grupos rebeldes que continuaban la lucha político militar. La creación de una Cárcel de Alta Seguridad, la legalidad represiva, y la resignificación del sujeto rebelde por delincuente, son la base para combatirlo y exterminarlos. Este libro, se centra en los Presos Políticos del periodo, señalando en menor profundidad a los asesinados.

Otro texto sobre el tema, es la tesis para optar al grado de Licenciado en Historia de Sebastian Valenzuela Setter, “Pacificación de los Movimientos Subversivos en Chile: Análisis de las políticas represivas entre 1987 y 1994”. Esta tesis, se centra en la justificación que tuvo la represión en el periodo 1986-1994, principalmente de la teoría de la represión y la legitimidad político-moral del proceso. Así mismo, el autor toma el concepto de “Pacificación y Aniquilamiento Subversivo”, acuñándolo en el final de la dictadura, siendo la base para la transición.

A diferencia de estos dos textos señalados, que son los que mejor abarcan el concepto de pacificación, acorde a los objetivos de esta investigación, lo que hace el presente trabajo es analizar el contexto en que se desarrolla esta política, e identifica 4 áreas principales a través de las cuales se desarrolló.

En primer lugar la creación de un “Consejo de Seguridad Pública, conocida como “La Oficina”, el cual coordinaba otros aspectos de esta política represiva. Este consejo, era un **organismo de información e inteligencia**, que identificó y buscó infiltrar (lográndolo en algunos casos) a los grupos rebeldes para desarticularlos, capturarlos y en algunos casos aniquilarlos.

En segundo lugar, se identifica la **resignificación simbólica** que se da a los grupos rebeldes, sus demandas y sus acciones. Lo más importante en este punto, es que los rebeldes dejan de ser sujetos políticos para el gobierno, y los convierten a través del discurso oficial y los medios de comunicación, en delincuentes comunes que alteraban el orden y atemorizaban a la población. Pasan de ser militantes extremistas (en la dictadura) a delincuentes terroristas.

La importancia de esta resignificación es por un lado, lo que genera en la gente, buscando el rechazo de la población contra las acciones de estos grupos y por otro lado, castigarlos como delincuentes.

En tercer lugar, la **legalidad represiva**. Se reforman leyes y códigos sobre Seguridad Interior del Estado, Control de Armas y Conductas Terroristas y se crea la Delación Compensada. Fuertemente criticadas por organismos de Derechos Humanos. Este proceso legal se enmarca en lo señalado anteriormente. Al tener un sujeto político convertido en un delincuente, se aplica contra ellos la legalidad y el castigo. En este periodo existen nuevos ejecutados y presos políticos, sin embargo, ninguno es considerado como tal por el Estado.

Finalmente, se pone énfasis en la **impunidad** que caracterizó el periodo. Esta es identificada en dos frentes: primero, la impunidad que pesó sobre los violadores a los Derechos Humanos en la dictadura y esa “justicia en la medida de lo posible”. Y por otro lado, la que pesará sobre los agentes de seguridad y fuerzas armadas que cometen nuevas violaciones a los DD.HH. Si bien la política del periodo, no es explícitamente aniquilar o torturar, quienes lo hacen no reciben castigo, por lo tanto es un “dejar hacer” que es interpretado a temprana hora por Carabineros, Investigaciones y Militares.

Estos 4 elementos que este trabajo identifica y desarrolla, son reafirmados con casos de asesinados en el primer periodo democrático post dictadura. Los asesinados, son militantes de las agrupaciones y partidos políticos perseguidos por la dictadura y luego por la democracia. Todos mueren en diferentes situaciones y su relevancia tiene distintos aspectos que refuerzan que efectivamente se ejerció una política represiva contra ellos.

I) Antecedentes Históricos

El triunfo de la Concertación en las elecciones de 1989, estuvo marcado por una serie de acuerdos que permitieron que esto ocurriera. Si bien el proceso del plebiscito y las condiciones en que la dictadura finalizó eran las estipuladas en la Constitución de 1980, fueron complementadas por reformas y convenios, que desembocaron en una transición pactada, que buscaba una democracia protegida.

Una serie de alianzas en la oposición desde 1984, buscaron un pacto con la dictadura, teniendo como arma de presión las protestas que se desarrollaron en el país desde 1983. La dictadura se veía presionada por la crisis económica y la gente en las calles clamando por el fin del régimen militar, por lo que se mostró dispuesta a negociar.

Sin embargo, esta opción se agotó. El gobierno contuvo la crisis económica, y la intensidad de las protestas disminuyó a fines de 1984. Sólo continuaban con jornadas los denominados grupos más radicales, que estaban fuera de la Alianza Democrática, la que por esa época intentaba las negociaciones con la dictadura. “La masa se frenó, sin el impulso de una dirección política donde también participaran los moderados, no fue capaz de seguir actuando, porque las protestas no eran la expresión espontánea de una combatividad incontenible.”⁶ . Con ese escenario, el gobierno no necesitaba mostrarse abierto al diálogo.

Según la Constitución, en 1988 se desarrollaría un plebiscito para votar la continuidad de Augusto Pinochet hasta 1997. En caso de ganar la opción NO, se llamaría a elecciones parlamentarias y presidenciales en 1989. Sin la

⁶ Moulian, Tomás, Chile actual, anatomía de un mito ref pag 299

necesidad de apurar las cosas, por no existir una presión social que lo facilitara, Pinochet mantuvo el cronograma.

En 1985, retornan las protestas, que habían cesado desde octubre de 1984. Si bien no vuelven con gran intensidad, se ven empañadas por una fase de negociación que ayudó a consolidar la planificación de la dictadura.

Surge entonces desde la oposición moderada la necesidad de generar un acuerdo político. José Joaquín Brunner dice que “la oposición democrática reconoció que la lucha contra el régimen militar no podía desarrollarse exitosamente al margen de la institucionalidad consagrada en la constitución del 80”⁷

Durante este proceso, las alianzas se hacen cada vez más amplias, y el llamado a votar en el plebiscito genera fuertes divisiones en los sectores más radicales de la oposición. Para ellos, la vía electoral no era la forma de derrocar la dictadura.

Los grupos rebeldes desde esta etapa en adelante quedan aislados, y la oposición con el fin de realizar algunos acuerdos que faciliten un posible futuro gobierno de la Concertación, se desvincula de cualquier nexo que pudiera existir entre ellos

Luego de triunfo del plebiscito, comienzan las reuniones para hacer una reforma constitucional. Si bien las reformas fueron mínimas, la Concertación las plantea como un gran logro. A su entender, habían democratizado en parte el sistema político del país, con la salvedad que falta cosas por hacer. Entonces,

⁷ Brunner, José Joaquín : Chile: claves de una transición pactada, en revista nueva sociedad numero 42, marzo-abril 1990

el gobierno de Patricio Aylwin, comenzaría su periodo con “importantes tareas constitucionales pendientes, pero cumplido el objetivo de acatamiento universal de la constitución reformada”⁸

Los acuerdos generados entonces, se centraban en proteger, a cualquier precio, la nueva democracia. Esto incluía, por supuesto, la desarticulación de los grupos que seguían luchando por la vía no negociada a la dictadura, y sobre los cuales debía pesar una “salida o solución”.

Con el fin de la dictadura, se creía que los rebeldes desaparecerían como organizaciones, ya que no tenían un enemigo visible al no estar Pinochet en el poder. No obstante, continuaron detectando a su enemigo en el mismo lugar, ya que existía el sistema que dejaron anclados los dictadores.

Frente a este escenario de enclaves autoritarios, e imperiosa necesidad de terminar con los rebeldes, el gobierno de Patricio Aylwin instaura una política de “Pacificación y Aniquilamiento Subversivo”⁹, la que termina en el periodo 1990-1994, con más de 300 presos políticos y 96 asesinados por Carabineros o investigaciones, distinguiéndose 33 militantes del FPMR, LAUTARO, MIR y PC.

II) Bases Teóricas

1.- Política de Pacificación y Aniquilamiento Subversivo

Desde el comienzo, el gobierno de Patricio Aylwin traza un camino de “pacificación” que apuntaba a la “Concertación de esfuerzos para lograr la

⁸ Boeninger, Edgardo: “Democracia en Chile, lecciones para la gobernabilidad

⁹ Concepto de Pedro Rosas Aravena

detención y encarcelamiento de los militantes rebeldes y la desarticulación de la acción político militar de las organizaciones revolucionarias.”¹⁰

Este plan, no es original de Chile. Es tomado de modelos análogos de España, El Salvador, Italia y América Latina entre otros. Desde la década de los 70, se puede encontrar organismos gubernamentales, que apuntan a “registrar, infiltrar y destituir a las organizaciones subversivas, los movimientos contestatarios y las organizaciones sindicales que tiendan a desestabilizar los gobiernos de turno”¹¹

Estas experiencias, se instauran en situaciones de término de dictaduras militares, regimenes de derecha o conflictos nacionales o internacionales, frente a lo cual se consideraba fundamental pacificar grupos de rebeldes que se resistían a las estrategias mediante las cuales se había salido de los conflictos.

1.1 Organismos de Información

Las políticas de pacificación, se desarrollan en diversos niveles y utilizan una serie de técnicas operativas. Una de ellas, es la existencia de unidades contrainsurgentes, que son secretas y operan en términos semi-legales para combatir a organizaciones revolucionarias.

En Chile esta unidad es el Consejo Coordinador de Seguridad Pública (hoy en día la Agencia Nacional de Inteligencia, ANI) y combate a militantes del Frente Patriótico Manuel Rodríguez, el Lautaro y El MIR con sus derivados. Otros ejemplos en Europa, son en Francia, donde se combate al “Action

¹⁰ Rosas, Pedro: Rebeldía, subversión y prisión política, op. Cita Pág. 150

¹¹ Valenzuela Setter, Sebastian: “Pacificación de los movimientos subversivos en Chile: Análisis de las políticas represivas entre 1987 y 1994”, Tesis para optar al grado de licenciado en historia, Universidad de Chile, Enero de 2006. Pág. 7

Directe” y en Alemania Federal, la fracción del Ejército Rojo conocida como “Brigada Baader-Meinhof”.

Estos organismos, trabajan principalmente reclutando a ex militantes revolucionarios que, o comparten las políticas de pacificación, son parte del nuevo grupo gobernante, por lo tanto están de acuerdo con la lógica, o se les realiza una especie de trueque: colaboran con el servicio de inteligencia y a cambio se les disminuyen o eliminan condenas.

Este sistema, es conocido como el “arrepentimiento eficaz” y es materializado en Chile a través de la ley N° 19.172 del 26 de octubre de 1992. Fue el medio por el que más militantes entregaron información a “La Oficina”. La instrumentalización de los rebeldes, por medio de la figura política de la delación compensada, fue utilizada en países como Inglaterra, España e Italia, generando discusión ya que muchos delatores no cumplieron condenas a pesar de haber cometido actos catalogados como terroristas, incurriendo en el dilema ético de esta figura.¹²

Lo que busca principalmente esta estrategia a través de los organismos de información, es detectar y luego aspirar a infiltrar a los grupos rebeldes que realicen algún tipo de oposición al nuevo régimen, la mayoría de las veces de transición a la democracia.

Como forma de acción secundaria, se encuentra el aniquilamiento, o la internación en un régimen de alta seguridad. En este último caso, se construye una Cárcel de Alta Seguridad. En Chile, se inaugura el 20 de febrero de 1994, costando al Estado dos y medio millones de dólares, convirtiéndose en el penal

¹² Valenzuela Setter, Sebastian: “Pacificación de los movimientos subversivos en Chile: Análisis de las políticas represivas entre 1987 y 1994”, Tesis para optar al grado de licenciado en historia, Universidad de Chile, Enero de 2006. Pág. 43

de alta seguridad más moderno de America Latina y el primero en el país. “En los centros de alta seguridad, se utilizan normas y tratamientos psico-físicos existentes en Arabia Saudita, Francia, España, Italia, Alemania.”¹³

1.2 Legalidad Represiva

Otro de los frentes en que operan los sistemas de pacificación, es la creación de una legalidad que permite encarcelar a los rebeldes como delincuentes y ya no como actores políticos. De esta forma, pierden el carácter oficial de presos políticos, que sí tienen en las dictaduras o guerras. Así, las acciones de quienes resisten los nuevos gobiernos y regimenes establecidos, ya no son un acto con un fondo y demandas sociopolíticas, sino que son delitos.

En Italia entre 1975 y 1980 se aplican leyes especiales para pacificar. Las llamadas “Leyes Cossiga” desarticularon a los grupos más radicales de los movimientos estudiantiles y obreros. En 1988 en España se dictan las leyes de “Disociación Silenciosa” más una legislación antiterrorista. En Chile fueron denominadas las “Leyes Cumplido” en referencia al ministro de justicia de la época, y estaban compuestas por las modificaciones a la Ley de Seguridad Interior del Estado, Antiterrorista, de Control de Armas y la creación de la ya mencionada Ley de Arrepentimiento Eficaz.

1.3 El Discurso y la Resignificación

Otro frente de acción a mencionar en la implementación de estas políticas, es la resignificación simbólica de las acciones y de los rebeldes. Con el cambio de actores políticos a delincuentes comunes, la prensa juega un rol fundamental.

¹³ Pedro Rosas, entrevista 19 de mayo de 2010

Si ahora lo que se tenía eran delincuentes, entonces se crea en la opinión pública un concepto que apuntaba a la seguridad de la población. En New York, “Zero Tolerance”, en Chicago “Community Policing”, y en Chile la “Seguridad Ciudadana”.

La información como arma de control, es utilizada para difundir la imagen que se desea de la acción rebelde. Las personas deben entender, bajo esta lógica, que los antiguos actores políticos, que estaban contra los regímenes dictatoriales ahora se han convertido en enemigos de toda la población que busca estabilidad democrática.

De esta forma, con los conceptos de seguridad ciudadana y delincuentes comunes, construyen una imagen de personas fuera del nuevo contexto país. Son enemigos de todos, y realizan actos delictuales y ya no reivindicaciones políticas.

Por estos motivos, se da una legitimidad a las acciones de los gobiernos. Actúan por mantener la seguridad de las personas, y para esto, todo el rigor de la ley es aceptado por el inconsciente colectivo, aprobando que se mantenga la estabilidad a como de lugar y a cualquier precio.

En la búsqueda de esta imagen, es que los medios operan difundiendo un discurso oficial y esta resignificación, dando mucha cobertura y portadas espectaculares a hechos catalogados de delictuales. En este caso se encuentran asaltos a bancos, secuestros, propagandas armadas, etc., que son las principales maneras de operar y marcar presencia de los grupos rebeldes.

1.4 Impunidad

“La impunidad es, en lo inmediato, la renuncia a la sanción penal a los violadores de los Derechos Humanos, y sus consecuencias afectan a la sociedad en su conjunto... Es la institucionalización de la injusticia por quienes están llamados a hacer justicia”.¹⁴

Al analizar esta definición sobre impunidad, emanada del seminario internacional “IMPUNIDAD Y SUS EFECTOS EN LOS PROCESOS DEMOCRÁTICOS”, en Santiago en 1996, se puede identificar como lo más relevante la institucionalización de la injusticia o de la falta de castigo a los violadores de los DDHH.

Otra definición sobre impunidad y derechos humanos, que se considera es la de Lois Joinet, magistrado y abogado general emérito de la Corte de Casación Francesa y antiguo Relator Especial de Naciones Unidas, que en su Informe a la Comisión de Derechos Humanos de la ONU en 1998 señala que “Por impunidad se entiende la inexistencia, de hecho o de derecho, de responsabilidad penal por parte de los autores de violaciones de los Derechos Humanos, así como de responsabilidad civil, administrativa o disciplinaria, porque escapan a toda investigación con miras a su inculpación, detención, procesamiento y, en caso de ser reconocidos culpables, condena a penas apropiadas, incluso a la indemnización del daño causado a sus víctimas”.¹⁵

¹⁴ Seminario “Impunidad y sus efectos en los procesos democráticos”, *Declaración de Santiago*, Santiago de Chile, diciembre 1996.

¹⁵ Informe final acerca de la cuestión de la impunidad de los autores de violaciones de los derechos humanos” Comisión de Derechos Humanos de la ONU en 1998

En el periodo de investigación, identificamos dos aristas de la impunidad. Por un lado, la que pesa sobre los violadores de los Derechos Humanos durante la dictadura. La poca voluntad, y la necesidad de mantener los equilibrios y pactos hechos con los actores del régimen, generan que no se haga nada y que los ejecutores de estos delitos de Lesa Humanidad continúen en sus cargos, y en las instituciones militares y de seguridad.

Por otro lado, se identifica la impunidad en las violaciones a los Derechos Humanos durante el periodo que abarca esta investigación. Es importante en este punto hacer la salvedad que el Estado, reconoce presos y ejecutados políticos solo hasta el 10 de marzo de 1990. Desde el 11 de marzo en adelante, estas categorizaciones desaparecen ya que en la teoría el Estado deja de perseguir a las personas por motivaciones políticas. Entonces quienes ahora cometían algún acto de violación a los derechos fundamentales, eran considerados como violencia excesiva de algún funcionario en particular, y no era castigado. En ocasiones se levantaron investigaciones que nunca fueron acuciosas ni esclarecieron la verdad y en la mayoría de los casos se aceptaba la versión de los ejecutores.¹⁶

Cabe señalar además, que luego del primer asesinado en democracia, Osman Yeomans Osorio, el carabinero que lo asesinó no recibió castigo, ni siquiera fue separado de las filas de la institución. Para el abogado Hiram Villagra, este hecho es interpretado por las fuerzas policiales y militares como una clara señal que no serian juzgados si seguían cometiendo este tipo de actos. Si bien no se les mandaba a asesinar, si lo hacían no les ocurría nada, entonces era un “dejar hacer”, una impunidad constante.¹⁷

¹⁶ Entrevista Hiram Villa, abogado de Derechos Humanos, mayo de 2010

¹⁷ Entrevista Hiram Villa, abogado de Derechos Humanos, mayo de 2010

2.- Democracia Restringida

Este concepto, hace referencia a los enclaves autoritarios que se hereden de una dictadura saliente. La mayoría de estas prácticas, son producto de los pactos y negociaciones, en un marco ideológico puntual que permite el cambio de un régimen dictatorial a uno democrático.

En Latinoamérica, son comunes estas prácticas post dictaduras, si bien no son estáticas ni exactamente iguales, al conocer los procesos de otros países, se pueden identificar una gran cantidad de similitudes, principalmente vigilar y resguardar la democracia.

“Por esto, la democracia restringida debe constituirse en dos vertientes: por un lado la política militar encargada de la represión y caracterizada por el ejército y, por otro lado, una élite proveniente de una clase política actuando como resguardo de la consciencia y legitimado cultural e identitariamente el proyecto llevado a cabo por las FF.AA.”¹⁸

A modo de ejemplo, son constitutivos de este proceso, los sistemas de elecciones como el binominal en Chile, lo que convierte el sufragio en un acto limitado, por las condiciones legales en que esta inserto.

Otros elementos fundamentales, son la violencia militar y policiaca, que en los noventa se caracterizan por ejercicios de enlace, el boinazo entre otros, corrupción, como el caso Pinocheques, y más adelante el Banco Riggs.

¹⁸ Valenzuela Setter, Sebastian: “Pacificación de los movimientos subversivos en Chile: Análisis de las políticas represivas entre 1987 y 1994”, Tesis para optar al grado de licenciado en historia, Universidad de Chile, Enero de 2006. Pág. 17

3.- Represión Renovada

Este concepto, debe ser entendido en la “Teoría de la Represión” en América Latina, cuyo objetivo es “la ruptura de los movimientos subversivos, sean ellos políticos, sindicales, étnicos, de género o incluso tendencias culturales que llegan a traducirse en reivindicaciones aisladas, modas o tendencias sociales específicas.”¹⁹

Esta teoría, se puede caracterizar en tres periodos, siendo el último la represión renovada, implantada en Chile desde el gobierno de Patricio Aylwin. Las dos etapas anteriores, sería el Periodo de Postguerra, entre 1950 y 1973 y la constitución de un estado militar, entre 1973 y 1986, que son los años donde se desarrollan la mayoría de las dictaduras militares en América Latina.

Desde fines de los 80, se visualiza un matiz en la Teoría de la Represión, ya que en un proceso histórico distinto, debe cambiar o actualizar sus ejes y actores, sin embargo continúa teniendo como objetivo “reducir e incluso eliminar a los grupos y las personas que puedan oponerse de forma marginal e informal a través de la violencia, al Estado de Derecho.”²⁰

El cambio de régimen, es expresado por algunos autores como una continuidad de los sistemas, que siguen generando situaciones como la exclusión de los opositores. “En aquellos periodos en los que el verticalismo autoritario militar es sustituido por una apertura formal hacia la “democracia”, la violencia se moleculiza y genera formas de exclusión, desigualdad y degradación.”²¹

¹⁹ Ídem. Pág. 9

²⁰ Ídem, Pág. 11

²¹ Calello, Hugo “Gramsci, del americanismo al talibán”, Pág. 197, editorial Altamira, 2001.

Las diferentes aristas de la teoría represiva que se aplica desde el 79 al 90, son las que decretan las bases de cómo se enfrentará la lucha contra los grupos rebeldes. Principalmente, el paso de la lucha política, al combate contra los delitos terroristas, obteniendo las herramientas teóricas para hacer el cambio conceptual y para enfrentar el endurecimiento de penas carcelarias y castigo a estos actos.

4.- Oficialismo

Buscar un acuerdo entre la dictadura y la oposición concertacionista fue un proceso complejo, y tenía como objetivo el cambio en la conducción del país. La oposición comprendió que “la lucha contra el régimen militar no podía desarrollarse exitosamente al margen de la institucionalidad consagrada por la Constitución del General Pinochet”²².

4.1 Revisando la Casa

Queda fuera de las posibilidades de la oposición concertacionista, cualquier otra vía de lucha o confrontación con el régimen militar que no sea el consenso. Se avanza entonces en las negociaciones y finalmente se consagra el pacto constitucional de 1989.

Si bien este pacto dejó insatisfechas a las dos partes, dio una suerte de legitimidad al proceso transicional. Con esto, la oposición ahora pasaba a ser una “fuerza constitucionalista”, y daba a las Fuerzas Armadas las garantías de que la transición se daría en los marcos institucionales que ellos crearon.²³

²² Brunner, José Joaquín : Chile: claves de una transición pactada, en revista nueva sociedad numero 42, marzo-abril 1990

²³ idem

Se distingue además, un pacto mayor al constitucional. Se habla de un acuerdo implícito, que abarcó todos los ámbitos del quehacer social, político y económico, y que entregó cierta estabilidad a la nueva coalición gobernante, teniendo el desarrollo del país como lo principal. Esto, se reflejó por ejemplo en el ámbito económico.

La Concertación incluye en su programa de gobierno elementos que dan seguridad a los sectores del empresariado e inversionistas extranjeros. Inversión privada, un Estado como ente regulador de mercados, independencia del Banco Central en el manejo de variables monetarias, etc., son algunos elementos que abren la puerta al desarrollo de una economía abierta.

En lo cultural, se recibe una sociedad individualista y pragmática. Durante la dictadura la población hace un giro enorme hacia el consumismo y la cultura de masas. “Empiezan a compensar el solidarismo con la competencia”.²⁴ Esto refleja que los efectos del poder y la instauración de un sistema dictatorial que entregaba “pan y circo” generaron fuertes cambios en el sentir y vivir de la población.

Es importante señalar además, que los amarres de la dictadura son en todos los ámbitos de la vida del país. Como ejemplo, la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza, aprobada un día antes de la entrega del poder por parte de Pinochet. Esta ley ampliamente cuestionada, y que provocó la destrucción del sistema educacional, convirtiendo el derecho a la educación en un bien transable en el mercado como cualquier otro, muestra cómo se instaura el sistema neoliberal en todo, impidiendo que la Concertación pudiera hacer cambios sustantivos los primeros años de transición.

²⁴ Brunner, José Joaquín : Chile: claves de una transición pactada, en revista nueva sociedad numero 42, marzo-abril 1990

“En casi todos los sectores de la vida nacional – desde la administración pública hasta la educación, desde la institucionalidad económica hasta los aparatos de seguridad del Estado, desde la televisión hasta la explotación del cobre-. El gobierno de Pinochet ha ido introduciendo modificaciones legales que volverán difícil para el gobierno de Aylwin actuar con prontitud y eficacia o sin superar una barrera de vetos y trabas administrativas que han sido puestas en el camino del poder Ejecutivo.”²⁵

Finalmente, se identifica las secuelas de la violencia aplicada en el periodo dictatorial. La sociedad repudia lo ocurrido, exige en su mayoría castigo a las violaciones a los Derechos Humanos, pero siente un profundo miedo sobre la estabilidad de la nueva democracia.

Esto hace más fácil al gobierno el tema de la deslegitimación de las luchas rebeldes. “Dividen profundamente a la sociedad chilena las secuelas heredadas de la violencia represiva ejercida durante el régimen militar contra los opositores y aquellas provenientes de las acciones terroristas emprendidas por grupos menores contra los miembros de las Fuerzas Armadas y de Carabineros”²⁶

Los amarres que deja la dictadura son innumerables. Es por ello que la oposición concertacionista crea este gran pacto político para negociar, y finalmente aceptar la institucionalidad dada por el régimen. Al asimilar ese escenario de que solo la negociación los llevaría a sacar a los militares del poder, genera un pacto transversal.

²⁵ Ídem

²⁶ Brunner, José Joaquín : Chile: claves de una transición pactada, en revista nueva sociedad numero 42, marzo-abril 1990

Una “Concertación de Partidos por la Democracia”, que agrupó fuerzas “desde elementos democráticos de la derecha hasta elementos relativamente ortodoxos de izquierda, sobre la base de un eje demócrata cristiano socialista... reconociendo los signos de la nueva realidad en que debe operar y ha actuado den consecuencia sometiéndose a las restricciones y posibilidades que disponen los pactos fundamentales en esta nueva realidad”.²⁷

4.2 La Presión de los Primeros Años

Durante el gobierno de Aylwin, la Concertación se enfrenta a un sin número de problemas, además de los amarres en los ámbitos económicos y políticos del país. La presión de los sectores políticos opositores, reclaman constantemente sobre los diversos ámbitos de la vida nacional.

Se vive en una inestabilidad eventual de la derecha y las fuerzas armadas, a las cuales debe neutralizar mediante signos de gobernabilidad. El temor de que se puede volver a la dictadura genera un clima que es propiciado por los actores para conseguir lo que esperaban de este nuevo periodo.

“La acción del ejercito, con el boinazo, ejercicio de enlace, etc., crea una respuesta del gobierno que va en la línea de terminar los juicios a los militares mediante una presión del Ministerio de Justicia e Interior sobre los tribunales y por lo tanto los militares dejan de ir a declarar, y se les cita en los cuarteles, o en el hospital militar, o se les va a tomar declaraciones a sus casas, eso es una política bien concreta de respuesta a los ejercicios de enlace y después el boinazo que se absuelve la causa donde estaba procesado el hijo de Pinochet”²⁸

²⁷ Ídem

²⁸ Pedro Rosas, entrevista mayo de 2010

Al mismo tiempo, la inestabilidad que se generan al existir una oposición de izquierda radical, que continuaba la vía armada, genera una inestabilidad y crítica constante de la oposición derechista y las Fuerzas Armadas. “La inestabilidad social por abajo que podría representar la insatisfacción inmediata de las necesidades de los sectores populares con el arribo de la democracia y que genera un campo de expectativas bastante importante.”²⁹

Entonces, debían detener a estos grupos o presión por abajo y al mismo tiempo demostrar que se podían controlar, para que la derecha y la comunidad internacional vieran en el país una estabilidad democrática adquirida rápidamente.

Para la Concertación, “la ultraizquierda había decidido hacer justicia por sus propias manos y continuar la lucha armada contra el sistema, aventura a la que se sumó la nueva organización Mapu – Lautaro. Como era natural arreciaron las denuncias de la oposición de que, el de Aylwin era un gobierno blando sin voluntad de combatir el terrorismo. Las “Leyes Cumplido” presentadas en cumplimiento del programa y en el animo de resolver el problema de los presos políticos, fueron señaladas expresamente como demostración de debilidad oficial.”³⁰

Un ejemplo de esto es precisamente la discusión que se da sobre las “Leyes Cumplido” en 1990, que modificaba algunas leyes como la Antiterrorista, de Control de Armas, y revisaba el tema de los presos políticos, etc. La discusión que en ese ámbito que se da en los medios de comunicación es enfocada a lograr que el gobierno cediera frente a las disposiciones de los parlamentarios de derecha. Si le sumamos la cobertura que se da a los hechos

²⁹ Ídem

³⁰ Boeninger Edgardo, Democracia en Chile Lecciones para la gobernabilidad, op. cita Pág. 381.

de violencia proveniente de los grupos rebeldes, se gesta un discurso de presión al gobierno y de deslegitimación de estos grupos frente a la sociedad.

La presión a través de los medios de comunicación es bastante fuerte, sobre todo considerando que la posesión de los medios de comunicación está en manos de empresarios de derecha.

El día 3 de junio de 1990, en una crónica del diario La Tercera sobre amenazas que hizo el Frente Patriótico Manuel Rodríguez, para la liberación de unos frentistas detenidos por el asesinato del coronel Luis Fontaine en mayo de 1990, el entonces diputado Andrés Chadwick se refería a la Ley Antiterrorista. “Hemos mantenido una posición inalterable en el sentido de que nuestra legislación antiterrorista debe ser extraordinariamente fuerte y severa en cuanto a la tipificación de atentados terroristas y especialmente en cuanto a sus penas. Hoy sería una señal extraordinariamente confusa el hecho de que se rebajaran penas en la ley antiterrorista permanentemente por cuanto sería un signo de debilidad antes tales acciones.”³¹

Entonces una de las principales tareas que tenía la Concertación en su primer gobierno, era asegurar la gobernabilidad del país “desmintiendo los pronósticos de caos, desgobierno y conflicto de los partidarios del régimen saliente que habrían puesto en peligro la legitimidad “por desempeño” de la todavía frágil democracia reconstituida, dando pretexto para posibles intentos de regresión política”.³²

³¹ Andrés Chadwick en crónica “Terrorismo no se ha debilitado”, diario La Tercera 3 de junio de 1990

³² Boeninger Edgardo, Democracia en Chile Lecciones para la gobernabilidad, op. cita Pág. 381.

Cuando se forma el Consejo de Seguridad Pública, luego de que el Frente Patriótico Manuel Rodríguez asesinara al senador Jaime Guzmán, en 1991, se buscaba precisamente terminar con la presión que daban los sectores militares, de la derecha y sobre todo a través de los medios de comunicación, de que el gobierno no podía con los grupos rebeldes.

“Cuando acepté este cargo en el Consejo de Seguridad, fue precisamente porque me dijeron que la democracia estaba en peligro, y era un hecho que todos los periódicos hablaban, titulaban, editorializaban y creaban el clima de que la democracia no era capaz con los grupos armados ni con la seguridad pública y había que demostrar lo contrario.”³³

El mismo Presidente de la República, en sus discursos, trataba el tema y se refería constantemente a las acciones de grupos rebeldes, catalogadas como actos terroristas, y a cómo eso eran instrumentalizados por la oposición de derecha para generar un clima de inestabilidad del gobierno.

“Frente a la lacra del terrorismo, no faltan los que hacen caudal de la supuesta ineficacia de las democracias para prevenirlo y reprimirlo... El argumento es recurrente en quienes añoran el pasado autoritario. Parecen olvidar muchos hechos de ese pasado que atestiguan en un sentido contrario... si los partidos de la Concertación no hubieran sido capaces de crear un gran consenso social en torno a la idea de que se podía y debía luchar por la libertad a través de los medios pacíficos, el fenómeno terrorista tendría hoy, una magnitud que tal vez haría imposible la consolidación de nuestra democracia”³⁴

³³ Marcelo Schilling, entrevista agosto de 2010, sobre su cargo de secretario ejecutivo en el consejo de seguridad pública.

³⁴ Patricio Aylwin, mensaje presidencial 21 de mayo de 1991

5.- Definición de Conceptos:

5.1 Grupos Rebeldes:

Un grupo son varias personas que se juntan por un fin común. Desde el inicio de los tiempos, las personas “se han agrupado, como respuesta a la imposibilidad individual de garantizar la satisfacción de sus necesidades más elementales.”³⁵

Rebelde por su parte, es definido por la RAE, como el que se rebela contra alguien. Rebelarse es por su parte sublevarse en contra de la obediencia debida o resistirse a algo.³⁶

Entonces, un grupo rebelde sería un conjunto de personas con visiones comunes contrarias a lo establecido, que está dispuesta a resistir y/o combatir lo que no les parece luchando según sus pensamientos.

Para Eric Hobsbawm, convertirse en rebelde “implica también alguna esperanza... optar por un futuro, en lugar de resignarse a no tener futuro y eso significa la revolución.”³⁷

Hobsbawm plantea además, que estas categorizaciones de rebeldes o subversivos, son conceptualizaciones emanadas de los poderosos, desde arriba, ya que para quienes son considerados de ese modo, las acciones realizadas son la afirmación de derechos y reivindicaciones. Sin embargo, los

³⁵ Lettieri, Alberto introducción compilación Política y sociedad: pensamiento clásico, Pág. 7

³⁶ Real Academia Española www.rae.com

³⁷ Hobsbawm, Eric “Los intelectuales y la lucha de clases” Barcelona: Editorial Ariel, 1978. Págs. 351 y 355.) en Pablo A. Pozzi, Eric Hobsbawm: historia social e historia militante.

grupos revolucionarios los reapropian, convirtiéndose en “grupos o movimientos de derechos o de manifestación de reivindicación de ellos.”³⁸

Entonces los rebeldes se consideran de este modo, porque el concepto es interpretado como la lucha por lo que creen, que es contrario a los gobiernos establecidos, y más que todo, un rechazo al capitalismo neoliberal. En el caso chileno, los rebeldes son quienes combaten la dictadura, y luego de la llegada de la Concertación, quienes luchan por derrocar el capitalismo, el sistema instaurado por los militares, la impunidad de los violadores de los Derechos Humanos, los enclaves autoritarios, etc.

La rebeldía tiene además, mucho de la utopía, el “intento por trascender el límite de la propia individualidad con sentido colectivo y cambiar el curso de las cosas, en un momento histórico en que aún era posible creer en voz alta que la historia la hacían los pueblos y sus gentes... La rebeldía así entendida es una lucha contra el desgano vital; un atentado contra la indiferencia ajena y la comodidad propia”³⁹

5.2 Violencia:

Para los efectos de esta investigación, se utiliza el concepto de Violencia Política. “Dependiendo de los actores que la definen, los propósitos que estos tienen, el contexto en el que el término se utiliza y su relación con el poder político establecido”⁴⁰, se puede dilucidar si es una Violencia Política desde el Estado, o una “Violencia Política Popular”⁴¹.

³⁸ Pat Thane y Elizabeth Lunbeck, “Entrevista con Eric Hobsbawm. *Visions of History*. New York: Pantheon Books, 1976. P. 31.

³⁹ Rosas, Pedro: *Rebeldía, subversión y prisión política*, op. Cita Pág. 21, 22

⁴⁰ Aróstegui, Julio, *Violencia, sociedad y política: la definición de la violencia*

⁴¹ Concepto tomado de Gabriel Salazar en *Violencia Política Popular en las grandes Alamedas*.

Primero que todo se debe entender por violencia a “una acción, estado o situación, que se genera siempre y se cualifica de manera exclusiva en el seno de un conflicto, como consecuencia de él, siendo ejercida de manera vertical, pero con doble dirección.”⁴² Y además “la violencia siendo por su naturaleza un instrumento racional hasta el punto que resulte efectiva para alcanzar el fin de deba justificarla.”⁴³

a) Violencia Política desde el Estado:

En este tipo de violencia, será entendida la acción emanada por el gobierno de Patricio Aylwin, en forma represiva hacia los grupos rebeldes, quienes representan una amenaza en la búsqueda del consenso y la estabilidad democrática de la Concertación.

“En las cuestiones internas, la violencia funciona como el último recurso del poder contra los delincuentes o rebeldes, es decir, contra los individuos singulares que se niegan a ser superados por el consenso.”⁴⁴ Esto es logrado por los diferentes mecanismos, expuestos en el caso particular de esta investigación, en el apartado sobre la política de pacificación y aniquilamiento subversivo.

Cuando el poder se ve amenazado (más aún en una circunstancia como el paso de la dictadura a la democracia protegida), aparece la violencia.⁴⁵ Es el instrumento que utiliza el Estado para mantener el control que necesita.

⁴² Aróstegui, Julio, Violencia, sociedad y política: la definición de la violencia

⁴³ Arendt Hannah, Sobre la Violencia

⁴⁴ Ídem

⁴⁵ Ídem

Es Hannah Arendt, quien plantea que la violencia por su naturaleza, es un instrumento racional hasta el punto en que resulta efectivo para lograr el fin que deba justificar. Y es precisamente esa justificación la que busca el Estado y el gobierno para conseguir la aprobación de la comunidad, frente a la represión aplicada a los grupos rebeldes, tildándolos de delincuentes y generando una campaña mediática y de resignificación sobre el tenor de sus acciones. Para la población entonces, la violencia es un instrumento para combatir a los delincuentes, por lo que es aceptable.

“La fuerza y la violencia son probablemente técnicas eficaces de control social y de persuasión cuando disfrutan de un completo apoyo popular”.⁴⁶

b) Violencia Política Popular:

La violencia política popular, es distinguida en esta investigación, como la emanada de los grupos rebeldes. En el periodo en cuestión (1990-1994), vienen de una lucha directa contra la dictadura militar, y no distinguen cambios en el nuevo gobierno, por tanto es una vía legítima la lucha violenta.

Estos rebeldes, pertenecen a una generación “con una sorprendente voluntad de acción y por una no menos sorprendente confianza en la posibilidad de cambios”⁴⁷, y entienden la situación del país como contraria a sus pensamientos, creencias y al bien de la comunidad. Se debe considerar entonces que al ser “la violencia instrumental por naturaleza, como todos los medios siempre precisa de una guía y una justificación hasta lograr el fin que se persigue”⁴⁸. En el caso expuesto, lograr una democracia real.

⁴⁶ Arendt Hannah, Sobre la Violencia, op. cita

⁴⁷ Ídem

⁴⁸ Ídem

En el texto del historiador Gabriel Salazar, “Violencia Política Popular en las Grandes Alamedas”, el autor analiza, entre otros, los ciclos y áreas de los hechos de violencia política popular, entre 1983 y 1987, distinguiendo entre otras:

Motivación de los actores militantes: Política

Origen: Organizado por sobre lo espontáneo

Objetivo de las acciones: Autoridades como blancos, fuerzas policiales, patronos, adversarios políticos, etc.

Formas de ataque: Tomas, manifestaciones, huelgas, concentraciones, marchas, jornadas de protesta.

Instrumentos de ataque: Formas corporales, bombas, armas de ocasión y de fuego.

Costos de las acciones: Daños materiales, detenidos, heridos y finalmente muertos.⁴⁹

Para el historiador Pedro Rosas, la acción rebelde de la década de los noventa, en plena transición, es una continuación del desarrollo de la violencia política popular entre 1973 y 1987 y anteriores.⁵⁰

Para los rebeldes, “el diseño político militar, la opción por la lucha armada, fue la continuación natural de una larga historia social popular de demanda y reivindicación aprisionada por la ley y la represión feroz.”⁵¹

En este contexto se entenderá la violencia, como la emanada desde las bases que responden a las desigualdades y a la instauración de un proyecto y

⁴⁹ Esta breve descripción de algunos elementos de importancia a la hora de identificar la violencia política popular, son tomados del libro de Gabriel Salazar “violencia política popular...”, principalmente de la descripción a través de cuadros que realiza el autor.

⁵⁰ Rosas, Pedro: Rebeldía, subversión y prisión política, op. Cita Pág. 86

⁵¹ Ídem. Pág. 87

proceso que no consideraban democrático, e identificando claros e importantes enclaves autoritarios. Y por otro lado, como la respuesta del gobierno, con violencia desde el Estado ante las situaciones que los ponían en una posición incómoda frente a la opinión pública nacional e internacional, y a las fuerzas políticas y militares que resguardaban lo pactado con la dictadura.

“En un contexto de violencia contra violencia la superioridad del gobierno ha sido siempre absoluta, pero esta superioridad existe sólo mientras permanezca intacta la estructura de poder del gobierno, es decir, mientras que las ordenes sean obedecidas y el ejército o las fuerzas policiales estén dispuestas a emplear sus armas.”⁵²

5.3 Organizaciones Rebeldes en Chile:

Desde la década de 1960 surge en Chile una fuerza política de izquierda, influenciada por el contexto mundial. La revolución cubana y mayo del 68 entre otros episodios, detonan entre grupos, principalmente universitarios, la necesidad de agruparse y luchar por el socialismo, definiéndose en su mayoría como revolucionarios y críticos frente al capitalismo, entendiendo la violencia como instrumento y arma para conseguir sus propósitos.

Con el cambio de etapas políticas en el país, las organizaciones adquieren diferentes “enemigos políticos” y diferentes objetivos en sus líneas de acción, así en un comienzo buscaban lograr el socialismo, durante la dictadura el objetivo y enemigo principal era Augusto Pinochet, y el termino del régimen militar, al llegar la democracia, fue el sistema instaurado durante la dictadura y los resabios autoritarios que dejó en el país.

⁵² Arendt Hannah, Sobre la Violencia, op. cita

La primera agrupación que surge en esta línea en los 60, fue el Movimiento de Izquierda revolucionaria, MIR. Fundada en agosto de 1965, planteaba en su declaración de principios que: “El MIR rechaza la teoría de la vía pacífica porque desarma políticamente al proletariado y por resultar inaplicable y que la propia burguesía es la que resistirá, incluso con la dictadura totalitaria y la guerra civil, antes de entregar pacíficamente el poder. Reafirmamos el principio Marxista Leninista de que el único camino para derrocar el régimen capitalista es la insurrección popular armada. Frente a estos hechos, hemos asumido la responsabilidad de fundar el MIR para unificar, por encima de todo sectarismo, a los grupos militantes revolucionarios que estén dispuestos a emprender rápida, pero seriamente, la preparación y organización de la Revolución Socialista Chilena.”⁵³

En 1983, como producto de la “Política de Rebelión Popular” del Partido Comunista, surge el Frente Patriótico Manuel Rodríguez, FPMR. Eran un “órgano marxista leninista castrista en su expresión más rígida y ortodoxa, caracterizado por su verticalidad y la preeminencia de lo militar dentro de su política. La lucha armada era la única vía al socialismo, promoviendo y exigiendo una formación político militar de sus militantes, quienes luego de un disciplinado proceso formativo podían convertirse en cuadros militares capaces de hacer la revolución”⁵⁴

Por su parte, en 1982, en un congreso del MAPU realizado en Lima, sale un grupo de militantes jóvenes, quienes proponían desarrollar una política de lucha armada para combatir la dictadura, “desechando la vía de la negociación y de las “salidas políticas”. Así surge el Movimiento Juvenil Lautaro, los que se

⁵³ Declaración de principios del MIR, aprobada en el congreso de fundación, Santiago 15 de agosto de 1965.

⁵⁴ Faure Bascur, Eyleen: Los locos en el poder, tesis para optar al grado de licenciado en Historia, Universidad de Chile

alejan del origen del MAPU, creando una realidad propia que emerge de la forma de hacer política adoptada por la organización, con un gran esfuerzo de diferenciación”⁵⁵ de las organizaciones tradicionales de izquierda.

A fines de 1980, y principios de los 90, el MIR sufre una serie de fraccionamientos, y por su parte el FPMR, se separa del PC. A raíz de esto, surge una serie de otras organizaciones derivadas de estas “matrices revolucionarias” y que planteaban una ofensiva contra el sistema capitalista, considerando además, el término de la dictadura y el inicio del primer gobierno de la Concertación. El enemigo ya no era la imagen del dictador, sino el sistema.

EL FRMR-Autónomo, el MIR Ejército Guerrillero de los Pobres, Patria Libre (EGP-PL), el Destacamento Mirista Pueblo en Armas (DMPA), El Ejército Revolucionario de los Pobres (ERP), entre otras, plantearon una lucha armada contra el sistema de cara al nuevo escenario democrático.

“Con posterioridad a las elecciones de 1989, el FPMR siguió sosteniendo su ofensiva contra el sistema capitalista y la sociedad de clases, a pesar de que el “escollo” de la dictadura ya estaba sorteado. Hasta mediados de la década de 1990, el Frente pudo seguir desarrollando su política armada”⁵⁶

Entonces fueron muchos militantes que estaban dispuestos a seguir la lucha, y no se conformaban con la transición pactada, la que consideraban

⁵⁵ Faure Bascur, Eyleen: Los locos en el poder, tesis para optar al grado de licenciado en Historia, Universidad de Chile

⁵⁶ Ídem

como otra cara del mismo enemigo, y aún veían posible el triunfo de la revolución.⁵⁷

“El enemigo, desde nuestra perspectiva, había crecido; ya no era tanto Pinochet, sino que eran los administradores del sistema, la Concertación, la Oficina, y eso nosotros íbamos a denunciar en la medida de lo posible. Pero nunca nos planteamos la posibilidad de dejar la lucha política”⁵⁸.

Continuar la lucha para algunos militantes era también un tema ético. El abandono de las armas para ellos era un sometimiento, a pesar de la coyuntura debían mantener la postura que les parecía correcta, en este caso, seguir con la lucha armada contra el sistema capitalista y toda expresión de la dictadura, las violaciones a los Derechos Humanos y el sistema neoliberal.

5.4 Organismos de Inteligencia:

La inteligencia, es considerada una importante función del Estado, implementada con mayor fuerza desde la guerra fría.

Elemento del trabajo estatal, es definido como la tarea “que se aboca a estudiar áreas tan diversas como la economía, el comercio, la ciencia y tecnología, la política interna y externa, las relaciones internacionales, la diplomacia, los delitos emergentes, seguridad nacional y el área militar sólo por mencionar algunas.”⁵⁹

⁵⁷ Olea, Catalina, “La cultura rebelde: soportes, construcción y continuidad de la rebeldía (MIR y FPMR 1983- 1993), tesis para optar al grado de licenciado en Historia, Universidad de Chile, 2005.

⁵⁸ Entrevista Pedro Rosas, septiembre de 2004 en: Olea Catalina, “La cultura rebelde: soportes, construcción y continuidad de la rebeldía (MIR y FPMR 1983- 1993), tesis para optar al grado de licenciado en Historia, Universidad de Chile, 2005

⁵⁹ Gallardo Cárcamo, Manuel en La Problemática de la Inteligencia en América Latina: Análisis del caso chileno

Según el cientista político de la Universidad de Chile Manuel Gallardo Cárcamo, en las actividades de inteligencia se distinguen las denominadas positivas y las de contrainteligencia.

En las positivas existen las “acciones abiertas”, que son las realizadas en los marcos legales o que acepta el medio nacional e internacional, como la recopilación de información realizada por diplomáticos, agregados militares, etc., y las “acciones encubiertas”, que son aquellas realizadas sin el consentimiento de quien es objeto de la inteligencia. Pueden realizarse a través de lo denominado servicio secreto, y están en esta categoría el espionaje, el sabotaje, la subversión, la guerrilla y las operaciones especiales.

Las actividades de contrainsurgencia tienen el objetivo de “detectar, localizar, neutralizar y/o eliminar en cualquier circunstancia, tiempo o lugar, las capacidades y eficiencia de las actividades de inteligencia positiva que otras asociaciones adversarias, sus agentes o personas individuales pretendan emprender sobre el Estado - Nación.”⁶⁰

Estas actividades, actúan con “unidades contrainsurgentes, que son secretas y operan en términos semi legales, en el caso chileno es La Oficina y que trabajan reclutando a ex militantes”.⁶¹

⁶⁰ Ídem

⁶¹ Pedro Rosas, entrevista mayo de 2010

Hipótesis

El gobierno de Patricio Aylwin aplicó una serie de políticas de seguridad con carácter represivo contra los militantes de grupos rebeldes, los que eran considerados delincuentes terroristas. Estos grupos continuaban una lucha armada o violenta y representaban inestabilidad para el primer gobierno post dictadura.

Por este motivo, la aplicación de una política represiva tuvo como objetivo destruir estos grupos, mediante la identificación, infiltración, deslegitimación, detención y en algunos casos aniquilamiento de militantes rebeldes. El resultado fue de 33 militantes asesinados en el periodo por Carabineros e Investigaciones.

Metodología de la Investigación

Tipo y Nivel de la Investigación

La presente investigación es un reportaje en profundidad descriptivo-interpretativo. Este tipo de trabajo periodístico, aporta antecedentes, contextualizando el periodo de estudio. Busca a través del análisis y exposición de lo investigado, comprobar una hipótesis.

Es una investigación cualitativa que corresponde a la que estudia la calidad de las actividades, relaciones, materias, instrumentos, etc., de una situación o problema. Intenta analizar con sumo detalle un asunto en particular. Se interesa en conocer cómo se da la dinámica o cómo ocurre un proceso determinado.

En este caso, corresponde a la necesidad de exponer cómo se desarrolló una política en un periodo de tiempo determinado, frente a un problema que identificaba el gobierno de turno.

En este tipo de estudio, según Fraenkel y Wallen (1996), se presentan cinco características básicas que describen las particularidades de este tipo de estudio:

- El ambiente natural y el contexto que se da el asunto o problema es la fuente directa y primaria, y la labor del investigador constituye ser el instrumento clave en la investigación.
- La recolección de los datos es mayormente verbal que cuantitativa.
- Los investigadores enfatizan tanto los procesos como los resultados.
- El análisis de los datos se da de un modo inductivo.

- Se interesa mucho en saber cómo los sujetos en una investigación piensan y que significado poseen sus perspectivas en el asunto que se investiga.

Estos elementos son identificados en el trabajo por lo que se considera como principal, la construcción cualitativa de la investigación.

Se realiza además, un análisis de contenido para investigar la resignificación simbólica del sujeto rebelde a través de la revisión de la prensa del periodo.

Para ordenar la información y obtener los datos requeridos, se confeccionó una tabla de análisis, que contemplaba la ubicación de los conceptos que conforman la resignificación del sujeto rebelde. Para obtener esta información. Los puntos contemplados en la matriz de estudio son:

- Diario Analizado y fecha
- Titular
- Género Informativo: identifica si se trata de un artículo, una nota, reportaje, etc.
- Sección: Esto es para identificar la categorización que se hace de las noticias que hacen los grupos rebeldes. Política, social, policial, etc.
- Agrupación involucrada: se busca con esto analizar la presencia de cada grupo en las noticias publicadas.
- Calificativos a la agrupación: Este es el punto más importante ya que denota la resignificación que se da a la lucha de los grupos revolucionarios y a sus militantes.

- Extensión: Evalúa la presencia que se da en los diarios a los temas de los rebeldes.
- Tema de la noticia: Aquí se describe si es un asalto, propaganda armada, sabotaje, a quien afecta, etc.
- Presencia en portada: esto busca identificar si el tema esta o no en portada, denotando la importancia del tema.
- Habla actor político: es para identificar cuando alguna autoridad se refiere al tema.
- Declaraciones: expone las declaraciones de autoridades o fuerzas policiales sobre los temas de los rebeldes.

La información contenida en esta tabla, fue analizada según las palabras contenidas en los titulares, la cantidad de veces que eran señalados los grupos rebeldes con adjetivos como delincuentes, antisociales, etc. El espacio utilizado por las noticias sobre los temas, la sección en que aparecen, etc.

La canalización de estos elementos, se construye por medio de la matriz señalada, permitiendo cuantificar los datos que esperaba obtener.

Diseño de la investigación

Como principal eje de la investigación, se realiza una recopilación bibliográfica del tema basado en fuentes primarias y secundarias. En este caso, es escasa la bibliografía sobre el tema elegido. No obstante, una serie de documentos y textos contextualizan el periodo y entregan las bases de la investigación.

Los libros que hacen referencia al tema en cuestión es uno, del Historiador Pedro Rosas Aravena, y de quien se toma el concepto de “Política

de Pacificación y Aniquilamiento Subversivo”. Este concepto, es tomado con posterioridad por una serie de historiadores en sus tesis de grado y otras investigaciones sobre represión en democracia.

La bibliografía que complementa la investigación, se divide en dos aristas. Por un lado, están los textos historiográficos y de política del periodo, que en su conjunto permiten una visión general de la época a modo de contexto. Se seleccionan textos de Tomás Moulian, Edgardo Boeninger, José Joaquín Brunner, Gabriel Salazar, entre otros, para obtener un panorama del país desde 1983 hasta 1994.

Por otro lado, se hace una revisión de investigaciones y documentos oficiales de los grupos rebeldes que se analizan en el reportaje. Por ejemplo, la Tesis de grado sobre el Movimiento Juvenil Lautaro de Eyleen Faure Bascur, textos oficiales del Frente Patriótico Manuel Rodríguez, el MIR y el Partido Comunista, además de una serie de entrevistas realizadas a militantes de las organizaciones, presos políticos, etc., realizadas entre el 2000 y el 2004 para diversos medios e investigaciones.

Otro eje de la investigación es la búsqueda del discurso oficial del gobierno, tanto de la política instaurada por medio de leyes y reformas constitucionales, como de la postura que se aplicó frente a las distintas violaciones a los derechos humanos que se cometió por parte de Carabineros e investigaciones contra los grupos rebeldes a través de la prensa. Para encontrar esto, se recopiló los decretos y leyes que tienen relación con el tema desde la reforma constitucional de 1989, hasta el decreto que suprime la existencia del Consejo Coordinador de Seguridad Pública en 1993.

Para encontrar el discurso oficial, se recurrió a la revisión de prensa, lo que permite analizar la resignificación simbólica que se hace de los rebeldes. El cambio de conceptos con que se hace referencia ellos, los términos usados, el paso de “militantes extremistas” a “delincuentes terroristas”, y la construcción de la imagen de un Estado democrático combatiendo el terrorismo que no tenía cabida en la democracia que se intentaba construir.

Los diarios que se revisarán, serán La Tercera y La Nación de los meses en que mueren los 4 militantes asesinados que se exponen en este reportaje: junio de 1990, noviembre 1990, octubre de 1992 y noviembre de 1993.

Técnicas de Investigación

Para lograr los antecedentes requeridos, se opta por utilizar la revisión bibliográfica, el trabajo de archivo y las entrevistas.

La entrevista es una forma de comunicación interpersonal en función de un objetivo determinado. Es un espacio social donde se encuentran dos subjetividades, la del sujeto investigador y la del investigado. (Galindo, 1987: 152, 158). Busca obtener la infamación requerida del sujeto que la posee y es una herramienta común en las investigaciones.

Una variante de las entrevistas, son las llamadas entrevistas en profundidad. La principal característica de esta técnica es que se reúne con el entrevistado más de una vez, por ser experto en el tema, por que se necesita resolver dudas, etc.

Universo, Población y Muestra

El universo de los casos de represión existentes en Chile en el periodo de estudio, supera as 500 personas.

No obstante, la población correspondiente a la represión terminada en muerte del sujeto político, tratado en esta investigación es de 33 militantes.

La muestra corresponde a 4 militantes asesinados por carabineros o investigaciones en el periodo de tiempo que corresponde al primer gobierno de la Concertación.

La muestra es seleccionada por una técnica de “muestreo no aleatorio intencionado”. Se escoge este tipo, ya que la elección, responde al criterio de la investigadora sobre la importancia del caso a presentar.

Los casos seleccionados son uno de cada partido o movimiento señalado: del Movimiento Juvenil Lautaro, Marco Ariel Antonioletti, del FPMR Pedro Ortiz Montenegro, y del MIR José Aguilera Suazo y en profundidad, el caso de Osman Yeomans Osorio, de las Juventudes Comunistas.

Las razones de la elección del caso más detallado son: que es el primer asesinado en democracia, luego de la dictadura militar, el 27 de junio de 1990. Este militante, no muere en una situación de enfrentamiento o de lucha armada, como la mayoría de los militantes, ni pertenece a un grupo rebelde que planteaba una lucha violenta contra el sistema, sin embargo, la importancia de su caso es lo que genera en las fuerzas policiales.

No hubo castigo para el asesino. Si bien hubo condena, con el retraso en la investigación el Carabinero no cumplió condena efectiva y jamás fue desligado de la institución, entregando como señal que se podía continuar actuando con impunidad.

Como elemento fundamental en la investigación, una vez que el contenido era conocido a cabalidad, se selecciona 4 personas ligadas con el tema en diferentes áreas. Todos protagonistas, cada cual de su espacio, para desarrollar entrevistas que aporten tanto nuevos antecedentes, como una confirmación de lo ya analizado e interpretado a través de los pasos anteriores. Los entrevistados son:

Pedro Rosas Aravena, historiador, ex preso político, autor del libro “Rebeldía, Subversión y Prisión Política”, y quien expone el concepto de pacificación y aniquilamiento subversivo.

Pedro milita en el MIR en los años 80. En 1989 se va a Osorno a estudiar Historia en la Universidad de los Lagos, desarrollando en esa ciudad un trabajo político partidario. Cinco años pasa ahí trabajando con estudiantes universitarios, pobladores y comunidades Huilliches. En 1993 trabaja como becario en el programa de Mejoramiento de Calidad de la Educación de la Dirección Provincial de Educación del MINEDUC.

El 26 de marzo de 1994 es detenido en su casa. Es procesado por formación de grupos armados de combate, instalación de artefactos explosivos, tenencia ilegal de armas y explosivos y por asalto a mano armada. Condenado a 28 años, pasa recluso 2 en el penal de Osorno y 9 años en la Cárcel de Alta Seguridad.

En su reclusión, luego de múltiples luchas, consigue preparar su tesis de Licenciatura en Historia que defiende a fines de 2001 en la enfermería de la CAS. Al mismo tiempo toma los cursos para optar al grado de magíster en Historia y Ciencias Sociales de la Universidad ARCIS, siendo su tesis, la base para el libro “Rebeldía, Subversión y Prisión Política”.

La importancia de su trabajo, recae en su metodología, de construir la historia con testigos y en tiempo presente, la cual “ha cobrado particular relevancia en Europa y otros países.”⁶² Desde su posición protagonista de los actos rebeldes y la reclusión con los principales actores de esta historia, basado en documentos políticos, entrevistas y observación participante, describe con material de primera fuente la lucha política y represión vivida por los rebeldes durante los años 90.

Desde su reclusión en la CAS, Pedro realiza un trabajo con “una defensa historiográfica, humana y política de la acciones de los rebeldes revolucionarios de izquierda durante la década de los 90 en Chile... El relato es consistente, la bibliografía utilizada es actualizadísima y el manejo de los conceptos es muy pertinente.”⁶³

Afectado de un cáncer, Pedro se convierte en uno de los presos políticos de la democracia más emblemáticos de los años 90 hasta su liberación el 7 de enero de 2005. Historiadores, actores culturales, artísticos y sectores políticos lucharon para conseguir su indulto.

Sandra Jiménez Rodríguez, ex militante del PC, esposa de Osman Yeomans Osorio, primer asesinado en democracia. Sandra entrega su historia

⁶² Sergio Grez Toso, en Presentación de “Rebeldía, Subversión y Prisión Política”

⁶³ Ídem

militante, el testimonio de la muerte de Osman y antecedentes que permiten continuar la investigación del caso.

Hiram Villagra, abogado de Derechos Humanos del CODEPU y FASIC. Fue el primer abogado de la causa de Osman Yeomans Osorio, también llevó otras parecidos. Hiram habla del caso del primer asesinado en democracia pero también entrega antecedentes sobre la legalidad existente en el periodo y cómo se enfrentan los casos de violación a los derechos humanos en un sistema que dice que eso ya no ocurre y que ya no existe la calidad de ejecutados ni presos políticos.

El cuarto entrevistado es el señor Marcelo Shilling, actual diputado. En 1991, presidió el Consejo Coordinador de Seguridad Pública y ha sido fuertemente cuestionado por este motivo, sobre todo por los posteriores cargos públicos que ocupó.

Sobre la revisión de prensa, se eligen con la misma técnica “muestreo no aleatorio intencionado”, los meses que corresponden a los asesinatos de los militantes expuestos en la presente investigación, con el fin de una concordancia en el trabajo y del análisis de la resignificación y las circunstancias en que mueren los militantes.

REPORTAJE

CAPITULO I

Movimientos Rebeldes y el Cambio de Escenario en Chile (1985-1990)



"1986-2004" Carlos Araya Vargas

Los movimientos rebeldes o subversivos que existían en Chile a fines de los 80, sufrieron un sin número de situaciones que generaron su debilitamiento. Esto se acrecentó en los 90, luego que quedaron aislados de la nueva institucionalidad política, que buscaba desarticularlos para asegurar la “democracia protegida” pactada con la dictadura saliente.

Los principales grupos que planteaban que la lucha continuaba, y que no se acaba con la derrota de Pinochet en el plebiscito, eran el FPMR, algunas fracciones del MIR y el Movimiento Juvenil Lautaro. Esto, no excluye a personas sin militancia que apoyaban la continuidad de las acciones armadas para restablecer un sistema diferente al existente, y a militantes de otros sectores como el PC o descolgados de los partidos renovados.

Estos grupos, también tuvieron que plantear una estrategia y política a seguir luego del plebiscito, el que sin dudas marcaba un cambio en el escenario y en el accionar de las elites que negociaban las condiciones para el cambio de gobierno.

La situación que vivía el país era entendida por los grupos rebeldes, no como un cambio real, sino como una perpetuación del sistema. Era sólo el paso de la figura de Pinochet y los militares a una Concertación que llegaba al poder sin intenciones de cambiar las cosas ni hacer justicia. Esto, ya que al aceptar las negociaciones y pactos, permitió los enclaves y amarres que la dictadura quiso dejar para asegurar la continuidad del sistema y la impunidad.

“La dictadura dejó el gobierno dentro del esquema institucional establecido en su propia Constitución al cual la oposición se acopló ya sea por temor a una salida revolucionaria o bien por renuncia a su proyecto original.”⁶⁴

⁶⁴ FPMR, Lucha de clases y el FPMR en Chile, Santiago, Ed. El Rodriguista, 1999, p.72.

El historiador Gabriel Salazar explica así la salida que tuvo el país a la dictadura “La clase política civil (CPC) confió más en su experticia legal que en la experticia histórica de los movimientos civiles. La clase política militar (CPM) ofrecía no actuar, sí y solo sí, lo legal primaba sobre lo histórico, y lo político sobre lo social. Era un seguro de partida doble: empleo político para la CPC; impunidad para la CPM”.⁶⁵

El MIR por su parte, señalaba que “No sería del todo inexacto referir en Chile la existencia de un co-gobierno entre la Concertación, las FF.AA., la derecha política y el empresariado. Un nuevo “Estado de compromiso” por arriba”.⁶⁶

Para el sociólogo Tomás Moulian, el proceso que operó en esta etapa fue “una salida de la dictadura, destinada a permitir continuidad de sus estructuras básicas bajo otros ropajes políticos; las vestimentas democráticas; el objetivo, el gatopardismo, cambiar para permanecer”.⁶⁷

⁶⁵ Salazar y Pinto, Historia contemporánea, vol 1 p.11

⁶⁶ Colectivo MIR, Chile virtual, Cas 1998, en Pedro Rosas, Rebeldía, subversión y prisión política

⁶⁷ Moulian, Tomás, Chile actual, Anatomía de un mito, p.145

El Quiebre Comunista: El Alejamiento del FPMR

*"El Marxismo es siempre creador.
Hemos desarrollado la idea del Rodriguismo
como una concepción de un alto contenido ético y moral,
enraizado en la historia de nuestra patria,
capaz de entregar un marco de acción amplio..."⁶⁸*

La mayor crisis que sufrió el Partido Comunista en Chile fue en el periodo comprendido entre finales de 1986 y 1990. En esta época sucede el quiebre entre la fracción armada el PC (FPMR) y el Partido y, se diversifican las propuestas en su interior, de cara al nuevo escenario del país.

La serie de acuerdos entre la oposición moderada y el inicio del cronograma constitucional que acercaba el plebiscito, pusieron al PC en la dicotomía sobre que postura debía tomar. En su seno se generaron diversas corrientes, las que dieron paso a fuertes quiebres, distanciamiento de algunos dirigentes, militantes y la separación definitiva del FPMR.

Por una parte, el partido vivía el agotamiento de la Política de la Rebelión Popular de Masas (PRPM), sobre todo considerando que la oposición desechó esa posibilidad para terminar con la dictadura.⁶⁹ Esto, ya que las protestas, al bajar de intensidad y relevancia política, no constituían una amenaza real para el gobierno, y este sólo las utilizaba mediáticamente en contra de los posibles acuerdos que pudieran firmar con la oposición.

La primera etapa de la crisis, comenzaría "luego del fallido atentado contra Pinochet y se desarrolló hasta el plebiscito del 5 de octubre de 1988,

⁶⁸ Raúl Pellegrin, 1987

⁶⁹ Álvarez Vallejos, Rolando en Su revolución contra nuestra revolución. Vol II, pagina 64

coyuntura en la que el PC todavía apostaba a la viabilidad de la “Sublevación Nacional”. Derrotado electoralmente Pinochet, la fuerza de los hechos obligó al PC a clausurar su perspectiva insurreccional.”⁷⁰

Si bien el “Año Decisivo” fue el detonante de la parte más fuerte de la crisis comunista, no fue algo que estalló en ese minuto, sino un conflicto de posturas que se arrastraba desde los inicios de la PRPM, donde se contrapusieron las visiones de los dirigentes. Aunque en una mayoría el partido aprobó dicha política en 1985, seguían manifestando las diferencias frente a las decisiones tomadas.

Sin embargo, esta etapa que tenía a la militancia convencida de que 1986 era efectivamente el año decisivo, desemboca en el derrotismo del partido, evaluación de la viabilidad del proyecto, más aún si se analizaba el escenario del comunismo nivel mundial.

En 1987, luego de una serie de complejas situaciones dentro de la organización política, el Frente Patriótico Manuel Rodríguez, separa aguas del Partido Comunista. Liderados por Raúl Pellegrín y señalando que no eran enemigos del partido, forman el FPMR-A.

Si bien el objetivo de esta investigación no es ahondar en los motivos de la ruptura del PC con su brazo armado, si es importante señalar que el Frente realizaba una fuerte defensa de las resoluciones del pleno del Partido en 1985, donde se daba el respaldo a la política de Sublevación Nacional. Para los rodriguistas, el partido estaba empeñado en el cuestionamiento a la PRPM, lo que los dejaba sin el sentido de su creación.

⁷⁰ Álvarez Vallejos, Rolando en Su revolución contra nuestra revolución. Vol II, pagina 64

En una entrevista concedida en 2002 por Mauricio Hernández Norambuena, comandante del FPMR y detenido en Brasil, por el secuestro del empresario de ese país Washington Olivetto, explica que la ruptura se debió a “fuertes diferencias políticas. Se podrían resumir en que el fin de la dictadura, para el Frente, pasaba por su derrota político-militar y, para el PC, por derrotarla políticamente, siguiendo el itinerario trazado por Pinochet. Estas diferencias tuvieron su base en lecturas distintas de ese contexto hechas por el PC y por el frente. La postura del frente explica por qué perseguimos en el camino de la confrontación armada contra la dictadura”.⁷¹

Hasta Vencer o Morir

A mediados de 1987, el FPMR-A planteaba que en el país “existían condiciones objetivas para la Sublevación Nacional, pero el instrumento político (el partido), no estaba a la altura. Para ellos (los rodriguistas), todavía existían condiciones para el derrocamiento de Pinochet basado en un papel protagónico del componente armado”.⁷²

“Hoy existen condiciones, en general en el pueblo para transitar a un camino de lucha superior. Se trata de consolidar a la vanguardia, capaz de llevar adelante decididamente las acciones que estimulan a la lucha e indiquen un camino de victoria clara, de lucha decidida y frontal contra Pinochet”⁷³

Durante la segunda mitad de 1987 y principios de 1988, el Frente pasa un proceso que bautiza “rediseño” de su política y estrategia. Plantean abiertamente que es necesario construir una “fuerza político militar de

⁷¹ Entrevista a Mauricio Norambuena “Ramiro”, del periodista Marcelo Godoy para el periódico “Estado” de Sao Paulo el 1 de mayo de 2002. Publicada en Chile por “Primera Línea”, “El Rodriguista” entre otras. En www.archivochile.cl

⁷² Álvarez Vallejos, Rolando en Su revolución contra nuestra revolución. Vol II, pagina 75

⁷³ Santiago, Chile, junio de 1987 Informe elaborado el Comandante José Miguel en Junio del 87

vanguardia”. Por primera vez el Frente, comienza a superar el calificativo público de “brazo armado del pueblo” y el de “fuerza militar propia” del PCCh.⁷⁴

La primera acción de connotación del Frente separado del PC, fue la “Operación Príncipe”. Consistió en el secuestro del Gerente General de la Fábrica y Maestranza del Ejército de Chile (FAMAE), el Teniente Coronel Carlos Carreño, operación también denominada “No a la perpetuación del tirano”.

Era una forma de “rechazar los acuerdos entre la dictadura y la oposición burguesa como expresión de la “perpetuación del régimen”, denunciando a su vez la claudicación de una parte de la izquierda que conservando aún capacidad de conducción, se derechizaba y renunciaba a la lucha frontal, negándose a un reordenamiento de las fuerzas populares que permitiese retomar la iniciativa por cambios reales, y no ser un vagón de cola del continuismo y los acuerdos a espaldas del pueblo”.⁷⁵ Esta operación fue además, una forma de validarse y consolidar al FPMR como organización político militar independiente.

La operación tenía como objetivo un canje de prisioneros, que fue la primera exigencia que el aparato armado tuvo que desestimar, por no tener posibilidad de acceder a ella. Finalmente, las negociaciones fueron con la familia de Carreño y no con el gobierno, quienes no aceptaron negociar con los Rodriguistas. Las otras exigencias, eran la publicación de un manifiesto del FPMR en los medios de comunicación y la entrega por parte del Estado de mercaderías, juguetes, materiales de construcción entre otros, en 13 poblaciones del país, las que fueron recaudadas gracias a una campaña de la familia con la Iglesia.

⁷⁴ La GPN, una estrategia abortada, www.fpmr-chile.org

⁷⁵ Bonasso Miguel, Bardini Roberto, Restrepo Laura, “Operación Príncipe”, diciembre 1988

El Coronel, fue liberado en Sao Paulo el 3 de diciembre de 1987, sano y salvo luego de 3 meses de cautiverio. Fue un golpe a la seguridad del gobierno más aún considerando que el secuestro se produjo pocos días antes de cumplirse un año del atentado a Pinochet. Para el Frente, esta era una forma de “demostrar la vulnerabilidad del ejército y daba una señal de capacidad militar frente al pueblo”⁷⁶. Cabe señalar que Carreño estaba en perfectas condiciones y jamás realizó una condena al accionar del Frente.

El Frente y el Plebiscito

Para el FPMR, el plebiscito de 1988 no marcaba un avance en el camino a la democratización del país, esto ya que estaban convencidos de la “prolongación de la dictadura”, para ellos, era un trámite más en la continuidad del régimen. Por otro lado, definían a la oposición como “la inserción en el sistema de los partidos de la burguesía y su coincidencia con las formulas del capitalismo dependiente”. De la izquierda señala “la falta de confianza en el pueblo y en sus fuerzas”, y concluye que existe un “bloqueo de la combatividad de las masas por ausencia de una alternativa clara y viable de lucha”.⁷⁷

“Y esto nos lleva a concebir la Sublevación Popular como un proceso amplio cuya culminación sea la ofensiva del pueblo alzado en ciudades, pueblos y áreas de todo el país, con una poderosa fuerza militar, paramilitar y de masas. Pero que prevea la guerra de todo el pueblo y en todo el territorio nacional, como el elemento de gestación de esta correlación de fuerzas necesarias para vencer”.⁷⁸

⁷⁶ Rosas, Pedro: Rebeldía, subversión y prisión política, Pág. 131

⁷⁷ La GPN, una estrategia abortada, www.fpmr-chile.org

⁷⁸ Frente Patriótico Manuel Rodríguez, declaración abril 1988

En julio de 1988, el Frente ya arraigaba el concepto de Guerra Patriótica Nacional (GPN). La definían como un proceso que integraba la lucha, lo militar, lo político y la movilización social. La estrategia, en un principio, era la toma y control de cuatro poblados rurales y dos urbanos. Había que “Neutralizar al enemigo, destrucción de sus instalaciones, recuperación de medios y realizar propaganda y agitación en la población”⁷⁹.

Si bien en el plebiscito la opción ganadora fue el NO, y la dirección del Frente quedó desconcertada, mantuvieron la decisión de realizar las acciones, señalaron que su objetivo era que no estaban dispuestos a permitir la “perpetuación del sistema”.

Mientras las personas aún celebraban el triunfo del NO, el 21 de octubre de 1988, se intentaría dar inicio a una “Guerra Patriótica y Nacional”. Se concreta en cuatro operaciones simultáneas en diferentes puntos rurales del país. Estos fueron en los poblados de Aguas Grandes en el norte, de La Mora en la V Región, y de Los Queñes y Pichipellahuén en el sur. EL 28 de Octubre, luego de estas acciones, son detenidos y asesinados Rodrigo Pellegrín, Comandante José Miguel, jefe de la organización y Cecilia Magni, la Comandante Tamara.⁸⁰

La pérdida de importantes cuadros de la organización (en este periodo no solo cayeron José Miguel y Tamara), fue un desgaste importante. Sin embargo, el Frente decide continuar con la lucha armada, y realiza operaciones de distinta índole previa a las elecciones de 1989, perdiendo nuevos militantes.

⁷⁹ La GPN, una estrategia abortada, www.fpmr-chile.org

⁸⁰ Ídem

EL 14 de junio de 1989, el FPMR asesina a Roberto Fuentes Morrison, apodado "El Wally". Este militar pertenecía al Comando Conjunto de la CNI y esta vinculado a un sin número de violaciones a los Derechos Humanos. La organización, calificó el hecho como un "acto de ajusticiamiento" y se realizó bajo la consigna de "Basta de Impunidad". Los frentistas, señalaban en su publicación, El Rodriguista, que esta decisión, "Fue resuelta en un contexto en que el problema de la impunidad se comenzaba a justificar sobre el manto amnésico del miedo y la supuesta alegría que llegaba, y sin posibilidad alguna de lograr avances jurídicos. No cabe duda que vistos en el tiempo los antecedentes criminales y la impunidad existente hasta ahora en casos similares, el ajusticiamiento del "Wally" fue justo y necesario"

Ni un minuto de silencio, toda una vida de combate: FPMR y el triunfo de la Concertación

Las elecciones presidenciales y parlamentarias del 14 de diciembre de 1989, coinciden con el aniversario del FPMR. Para esta época, la organización tenía como consigna "IMPUNIDAD JAMÁS". Triunfa Patricio Aylwin, y el Frente hace sus exigencias al nuevo "gobierno democrático"

Enjuiciamiento y castigo a Pinochet y a todos los culpables de violaciones a los DD.HH.; libertad a todos los presos políticos; la derogación de la constitución; y el acceso real del pueblo a ejercer la democracia y participar en las decisiones políticas y económicas principales.⁸¹

El Frente, tenía la convicción que los responsables de violaciones a los Derechos Humanos no serían juzgados. La famosa frase de Patricio Aylwin "justicia en la medida de lo posible" pronunciaba a fines de 1990 lo corroboraba.

⁸¹ Aspectos Combativos en la Historia del FPMR, El Rodriguista diciembre 2000

Para los rodriguistas esta frase decía en verdad “justicia en la medida que Pinochet lo permitiese”⁸²

Esto, los llevo a definir una serie de objetivos para ajusticiar a representantes de las violaciones a los DDHH y artífices del modelo impuesto por la Dictadura de Pinochet. En esta política caben el asesinato de Jaime Guzmán, el secuestro de Cristian Edwards, el atentado a Luis Fontaine, responsable del caso degollados, y frustrado “ajusticiamiento” a Gustavo Leigh entre otros.

En 1991, vino otro proceso interno de discusión y rediseño del movimiento, este debate no tuvo los resultados que esperaban, y acrecentó la crisis interna. Durante esta época continuaron acciones de diversa índole para marcar la presencia del FPMR en la sociedad chilena.

En diciembre de 1992 sobre la crisis que vivían, señalaban en la edición de “EL Rodriguista” que: “debían decidir entre desaparecer o defender esta obra construida con la sangre generosa de nuestros mejores hermanos y que constituye una de las principales herramientas con que cuenta nuestro pueblo en su camino de liberación. ¡La validez y continuidad histórica del FPMR está por sobre los individuos y nuestro más sagrado deber es garantizarla!”⁸³

Con los años, los frentistas son críticos con las decisiones que tomaron en la época y con la política que llevaron a cabo. “Son varios los elementos que explican por qué continuamos por el mismo camino. El fundamental fue no haber sido capaces de interpretar, en toda su magnitud y alcance, el nuevo

⁸² Entrevista a Mauricio Norambuena “Ramiro”, del periodista Marcelo Godoy para el periódico “Estado” de Sao Paulo el 1 de mayo de 2002. Publicada en Chile por “Primera Línea”, “El Rodriguista” entre otras. En www.archivochile.cl

⁸³ El Rodriguista, diciembre de 1992, en Aspectos Combativos en la Historia del FPMR, www.archivochile.cl

contexto político que se abría. En nuestra reflexión posterior hay una frase que sintetiza bien esa idea: `La realidad iba para un lado y nosotros íbamos para el otro`. ”⁸⁴

Norambuena agrega “En los años 1992 y 1993 quedó en evidencia que no podíamos continuar en esa misma dinámica operativa, ya que el frente se había reducido a una expresión mínima.”⁸⁵

Acciones del Frente entre 1990 y 1994

El FPMR, durante 1990 y 1994, realizó una serie de acciones. Para resumirlas, usaremos las definiciones del historiador Pedro Rosas en su libro “Rebeldía, Subversión y Prisión Política”

- 1) Agitación y Propaganda: Consistía en la distribución de proclamas de la organización a través de diferentes métodos. Panfletos, rayados, discursos, difusión de El Rodriguista (publicación del Frente), Pensamiento Rodriguista y edición de libros sobre la política del rodriguismo y la participación de sus representantes en diferentes actos, foros o conferencias.

También existieron jornadas de marchas y propaganda armada, como el caso de Renca y Cerro Navia en octubre de 1990, Conchalí en diciembre del mismo año y entre septiembre y diciembre de en La Legua y La Victoria.

⁸⁴ Entrevista a Mauricio Norambuena “Ramiro”, del periodista Marcelo Godoy para el periódico “Estado” de Sao Paulo el 1 de mayo de 2002. Publicada en Chile por “Primera Línea”, “El Rodriguista” entre otras. En www.archivochile.cl

⁸⁵ Ídem

2) Sabotajes: este tipo de atentados, constituían incendios, explosivos contra infraestructuras símbolos asociados al gobierno, sistema político, Fuerzas Armadas, etc. Estas acciones no buscaban enfrentamiento. Desde el punto de vista militar estos actos son sorpresivos, sigilosos y permiten un repliegue exitoso para los ejecutores.

Los sabotajes clásicos del FPMR fueron los apagones (más comunes en la dictadura pero igualmente realizados los primeros años de la democracia). Derribaban algunas torres de alta tensión provocando los cortes de energía. En 1992 y 93 se cortó la energía eléctrica entre las regiones IV a la X.

Otros sabotajes realizados por el Frente, fueron en el contexto de elecciones o conflictos laborales en los años 1991 y 1992. Se sabotearon sedes políticas, el SERVEL, Metro, buses ENACAR y SONAMI, bancos, telefónicas, embajadas, gendarmería, y las municipalidades Las Condes, Huechuraba y Renca.

3) Ataques y Emboscadas: Consistían en acciones político-militares ofensivas, realizadas por una o varias unidades especializadas de alto impacto y poder de fuego como los fusiles, granadas, cohetes. Poseen gran táctica para poder realizar la emboscada y el ataque al objetivo.

4) Preparativos y Concentraciones: Es donde se hacía la preparación, evaluación y coordinación de las acciones a realizar. Lo mas significativo en este sentido fue el “encuentro por la reorganización”, el que selló la política de trabajo del Frente.

5) Ejecuciones: Señalados por los frentistas como “Ajusticiamientos”. Buscaban dar un golpe a los organismos de seguridad, figuras políticas ligadas a las violaciones a los DD.HH.

6) Secuestros: Retener a personeros importantes que pudieran entregar un rescate considerable y necesario para desarrollar la política del Frente, demostrar la vulnerabilidad de la seguridad, y ejercer una suerte de justicia popular. El más bullado de la época fue el de Cristian Edwards en septiembre de 1992. Este secuestro tenía distintos significados para la organización. Una gran obtención de recursos por ser integrante de una de las familias más ricas y poderosas de Chile y era un golpe a la impunidad de clase dominante chilena. Por este secuestro se obtuvo más de un millón de dólares, y la posterior detención de 6 frentistas.

Pueblo, Conciencia, Fusil: Las Fracciones del MIR en los 80

*“Los días que se avecinan serán decisivos.
La clase obrera y el pueblo deben mantener
las posiciones conquistadas y alcanzar otras.
Los trabajadores deben exigir
una conducción revolucionaria y decidida.
Deben rechazar los retrocesos a los vacilantes”⁸⁶*

Aunque en menor medida si lo comparamos con el Frente o el Lautaro, el MIR continuó su accionar rebelde durante la primera mitad de la década del 90. La influencia política, social, valórica y ante todo testimonial del MIR, trascendió la función y frontera orgánica del partido y tras un largo proceso de división comenzado en 1985, con la aparición de la primera tendencia fraccional, se inicio un proceso de dispersión.⁸⁷

Para el 85, se reconocían dos claras tendencias irreconciliables entre sí. Una de corte político, que planteaba la necesidad táctica de de usar todos los espacios tanto legales, semi-legales, sectoriales, territoriales y electorales en todo nivel para terminar con la dictadura de Pinochet. La otra tendencia tenía un carácter político-militar. Proponía la profundización de la lucha e intervención armada junto a las masas.

En 1987, la fracción política, liderada por Nelson Gutiérrez, critica duramente la estrategia político militar, y se separan de la organización denominándose MIR-Renovación. Estos, se constituyen con una mayoría de

⁸⁶ Miguel Enríquez, mensaje en cadena radial el 6 de julio de 1973 en www.archivochile.com

⁸⁷ Rosas, Pedro: Rebeldía, subversión y prisión política, Pág. 71

militantes “ligados al CODEPU y la UNED el trabajo sindical y de profesionales, las direcciones de las zonas norte y sur, la cúpula nacional de la Juventud Rebelde Miguel Enríquez y la mayoría de dirigentes públicos”⁸⁸. En 1989, esta fracción hace un llamado a votar en el plebiscito de 1988.

La otra tendencia, denominada MIR-Histórico, era liderada por el entonces secretario general Andrés Pascal Allende, y su militancia estaba vinculada a la COAPO, las milicias y las estructuras internas, los que en su conjunto eran el grueso de la militancia mirista de la época. Esta fracción, se subdividió en dos sectores. “Los Pascales”, en referencia al secretario general, buscan una lucha político social más la acción militar. “Los Comisión militar” en tanto, se constituyen en torno a la construcción de una columna de cuadros clandestinos, distribuidos en el país y que debían impulsar una lucha urbana y rural.

De estas fracciones en los 90, se sucedió una seguidilla de grupos desprendido de las estructuras troncales de lo que fuera el MIR. Los grupos que más presencia en acciones armadas tuvieron, son el Ejército Guerrillero de los Pobres Patria Libre (EGP-PL), el Destacamento Mirista Pueblo en Armas (DMPA), el Ejército de Liberación Popular (ELN), el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), el MIR Político (Demetrio Hernández) y otros colectivos y grupos territoriales.

Maximiliano Moder, militante mirista, señala que las fracciones se constituían en torno a los miembros del comité central: “cada compañero del Comité Central fue construyendo su parcela, o fue construyendo el partido, pero al final reconstruyó “su” partido. Entonces al final era cómico, porque unos eran

⁸⁸ Pinto Vallejos, Julio y Leiva Flores, Sebastián en Su revolución contra nuestra revolución. Vol II, pagina 83

gente de Gutiérrez, otros eran gente del “Nacho” (Hernán Aguiló), otros eran gente del “Pituto” (Andrés Pascal). Pero nadie era del MIR”⁸⁹

Los motivos del quiebre del MIR, y el detalle de las fracciones que en 1990 existían en el país, no son el motivo central de esta investigación, por lo que se ha mencionado de manera acotada pero necesaria para dar una breve visión del panorama de la organización, la que no contaba con la fuerza y unidad que presentaba desde su fundación en 1965 hasta el inicio de la década de 1980.

Es importante recordar la fuerte persecución que sufrió el MIR durante la dictadura, perdiendo a parte importante de su militancia tanto en desapariciones, ejecuciones, exiliados, etc. Además, la Operación Retorno, que es un fuerte detonante de fracaso al interior de la organización.

Patria o Muerte: Raíz y Herencia Mirista

No obstante los múltiples quiebres que se desprenden de la estructura original mirista, se distingue una serie de rasgos característicos que se presentan en estos sujetos rebeldes y que los diferencian de los otros grupos de izquierda, y es la mística y patrimonio político que trasciende a las divisiones y que son la herencia del Movimiento.

En este punto, es interesante recordar parte de la declaración de principios del MIR en su fundación, lo que muestra la base del tronco mirista del que posteriormente se dependieron una serie de orgánicas:

⁸⁹ Entrevista a Maximiliano Moder, militante mirista en Su revolución contra nuestra revolución, vol. II pag 131

“El MIR rechaza la teoría de la ‘vía pacífica’ porque desarma políticamente al proletariado y por resultar inaplicable ya que la propia burguesía es la que resistirá, incluso con la dictadura totalitaria y la guerra civil, antes de entregar pacíficamente el poder. Reafirmamos el principio marxista-leninista de que el único camino para derrocar el régimen capitalista es la insurrección popular armada. ... hemos asumido la responsabilidad de fundar el MIR para unificar, por encima de todo sectarismo, a los grupos militantes revolucionarios que estén dispuestos a emprender rápida, pero seriamente, la preparación y organización de la Revolución Socialista Chilena. El MIR se define como una organización marxista-leninista, que se rige por los principios del centralismo democrático”⁹⁰

Pedro Rosas distingue una serie de estos elementos, que sin dudas, fueron detonantes para quienes continuaron la lucha una vez instaurado el nuevo sistema político democrático en Chile:

- Análisis de lo social y político integral del capitalismo en Chile, a la luz del marxismo y el pensamiento revolucionario latinoamericano y universal de emancipación, la reflexión crítica y respetuosa de la particularidad de los procesos sociales en América Latina y el mundo; en su lucha contra el “reformismo” y la teoría de la revolución por etapas definición de un socialismo democrático y popular.
- Concepción del poder popular, que habría de tener órganos de defensa y resistencia desde el comienzo de la lucha por el socialismo a través de la revolución proletaria.
- Su teoría de fuerza social que amplió la base obrera tradicional de la revolución a todos los asalariados, campesinos, pequeña burguesía y

⁹⁰ Declaración de principio del MIR, aprobada en el congreso de fundación. Santiago 15 de agosto de 1965. En www.mir-chile.cl, sección “Documentos”.

fundamentalmente en el periodo UP y dictatorial, el pueblo pobre: los pobres del campo y la ciudad, los marginados y sumando en la década de los 90 a las mujeres las minorías étnicas y discriminados sexuales.

- La diversificación de todas las formas de lucha y acción política al interior del movimiento popular y revalorización del papel de la movilización de masa como eje de la lucha de clases.
- Concepto amplio de vanguardia que implementaba la articulación de los aspectos técnicos, políticos, militares, de análisis y lucha social desde la base con cuadros insertos en sus frentes y tareas.
- Internacionalismo, expresado en la colaboración de la organización y la participación de sus militantes en otros procesos revolucionarios y en su defensa de la revolución cubana.

En la década de 1990, los rebeldes miristas planteaban un desarrollo en base a 3 elementos políticos:

1. Construcción multiétnica nacional
2. Desarrollo del poder revolucionario de los pobres
3. Construcción de la unión revolucionaria de los pueblos americanos.⁹¹

Acciones del MIR entre 1990 y 1994

El MIR, durante 1990 y 1994, realizó una serie de acciones. Para resumirlas, usaremos las definiciones del historiador Pedro Rosas en su libro "Rebeldía, Subversión y Prisión Política". Cabe señalar, que en este apartado se incluyen las acciones realizadas por los grupos desprendidos del tronco original del MIR.

⁹¹ Rosas, Pedro: Rebeldía, subversión y prisión política, Pág. 73-74

1) Agitación y Propaganda: Igual que los otros grupos señalados, estas acciones tenían como fin dar a conocer la presencia de los grupos, además de transmitir algún mensaje a la población. En la década de los 90, eran frecuentes las acciones de conmemoración como el 11 de septiembre, el día del joven combatiente (29 de marzo), el día del trabajador, aniversario de la fundación del MIR, etc., además de eventos sectoriales donde se desarrollara algún conflicto político social. Los militantes portaban armas, ponían artefactos explosivos acompañados de propaganda que se dejaba en los lugares de la acción. Operaciones de este tipo se realizaron en Iquique, La Serena, Santiago, Valparaíso, Temuco, Valdivia y Osorno. Una de las principales acciones fue la ocupación de la agencia noticiosa France Press, con motivo de la fundación del MIR-EGP, en 1991.

2) Ataques y Sabotajes: El sabotaje, tenía como objetivo interrumpir o dañar parcial o permanentemente una infraestructura o servicio a través de acciones simples o complejas que no involucran necesariamente un enfrentamiento y busca mediante la sorpresa y el secreto previo el resguardo de su propia fuerza.

Estos actos los practicaron diversos destacamentos del MIR contra el sistema político, sus instituciones, empresas trasnacionales, etc. Algunos sabotajes fueron a empresas forestales de la décima región, con quema de pinares y oficinas de la forestal ANCHILE, sabotajes a la Comisión Nacional de Pueblos Indígenas CEPI, Comisión Nacional de Desarrollo Indígena CONADI, entre 1990 y 1993, en Osorno y Temuco.

Además, se encuentran dentro de estas acciones el sabotaje explosivo y colocación de bandera en Alpuente del ferrocarril, sector Franke, Osorno

el 15 de agosto de 1991, el que detuvo el Expreso Santiago-Puerto Montt. Quemadas a buses coordinadas contra un alza de pasajes en Santiago en marzo de 1993. Campaña contra las trasnacionales de comida rápida Mc Donald's y Kentucky Fried Chicken en mayo de 1993, con colocación de artefactos de ruido en los baños con avisos telefónicos en agencia France Press.

En lo referente al poder político y judicial, se hizo sabotajes a la visita de Eduardo Frei a la décima región, con colocación de artefacto explosivo y aviso telefónico en el interior del local de su partido en Osorno, en noviembre de 1993. Ataque con TNT a los juzgados de policía local de La Florida, La granja y Puente Alto. Bomba de ruido y panfletos en el edificio de la Corte Suprema el 15 de agosto de 1993. Ataques explosivos simultáneos en Temuco: Casino, Club de campo y residencia del empresario agrícola en litigio de tierras con mapuches, Domingo Durán.

- 3) Recuperaciones: Acciones de obtención de recursos monetarios y elementos materiales considerados necesarios para la lucha rebelde de los grupos operativos o el apoyo a organizaciones territoriales. Entre los elementos recuperados había dinero, automóviles, armas, chalecos antibalas, herramientas, ropa, disfraces, cámaras de video y fotografía, equipos de comunicaciones, computadores e impresoras, etc.

Entre las operaciones de recuperación adjudicadas a grupos miristas por la prensa o reivindicados por ellos mismo, están: BCI de Valdivia, 1991. Asalto a la planta Premix el 29 de marzo de 1993, en esta acción, se copo el lugar con 3 grupos operativos, los que se llevaron el armamento de los guardias y 28 millones de pesos.

- 4) Preparativos y Concentraciones: Es donde se hacía la preparación, evaluación y coordinación de las acciones a realizar. Son parte también de estas acciones las escuelas de formación, y adiestramiento y discusiones políticas.

Movimiento Juvenil Lautaro: Rompiendo los Esquemas de la Izquierda

“En la orgía de los sueños:
ya somos gigante subversivo,
viviendo y haciendo la felicidad”⁹²

El Lautaro, es una agrupación que nace en 1983, luego de que un grupo de jóvenes militantes del MAPU, se separan de la organización en un congreso realizado en Lima, Perú.

Desde su nacimiento, se definió como una organización político militar marxista leninista con aspiración al socialismo, dentro de la cual, la lucha armada era considerada como la vía justa y legítima de resistencia y ataque hacia la dictadura, y como el medio concreto y necesario de transformación de la sociedad.

Esta nueva agrupación de izquierda, llega a romper los esquemas de lo que se conocía hasta entonces. Se habla de un grupo original, especial, poco preparado teóricamente, etc. Lo cierto es que la concepción de los Lautarinos escapaba de los tradicionales militantes. Se sabían diferentes y se encargaban de hacerlo notar.

Señalaban que su política era “Marxista Leninista Mapucista Lautarista”. Esto significa para ellos tomar los conceptos teóricos de Marx y Lenin y los interpretaban de manera más libre a su realidad o a lo que ellos veían como su realidad. Influenciados por marxistas como Gramsci, el Che Guevara pasando por Sandino y Castro entre otros.

⁹² Consigna MJL 1992, en Faure Bascur Eyleen, Los Locos en el Poder

“Efectivamente fuimos poco respetuosos con el marco conceptual tradicional que predominaba en la izquierda chilena, latinoamericana y mundial digamos en los '80... Las ganas, los sueños, el deseo es la clave de Lautaro.”⁹³

Con la Rebeldía Popular la Toma de Chile Va

El sentido más radical del Movimiento, a pesar de tener siempre entre su política la reivindicación de la lucha armada, vino en 1988 cuando el Lautaro define su estrategia militar específica a largo plazo. Tomando el concepto de Guerra Popular Prolongada del maoísmo, el Lautaro define la Guerra Insurreccional de Masas.

Otro aspecto fundamental en su concepción de la revolución era la necesidad de hacerla y vivirla ahora. Mezclaban el trabajo político social y militar, señalando que era difícil separarlos, por lo que ellos mezclaban todo, lo vivían, y lo disfrutaban. Decían que no buscaban ser mártires sino que querían lograr la revolución y el socialismo para ser parte también de eso y no que quedara simplemente como su herencia.

“Como que en las acciones uno vivía un poco eso, un poco de...ver cómo era hacer la Revolución, ¡¡hacerla!!...no que te contaran que si pensai tal cosa podis hacer tal o cual otra...entonces en ese sentido era distinto, no te pedían que esperaras a que se 'dieran las condiciones', tú las creabas y eso era parte del discurso, crear, hacer la acción...pa que sea posible el sueño así, así de...de grandes palabras. Así era, y así yo creo que lo vivimos casi todos los que...militamos en el Lautaro.”⁹⁴

⁹³ Entrevista a Guillermo, 14 de octubre 2004, en Eyleen Faure Bascur, Los locos en el poder, Tesis para optar al grado de licenciado en historia, marzo de 2006

⁹⁴ Entrevista a Paula, 26 de agosto 2004, en Eyleen Faure Bascur, Los locos en el poder, Tesis para optar al grado de licenciado en historia, marzo de 2006

"Nosotros decíamos a "vivir y gozar aquí y ahora, no mañana"... no queríamos convertirnos en los mártires de la Revolución. O sea nosotros queríamos disfrutar la victoria y la Revolución desde ahora... desde ayer pal futuro... no ser como la imagen que uno veía de los miristas así como el sacrificio de que nos íbamos a morir pero íbamos a heredar a los demás una sociedad distinta, no, nosotros íbamos a formar parte de esa sociedad, aunque nos muriésemos no importa, pero íbamos a ser parte de esa sociedad, parte de esa construcción porque la estamos viviendo desde ya, desde todos los planos."⁹⁵

Empezando el gobierno de Patricio Aylwin, los enemigos del MJL ya no eran sólo Pinochet y la dictadura, era el sistema capitalista. No les importaba quien estuviera en el gobierno ya que el fondo no mostraba ni mostraría cambios sustanciales.

"... el problema no está en las formas políticas que toma la dominación, sino en la esencia del sistema político que nos oprime... no es contra la dictadura, sino que es contra el capitalismo, y que el capitalismo puede tomar distintos ropajes según sus necesidades."⁹⁶

Entonces para este periodo los enemigos del Lautaro pasaban a ser la sociedad burguesa en pleno y cualquier institución o persona que defendiera el sistema y al Estado. En esto cabía Carabineros de Chile, la Policía de Investigaciones, Gendarmería, etc., ya que mantenían el orden y a decir de los Lautarinos, velaban por la continuidad del sistema.

⁹⁵ 2da Entrevista a Fernando, 09 de noviembre 2004, en Eyleen Faure Bascur, Los locos en el poder, Tesis para optar al grado de licenciado en historia, marzo de 2006

⁹⁶ 4ta entrevista Pablo, 07 de octubre de 2004, en Eyleen Faure Bascur, Los locos en el poder, Tesis para optar al grado de licenciado en historia, marzo de 2006

“... se empezó a señalar como enemigos directos a los agentes represores del Estado, a Carabineros... aquellos que llevan la presencia represiva del Estado a los sectores populares no son los Jaimes Guzmán, sino que son los pacos... ellos y la Policía de Investigaciones...”⁹⁷

Carabineros fue sin dudas el mayor blanco del MJL, sobre todo desde comienzos de los 90. Era para ellos un objetivo político, considerando su relevancia para el sistema y el Estado. Sin embargo, este motivo produjo un fuerte rechazo a la organización, tanto de las otras organizaciones de izquierda que siempre consideraron su actuar de un modo sin tanto trasfondo político, como de la sociedad en general debido a la fuerte estigmatización tanto de los medios de comunicación como del gobierno. Eran vistos como “los que mataban pacos porque sí”.

Los primeros actos armados de la organización, no tenían un nombre o denominación puntual. Eran más bien, en relación a su forma de ser, actos que no se asemejaban al operar de los otros grupos armados como el MIR o el Frente. Usaban el arma para lo que consideraban una acción revolucionaria, y aquí estaban las famosas recuperaciones, asaltos a farmacias, camiones de mercadería, etc. y que eran repartidos en la población.

Para la izquierda tradicional, el Lautaro era una organización con militancia poco preparada en relación a la teoría, y que conllevaban acciones con poca relevancia política.

⁹⁷ Ídem

Orgánica Lautarista

El Lautaro, tenía una dirección compuesta por la Comisión Política que desempeñaba roles de corte ejecutivo. Luego, estaba el Comité Central que se enfocaba en funciones resolutorias, y finalmente estaban las direcciones intermedias, que era el denominado Movimiento Juvenil Lautaro (MJL), el frente de masas, el grueso de la militancia.

Posteriormente, se integraron las Fuerzas Rebeldes y Populares Lautaro (FRPL), las que se encargaban de la recuperación de recursos, la defensa del Secretariado General y, en el fondo de las acciones militares de mayor riesgo.

Esta estructura, hizo del Lautaro una organización más bien cerrada, a la cual era complejo entrar, al menos en los años de la dictadura. El cambio que tuvo en la década de los 90 era por la urgencia y falta de militantes, lo que hizo más fácil el ingreso.

"... entrar a la organización no era fácil... lo que era relativamente fácil era llegar a la periferia...pero ingresar de ahí para adentro era difícil... había que pasar por un período de pre militancia muy largo. Esta situación empieza a cambiar a finales del '91 y a principios del '92... en lo cual es mucho más rápido el tránsito de una instancia a otra... las canteras de militantes se estaban cerrando... como que... casi no había de donde sacar militantes... sobre todo ya... año '93, que era así ya... muy marcado"⁹⁸

El vuelco radical que tuvo a organización en los 90, trajo como consecuencia una significativa fuga de militantes. Después del plebiscito y más

⁹⁸ 2da entrevista Luis, 08 de septiembre de 2004, en Eyleen Faure Bascur, Los locos en el poder, Tesis para optar al grado de licenciado en historia, marzo de 2006

aún después del fin de la dictadura, había que tener un compromiso más alto, había más recuperaciones de dinero en los bancos, un cambio en la operatividad etc.

“... el aspecto militar a partir del año '91 empieza a ser el eje de la organización... todo gira en torno a lo militar y a la capacidad de enfrentamiento con el Estado... los pocos que iban quedando tenían que hacer el doble y después el triple... y por eso caímos todos presos... entonces ya era 'hay que golpear al enemigo, pero incesantemente', Lautaro golpea incesantemente... la dirección daba la orden de golpear y había que golpear todos los días... todos los días había que atacar un furgón de pacos, una hueá, una comisaría, un banco... ir en aumento... En esos tiempos, finales del año '90 y comienzos del año '91... el Lautaro realiza al menos tres operaciones al día en algún lugar del país, una de envergadura y dos de menos envergadura... de envergadura significa una recuperación económica, un ataque a una comisaría, etc... Estamos en un período de mucha confrontación.”⁹⁹

La muerte de Carabineros y Gendarmes en las diversas acciones que realizó el movimiento, ayudó a posicionar una nueva opinión y una nueva imagen del Lautaro dentro del sentir colectivo. Esta imagen mostraba a la organización como fuera de lugar ejecutando operaciones armadas contra un gobierno democrático.

“Cuando nos lanzamos en esa política fue en el gobierno de Aylwin. Ahí pensamos 'esto es una maniobra, es un fraude, un engaño y nosotros lo que

⁹⁹ 1era entrevista Pablo, 17 de agosto de 2004, en Eyleen Faure Bascur, Los locos en el poder, Tesis para optar al grado de licenciado en historia, marzo de 2006

tenemos que hacer es desenmascararlo' y para hacerlo tuvimos que echarle pa' adelante con todo"¹⁰⁰

Acciones del Lautaro entre 1990 y 1994

El Lautaro, durante 1990 y 1994 , realizó una serie de acciones. Para resumirlas, usaremos las definiciones del historiador Pedro Rosas en su libro “Rebeldía, Subversión y Prisión Política”.

- 1) Los Copamientos Territoriales Armados (CTA): Estas, eran una de las acciones más comunes del Lautaro. Usaban la mayor parte de su fuerza político militar. Consistían en realizar diversas actividades mientras se ocupaba un lugar por medio del control armado. Se hacía propaganda, sabotajes, hostigamiento, enfrentamientos si llegaban las fuerzas represivas, etc.

Casi siempre se realizaban en un área comercial y central de una comuna, donde se sustraían productos que eran repartidos entre la gente o llevados a otro sector para distribuirlos.

Para los Lautaristas, estas acciones representaban el “poder móvil” en la “Guerra Insurreccional de Masas” y partieron con saqueos a zapaterías y repartición de sus productos en 1988.

En estos actos, se usaban enmascaramientos, barricadas, armas de fuego corta, largas, vehículos y eventualmente medios radiales como palos, hachas o lo que se tuviera.

¹⁰⁰ “Si el estado me llega a reivindicar es porque me he vuelto un hijo de puta”, entrevista a J.L: Medina, ex dirigente del Lautaro, Revista Rocinante n47, Santiago, septiembre de 2002

2) Levantamientos Populares: Desde 1991, son una variante más compleja de los CTA, y la expectativa era alcanzar mayor masividad en la ejecución.

Se desarrollaban en sectores considerados “Frentes o Territorio Bastión”, donde por las condiciones socio políticas del lugar, había mayor apoyo y recepción a su accionar.

3) Combates Estratégicos: Eran operaciones político militares urbanas, tipo comando, de acción rápida y alto impacto, realizadas por unidades especializadas. Elevaban el nivel de la GIM.

Se realizaban por una unidad o grupo operativo, o por varias, que hacían la contención en la periferia para desarrollar la acción.

4) Recuperaciones: Obtención de elementos y recursos por medio de la coacción armada. Lo “recuperado” era lo que consideraban necesario para llevar a cabo la lucha rebelde y la distribución en la gente.

Entre las principales acciones de recuperación, se encontraban los asaltos a los bancos y financieras, extracción de armamento a fuerzas policiales, intercepción y sustracción de camiones con alimentos u otros productos, asaltos a farmacias, disquerías, tiendas de ropa, farmacias, y sustracción de vehículos, equipos de comunicación, etc.

5) Sabotajes: Atentados explosivos e incendiarios contra infraestructura y símbolos del poder.

Los más frecuentes fueron colocación de artefactos explosivos, atentados incendios y explosivos contra templos mormones e infraestructuras estatales, de municipalidades, empresas privadas, trasnacionales, entre otras.

- 6) Propaganda Armada: Entrega de una consigna a la población con diversos medios, acompañado de alguna de las anteriores maneras de actuar rebelde. Se realizaban en liceos, poblaciones y universidad. Se usaba armamento, transporte y comunicaciones. Fue común en el Lautaro repartir condones, ropa, dulces y panfletos durante los asaltos bancarios y otras acciones.

- 7) Preparativos y concentraciones: Eventos breves (minutos), o más extensos (días) para planificar las acciones a ejecutar. No existía un lugar específico para hacer estas acciones ni un número determinado de militantes. Podían ser plenos del comité central, reuniones de dos o más militantes en la vía pública, centros comerciales, cafés o en casas particulares.

CAPITULO II: Políticas Represivas en el Gobierno de Patrio Aylwin



"Feu" Carlos Araya Vargas

Una vez que asume Patricio Aylwin, y la Concertación se instala en el poder, buscan una gobernabilidad a toda prueba y a cualquier precio. Ahora nada debía empañar el retorno pacífico a la democracia, por lo que se crea una línea de acción clara en torno al tema de los grupos y activistas rebeldes.

El historiador Pedro Rosas reconoce en este periodo el concepto de “Pacificación y Aniquilamiento Subversivo”, política utilizada en diferentes países, en escenarios transicionales como el que Chile comenzaba a vivir. Esta, incluye la infiltración de los grupos y aparatos rebeldes para conseguir su exterminación por completo.

Esta investigación toma este concepto e identifica principalmente cuatro líneas de acción: Un nuevo organismo de información e inteligencia; una política que desacredita a los sujetos, por medio de los discursos oficiales y los medios de comunicación, quienes propiciaron el escenario para lograr el rechazo de la población frente a las demandas populares que estos grupos tenían como bandera de lucha; una legalidad represiva, que buscaba terminar con el desmembramiento definitivo de las orgánicas rebeldes que operaban aún en Chile; y una impunidad de la que gozaban los agentes policiales del Estado, a través de la cual seguían operando con fuerte represión ,y violando los derechos fundamentales de las personas sin recibir castigo.

“Se modifican códigos y leyes relativas a la Seguridad Interior del Estado, de Control de Armas, de Conductas Terroristas y la creación especial para este efecto de una figura jurídica conocida como la ‘Delación Compensada o Arrepentimiento Eficaz’, nos señala al menos una voluntad política para

enfrentar a estos grupos con un sistema jurídico de hierro para quienes transgredieran estas remozadas 'legalidades'"¹⁰¹

Finamente, es un elemento de suma relevancia, la política sobre los temas de justicia en relación a violaciones a los derechos humanos durante los 17 años de dictadura. La famosa frase de Patricio Aylwin "Hacer justicia en la medida de lo posible"¹⁰², reafirmaba lo que planteaban los grupos rebeldes, de que no habría justicia frente a lo que sufrió la población chilena.

¹⁰¹ Valenzuela Setter, Sebastian: La desarticulación de los movimientos rebeldes en la década de los 80/90, para optar al grado de licenciado en historia, universidad de chile, enero 2006

¹⁰² Discurso de fin de año Patricio Aylwin Azócar, 31 de diciembre 1990

Política de Pacificación y Aniquilamiento Subversivo

“...cada vez son más los otros chilenos los subchilenos:
la economía los maltrata, la policía los corre
y la cultura los niega.”¹⁰³

Como ya se ha expuesto, la “Política de Pacificación y Aniquilamiento Subversivo” busca identificar, infiltrar y anular por medio de la detención o asesinato, a los militantes de grupos rebeldes contrarios a la nueva democracia protegida.

El 11 de marzo de 1990 se produce una transformación institucional. El traspaso de la banda presidencial de Pinochet a Aylwin, marca el fin de la dictadura y para los personeros del nuevo gobierno, desaparecen en ese instante “todas las condiciones que justificaban la existencia de la lucha armada en Chile”¹⁰⁴

No obstante, esta continuó. Para el gobierno entonces, se vive una situación que ya no corresponde y considera que los elementos de violencia que persiste deben ser neutralizados. Se implementa entonces la política que busca controlar estos focos de violencia y lucha política.

Se inicia contra “jóvenes militantes o simpatizantes - en 1993, el promedio de edad era de 27 años -, de organizaciones y fragmentos de orgánicas del movimiento popular chileno: el FPMR y rodriguistas aislados, el MPMR, el complejo MAPU Lautaro (FRPL y MJL) y el MIR (EGP). En su mayoría, nacidos

¹⁰³ Eduardo Galeano, Crónica de la ciudad de Santiago, en Libro de los Abrazos

¹⁰⁴ Entrevista Pedro Rosas, 19 de mayo de 2010

en los primeros años de la dictadura militar, provenientes de sectores populares (más de la mitad son trabajadores manuales y los demás estudiantes y profesionales) y en cuya historia familiar se conjuga la pobreza con la violencia política de la dictadura. Su aprendizaje político lo hicieron principalmente en las grandes protestas antidictatoriales de mediados de los 80.”¹⁰⁵

Frente al aumento de acciones rebeldes por los militantes, el gobierno considera indispensable golpear y aislarlos. Se busca el control por medio de un “plan especial” (lo que identificamos con el concepto de política de pacificación y aniquilamiento subversivo), que busca “encuadrar y desarticular al núcleo duro de la transgresión política organizada. El cerco se fue cerrando progresiva e implacablemente sobre los cuadros dirigentes operativos de las organizaciones político-militares, pero también sobre la joven militancia y el trabajo político y social abierto de poblaciones, liceos y universidades, comenzando así el desalojo de los diversos territorios y sectores sociales que constituían los ojos, linfa y oxígeno vital de los rebeldes organizados, ya bastante arrinconados muchos de ellos en una clandestinidad forzada y muchas veces solitaria, que obligaba cada vez más a una resistencia y supervivencia cotidiana.”¹⁰⁶

Dentro de esta política instaurada, se identifican principalmente 4 aristas que operaron e influyeron en la aplicación de la represión a los grupos rebeldes, siendo la primera de ellas la creación de un organismo de seguridad, que coordinaron este proceso. El “Consejo de Seguridad Pública” (La oficina), dependiente del Ministerio del Interior, tenía entre sus funciones “asesorar y coordinar a Carabineros e investigaciones, además de realizar análisis de

¹⁰⁵ Hitos de la resistencia contra la prisión en Chile, Campo Antimperialista, 15 de agosto de 2000 en <http://www.profesionalespcm.org/Chile/hitos.html>

¹⁰⁶ Rosas, Pedro: Rebeldía, subversión y prisión política, op. cita pag. 101

información.”¹⁰⁷ Esto, apuntando precisamente a realizar una destrucción desde su centro de las organizaciones que persistían, no solo limitando o cercando sus acciones, si no también limitando la posibilidad de crecimiento, y esto es aplicado con una fuerte represión, ya que para el gobierno, la democracia debía ser protegida a “cualquier precio”.

Para esta protección, se contaba con “una fuerza policial profesional, una fuerza de policía investigativa y preventiva, Carabineros e Investigaciones, que son altamente calificadas y tecnologizadas y que poseen todos los medios para hacer investigaciones y detenciones sin costo humano pero igual en ocasiones optan por esas situaciones”¹⁰⁸

La protección de la democracia, incluyó la violación de los Derechos Humanos, si bien no se compara en número con lo ocurrido en la dictadura, son igualmente condenables, más aún considerando que el nuevo escenario no justifica una represión por parte del Estado. “Si bien el número de atropellos no se pueden comparar con los ocurridos bajo el régimen militar, de igual forma revisten la gravedad de que ocurren en un estado democrático.”¹⁰⁹ Para el gobierno, no se justifica la violencia desde los grupos rebeldes y para estas organizaciones no se justifica la represión del Estado.

Según cifras del CODEPU, entre el periodo 1990 y 1994, recibieron más de 140 denuncias por torturas, más de 300 presos políticos y 96 muertos en procedimientos policiales, de los cuales 33 corresponden a personas con militancia conocida.¹¹⁰

¹⁰⁷ Revista “Qué Pasa”, “El verdadero Rostro de la Oficina”, Santiago 1996, pp. 25-28

¹⁰⁸ Entrevista Pedro Rosas, 19 de mayo de 2010

¹⁰⁹ CODEPU, Informe Derechos Humanos 1990-1994

¹¹⁰ CODEPU, Informe Derechos Humanos 1990-1994

Uno de los casos emblemáticos del periodo, al referirse a los costos por combatir la lucha armada, fue la “Matanza de Apoquindo”. Con este nombre se hace alusión a lo ocurrido el 21 de octubre de 1993. Luego de que militantes Lautaristas, realizan un asalto a la sucursal de Apoquindo del Banco O’Higgins, recuperando 6 millones de pesos, huyen en un auto de seguridad, el que choca contra un árbol. Por esto, los rebeldes se suben a un micro del recorrido “Intercomunal 21-C”, la que es interceptada a pocas cuadras por Carabineros de las comisarías 17 y 30 e investigaciones, las que rodearon el vehículo.

Cerca de las 2 de la tarde, realizan un primer intercambio de balas que dejo rápidamente sin municiones a los Lautaristas, los que dejan las armas, y se rinden. “según la versión del chofer, habrían mostrado una toalla blanca en señal de rendición. Un acto fallido de Raúl “Gato” González, que sólo atizó el fuego pacificador que se prolongaba mientras seguían llegando más efectivos policiales... El fuego cruzado sobre el taxi bus no se detuvo y se extendió por varios minutos hasta que, aparentemente, no quedó nadie ileso. Cuando se hizo el silencio, entre el olor a pólvora, metal y sangre, un policía avanzó hasta el bus y entró disparando con un arma de puño a los cuerpos quejumbrosos de pasajeros y Lautaristas heridos o ya muertos”¹¹¹

Los muertos fueron:

Lautaristas: Yuri Alejandro Uribe Soto, 24 años; Raúl Humberto González Órdenes, 23 años; Alejandro Soza Durán, 24 años.

Pasajeros: Marko Villegas, no vidente; Gabriela Castillo, asesora del hogar; Tatiana Navarro, 19 años, estudiante

¹¹¹ Rosas, Pedro: Rebeldía, subversión y prisión política, op. cita pag. 107

Carabineros: Dionisio Zapata: 46 años

Heridos: José Díaz (chofer), José Aroca, Sergio Garay, Gigliola Centonzo (13 años estudiante), Luis Hurtado, Carmen Fuentealba, Edith Veliz, María Urrutia, Jorge Polanco, Enrique Boca, Hugo Gallardo, Miguel Castillo.

Este hecho, fue tratado por el gobierno de manera sorprendente, justificando el actuar de las fuerzas policiales. “Las declaraciones de los personeros de gobierno, Ministro del Interior principalmente, señalan que las fuerzas policiales han actuado dentro del marco de la legalidad y que las víctimas son un costo, que se lamenta pero que se esta cumpliendo un bien superior, que es la detención de estos grupos.”¹¹²

Eduardo Frei Ruiz -Tagle, candidato presidencial en esa fecha, señaló que “mientras algunos críticos de la oposición decía que había impunidad para los terroristas, después de los sucedido ayer, nadie podrá hablar de impunidad para los terroristas.”¹¹³

En este ejemplo, se comienza a vislumbrar otro de los elementos identificados en la estrategia de pacificación. La resignificación simbólica del sujeto rebelde. Llamados ahora delincuentes terroristas, las acciones políticas que realizan son delitos comunes, tratados como tal, y sembrando entre la población el imaginario e ideal de la “seguridad ciudadana”, como un concepto que se debe alcanzar, justificando el actuar de las fuerzas policiales.

Estos “actores políticos”, han perdido esa categoría. El gobierno los excluye y los deja fuera del sistema político, y eso debe ser aceptado o más

¹¹² Entrevista Pedro Rosas, mayo de 2010

¹¹³ Eduardo Frei, sobre la matanza de Apoquindo en “Sangre en las condes”, la Nación Santiago 31 de octubre de 1993.

bien instaurado en la opinión pública. Para ello, se implementa un sistema mediático y discursivo que permite generar en la población un control, una inseguridad, y devolverle la confianza en que el accionar de las fuerzas policiales esta vez operaban por su bien, garantizando la seguridad ante todo como el bien superior. “Ya no hay un militante extremista como se decía en la dictadura, es el individuo que opera sembrándole terror, contra la ciudadanía en su conjunto contra este proceso de estabilización, de pacificación y de gobernabilidad deseada para salir felizmente de la transición pactada por la dictadura.”¹¹⁴

Otra línea identificada, corresponde a la legalidad represiva que se crea para sustentar el tratamiento que se realiza con los rebeldes. En 1989, antes de las elecciones presidenciales, se realiza la primera reforma constitucional, que es presentada como un gran éxito por la Concertación, pero que sólo deja los amarres dictatoriales para la instauración de la transición pactada.

Posteriormente durante el gobierno de Aylwin, se realizan nuevas reformas constitucionales pequeñas, que apuntan a la nueva legalidad contra los grupos rebeldes, referentes a los delitos terroristas, control de armas, indultos, etc., y son conocidas como las “Leyes Cumplido”, las que propician también la entrega de información por parte de militantes con la protección de la ley de “Arrepentimiento Eficaz” través de la cual les conmutan condenas, se ofrece el extrañamiento, etc.

Finalmente, es considerado un elemento de gran relevancia: La Impunidad. Primero, la impunidad que recae contra violadores los Derechos Humanos en la dictadura, sacando la lucha por condenas a los culpables, del ambiente político. “Se institucionaliza el proceso de juzgamiento a los violadores

¹¹⁴ Entrevista Pedro Rosas, mayo de 2010

de DDHH, por lo tanto se desmoviliza la lucha de los familiares y la lucha política de la sociedad chilena por los DDHH como lucha social y se les convierte en una lucha jurídica, por lo tanto la política de Aylwin tiende a una pacificación global durante el proceso de transición.”¹¹⁵

Por otro lado, existe una “conciencia de impunidad” que adquieren las fuerzas policiales. En un comienzo, creían que no la tendría, y eso era una preocupación para las Fuerzas Armadas y de Seguridad, pero hay elementos, como la impunidad del asesino del primer asesinado en democracia, en junio de 1990, que le abre el camino. No les mandaban a matar, pero si lo hacían, no serían castigados.

“Enfrentado al tema de enjuiciar drásticamente a Carabineros y dar una señal fuerte de no tolerancia de esos temas, la democracia naciente no da el ancho y prefiere, por conveniencias políticas, activar mecanismos de impunidad. No hay una señal fuerte hacia Carabineros, en orden a sancionarlo drásticamente, al contrario, el carabiniere que dispara contra Osman (primer asesinado en democracia), permanece en servicio activo bajo el pretexto que mientras no sea condenado, no va a ser separado del servicio.”¹¹⁶

Con estos elementos, se construye una política de pacificación, con claros objetivos, y bastante eficaz. Selectiva, de información e inteligencia, de resignificación simbólica hacia la población, de búsqueda de la sensación de estabilidad y seguridad, etc. “Es un periodo de establecimiento de las políticas represivas. Es breve pero permite establecer un tratamiento a la acción rebelde o a los restos del movimiento popular que están operando a través de caminos de vías insurgentes”¹¹⁷

¹¹⁵ Entrevista Pedro Rosas, mayo de 2010

¹¹⁶ Hiram Villagra, abogado Derechos Humanos, Entrevista mayo de 2010

¹¹⁷ Ídem

1. Legalidad Represiva

Durante el periodo investigado, se identifica como uno de los caminos que busca la pacificación y aniquilamiento de los grupos rebeldes, lo denominado “Legalidad Represiva”, a través de la cual se “legaliza” tanto el actuar de las fuerzas policiales, como el tratamiento que se da a los grupos armados, más aún cuando estos son detenidos.

Estas leyes especiales y reformas que se realizan, son el instrumento institucional y legal a través del cual los rebeldes son tomados como delincuentes, perseguidos, detenidos o asesinados. “Van apuntando a articular un sistema de cooptación de descomposición y además de dar esa señal que se podían infiltrar a los grupos armados. Matar en forma selectiva no masiva y en situaciones muy particulares”¹¹⁸

Los códigos, apuntan a la Seguridad Interior del Estado, Control de Armas, Conductas Terroristas y la creación de una figura jurídica llamada “Delación Compensada” o “Arrepentimiento Eficaz”, denotando un “sistema jurídico de hierro para quienes transgredieran estas remozadas legalidades”¹¹⁹ La aplicación de las reformas legales, apuntan a hacer de una manera más rápida la justicia contra los rebeldes, y dar “legitimidad” a los instrumentos que dejan caer sobre ellos.

“Si se utilizan estos instrumentos para hacer, desarrollar y engendrar hechos cubiertos de ilegitimidad a espaldas de la opinión publica: esto con todos los hechos ocurridos en el pasado más cercano nos hace pensar hasta qué punto estamos frente a técnicas institucionales puestas en marcha por los

¹¹⁸ Hiram Villagra, abogado Derechos Humanos, Entrevista mayo de 2010

¹¹⁹ Valenzuela Setter, Sebastian: La desarticulación de los movimientos rebeldes en la década de los 80/90, para optar al grado de licenciado en historia, universidad de chile, enero 2006

poderes del Estado para lograr un objetivo, que en este caso se denomina como la lucha antiterrorista; o bien si es una política pública legal abierta a la ciudadanía (con todas las de la ley)”¹²⁰

Las reformas legales realizadas en este periodo que buscan frenar a los grupos rebeldes, endurecieron las penas, y la creación de figuras legales especiales muestran la importancia que tuvieron en la desarticulación de los grupos rebeldes en el primer gobierno de la Concertación.

La aplicación de este conjunto legal, opera no solo contra los que realizan los actos catalogados como terroristas, sino también “la posesión de información, colaboración, formación, organización, instrucción, financiamiento y participaciones en los grados de jefe, miembro o ayudista de “Grupo de Combate Armado” (Ley de seguridad interior del Estado N° 12.927), lo que se discierne en conciencia por el juez en base a las pruebas entregadas por las policías”¹²¹

Otra arista en el tema legal, es las modificaciones que hacen las leyes cumplido sobre las condiciones de los rebeldes detenidos. Incomunicación indefinida, la regulación de las visitas de los abogados que ahora será solo por 30 minutos y en presencia de un juez, los que muchas veces no llegaban y por lo tanto no se concretaba la visita, etc.

A. Reforma constitucional de 1989

En la reforma constitucional de 1989, se plasma la negociación de la oposición con la dictadura. Cambios menores en la carta fundamental del país,

¹²⁰ Ídem

¹²¹ Rosas, Pedro: Rebeldía, subversión y prisión política, op. cita pag. 153

son producto del consenso alcanzado. A continuación una mirada a algunas reformas que ejemplifican los amarres y exclusiones contra grupos rebeldes, y los casi nulos avances de la oposición.

“1.- En el artículo 5°, agrégase la siguiente oración final a su inciso segundo: "Es deber de los órganos del Estado respetar y promover tales derechos, garantizados por esta Constitución, así como por los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes."¹²²

Uno de los considerados logros por la Concertación, es la especificación de que el Estado debe garantizar los derechos de las personas.

“8.- Agréganse en el artículo 19, a continuación del inciso quinto del número 15°, los siguientes incisos: "La Constitución Política garantiza el pluralismo político. Son inconstitucionales los partidos, movimientos u otras formas de organización cuyos objetivos, actos o conductas no respeten los principios básicos del régimen democrático y constitucional, procuren el establecimiento de un sistema totalitario, como asimismo aquellos que hagan uso de la violencia, la propugnen o inciten a ella como método de acción política. Corresponderá al Tribunal Constitucional declarar esta inconstitucionalidad.

“... las personas que hubieren tenido participación en los hechos que motiven la declaración de inconstitucionalidad a que se refiere el inciso precedente, no podrán participar en la formación de otros partidos políticos, movimientos u otras formas de organización política, ni optar a cargos públicos de elección popular ... por el término de cinco años, contado desde la

¹²² Ley N° 18.825, reforma constitucional de 1989, número uno reforma el artículo 5, Web biblioteca del congreso nacional

resolución del Tribunal. Si a esa fecha las personas referidas estuvieren en posesión de las funciones o cargos indicados, los perderán de pleno derecho.”¹²³

En esta reforma, si bien se menciona garantizar el pluralismo político, son condenados inmediatamente y declarados inconstitucionales las organizaciones que promulguen la violencia como arma de lucha, o que vaya en contra de la Constitución.

Se demuestra que los grupos rebeldes no son una parte legal en la institucionalidad pactada, y que son aislados de inmediato. Además las personas que hubiesen estado involucrados en hechos de carácter violento o similar, no pueden participar en la formación de nuevos partidos o movimientos, ni hacerse parte en elecciones si quisieran entrar al juego político electoral.

En las reformas siguientes, se mantienen la condena al terrorismo y a las personas que hubieren sido juzgadas por ello, se les inhabilita para ejercer cargos públicos, en medios de comunicación, establecimientos educacionales, etc.

Por otro lado, la constitución ratifica que los estados de excepción, podrán decretarse por emergencias, catástrofes, guerras o situaciones que el Presidente de la República estime necesarias, lo que implica restringir el ejercicio de la libertad, de locomoción, del derecho a reunión, entre otras.

Uno de los artículos que deroga la reforma constitucional, es el número 8, que señalaba “Todo acto de persona o grupo destinado a propagar doctrinas que atenten contra la familia, propugnen la violencia o una concepción de la

¹²³ Ley N° 18.825, reforma constitucional de 1989, Web biblioteca del congreso nacional

sociedad, del Estado o del orden jurídico, de carácter totalitario o fundada en la lucha de clases, es ilícito y contrario al ordenamiento institucional de la República.”¹²⁴

Estos cambios, de los cuales se han señalado algunos a modo de ejemplo, tenían como objetivo para la Concertación generar las condiciones que dieran legitimidad a la Constitución, y quedar con un gobierno en un marco institucional consensuado, que garantizara una estabilidad y gobernabilidad del país, sustentado en bases de peso e incuestionables.

La reforma constitucional fue insatisfactoria para las dos partes, pero abrió una fase de legitimación al proceso de transición. “Hasta ese momento, la oposición había aceptado solamente de hecho la constitución de 1980, sin reconocerle, por el contrario, legitimidad. De ahora en adelante, en cambio, entraría a comportarse como una ‘fuerza constitucionalista’... de esta manera obtuvieron las Fuerzas Armadas garantía suficiente de que el proceso de transición seguiría encauzándose dentro del marco institucional constitucional consagrado, cuyas modificaciones ulteriores en todo caso aparecen difíciles debido a los resguardos consagrados en la propia constitución para regular su reforma.”¹²⁵

Una vez aprobadas las reformas en el plebiscito del 30 de julio de 1990, el gobierno que triunfaría en las elecciones de diciembre de ese año, con Patricio Aylwin a la cabeza, comenzaría su periodo al mando del país con “importantes tareas constitucionales pendientes, pero cumplido el objetivo de acatamiento universal de la constitución reformada”¹²⁶

¹²⁴ Constitución Política de la República de Chile, original de 1980

¹²⁵ Brunner, José Joaquín, Chile: claves de una transición pactada, revista Nueva Sociedad N°106, abril 1990

¹²⁶ Boeninger, Edgardo: “Democracia en Chile, lecciones para la gobernabilidad

B. Leyes Cumplido

“Las "leyes Cumplido" permitieron la excarcelación de los presos políticos de la dictadura. La negociación con la derecha implicó que a partir del 11 de marzo de 1990, fecha en que formalmente se inicia la "transición a la democracia", se cerró la posibilidad de indultar a los presos encarcelados por motivaciones políticas con posterioridad a esa fecha. De este modo, la prisión política se perpetuaba en nuestro país adoptando características mucho más sofisticadas e inhumanas.”¹²⁷

Estas leyes, llamadas así por el patrocinador de ellas, el entonces Ministro del Interior Francisco Cumplido, buscaban penalizar las acciones de los grupos rebeldes, con la categorización de terroristas y delictuales, y fuera del ámbito político, se encargaron de incentivar el arrepentimiento y la colaboración de militantes capturados, ofreciendo compensaciones por la ayuda que pudieran entregar como informantes a la oficina. Además, muchas de las modificaciones fueron en pos de lograr los acuerdos en el parlamento para liberar a presos políticos de la dictadura, cediendo para ello, dejar amarres sobre los nuevos presos políticos.

“Encontramos una complicidad entre los diferentes poderes del Estado para vulnerar derechos específicamente tipificados en pos de un objetivo político que rememoraban las viejas justificaciones de las “Razones de Estado” para librarse de “obstáculos” que cuestionan su supremacía.”¹²⁸

¹²⁷ Hitos de la resistencia contra la prisión en Chile, Campo Antimperialista, 15 de agosto de 2000 en <http://www.profesionalespcm.org/Chile/hitos.html>

¹²⁸ Valenzuela Setter, Sebastian: La desarticulación de los movimientos rebeldes en la década de los 80/90, para optar al grado de licenciado en historia, universidad de chile, enero 2006

i. Ley Antiterrorista (18.314)

Fue creada en 1984 por la dictadura militar. Publicada el 17 de mayo de ese año, se convierte en el instrumento jurídico para definir los delitos terroristas. Fue la base penal para hacer frente a las organizaciones rebeldes que surgen con mayor fuerza en los años 80, al alero de las protestas populares que exigían, en principio, mejoras frente a la crisis económica y luego, el fin de la dictadura.

“Esta legalidad consistía en “neutralizar” a los “enemigos del Estado”, acusándolos de terrorismo (o de conductas terroristas), que en esos años era sinónimo de marxismo por lo que es bastante común en ese tiempo que tanto estudiantes como cesante y trabajadores se vieran envueltos en delitos penados por esta ley.”¹²⁹

Al llegar la transición, esta ley, si bien fue modificada en algunos aspectos, desde 1991 a través de las “Leyes Cumplido” continua siendo el marco legal por el cual el Estado de Chile encausa los delitos que tipifica como terrorista, que en el periodo de esta investigación, corresponden a los actos realizados por los grupos rebeldes, perdiendo todo carácter de acciones políticas, y pasando a tratarse como el delito terrorista. “La democracia chilena (post dictadura), se ha blindado legalmente contra una amplia noción de terrorismo”¹³⁰

“Constituirán delitos terroristas los de homicidio, lesiones, secuestro, sea en forma de encierro o detención, sea de retención de una persona en calidad de rehén, y de sustracción de menores, envío de efectos explosivos, incendio y estragos, infracciones contra la salud pública, apoderarse o atentar en contra de

¹²⁹ Ídem

¹³⁰ Rosas, Pedro: Rebeldía, subversión y prisión política, op. cita pag. 206

una nave, aeronave, ferrocarril, bus u otro medio de transporte público en servicio, o realizar actos que pongan en peligro la vida, la integridad corporal o la salud de sus pasajeros o tripulantes, el atentado en contra de la vida o la integridad corporal del Jefe del Estado o de otra autoridad política, judicial, militar, policial o religiosa, o de personas internacionalmente protegidas, en razón de sus cargos. Colocar, lanzar o disparar bombas o artefactos explosivos o incendiarios de cualquier tipo, que afecten o puedan afectar la integridad física de personas o causar daño. La asociación ilícita cuando ella tenga por objeto la comisión de delitos que deban calificarse de terroristas.”¹³¹

“La amenaza seria y verosímil de cometer alguno de los mencionados delitos, será castigada como tentativa del mismo. La conspiración respecto de los mismos delitos se castigará con la pena correspondiente al delito consumado, rebajada en uno o dos grados.”¹³²

Se reclama derivado de esta legalidad las largas penas para los nuevos presos políticos, que ya no son catalogados como tal, los “tratos especiales que reciben los inculpados en ella y que no se repiten en otros casos a lo largo del sistema penal-carcelario chileno, llegando a presentarse querellas por los tratos recibidos, no existiendo un claro quiebre entre el régimen militar y la transición en estrato de los presos por delitos terroristas”¹³³, procedimientos irregulares, imposibilidad de acceder a beneficios carcelarios y un sin número de penalidades duras respecto a los actos denominados terroristas y por el cual son juzgados los rebeldes de la transición.

¹³¹ Ley 18314 Artículo Ley 19027, Art. 2° D.O 24.01.1991

en buscador de leyes Biblioteca online del congreso nacional. <http://leychile.bcn.cl/Consulta>

¹³² Ley 18937 Art. único N° 3 D.O. 22.02.1990 en buscador de leyes Biblioteca online del congreso nacional. <http://leychile.bcn.cl/Consulta>

¹³³ Valenzuela Setter, Sebastian: La desarticulación de los movimientos rebeldes en la década de los 80/90, para optar al grado de licenciado en historia, Universidad de Chile, enero 2006

ii. Ley de Seguridad Interior del Estado (12.927)

Esta ley data de 1958 y fue reformada en agosto de 1975. Con ella se juzga los delitos subversivos anterior a la ley de conductas terroristas. Apela a la seguridad interna de la nación, y reconoce a un enemigo interno, que impide el avance del país.

Puede ser aplicada a casi todos “los procesos judiciales donde conste un enfrentamiento con la fuerza pública pero no se compruebe que el sujeto pertenezca a una organización subversiva”¹³⁴

Fue muy utilizada durante la dictadura, sobre todo durante las jornadas de protesta, en las que era muy difícil identificar si los involucrados pertenecían a alguna “organización subversiva”. Con el inicio de los gobiernos democráticos, esta ley también corresponde al instrumento para garantizar la encarcelación de los sujetos encauzados por ella, coordinada por el Ministerio del Interior.¹³⁵

iii. Ley de Control de Armas (17.798)

Esta ley fue presentada en 1972 por el senador de la DC Juan de Dios Carmona. “Promulgada por el presidente Allende en medio de una virulenta campaña propagandística y de presión de la derecha y las Fuerzas Armadas. Esta ley permitió allanar locales de grupos de izquierda, fábricas y poblaciones en todo Chile especialmente después del tanquetazo del 29 de junio de 1973, anticipando y neutralizando una respuesta popular armada a los planes golpistas.”¹³⁶

¹³⁴ Ídem

¹³⁵ Valenzuela Setter, Sebastian: La desarticulación de los movimientos rebeldes en la década de los 80/90, para optar al grado de licenciado en historia, universidad de chile, enero 2006

¹³⁶ Rosas, Pedro: Rebeldía, subversión y prisión política, op. cita pag. 153

En esta ley, se denota el carácter político con que fue creada dada la coyuntura de la época. Y así como sirvió para allanar locales de grupos de izquierda en el periodo de la Unidad Popular y la dictadura, en la nueva democracia también fue un instrumento muy utilizado.

Las leyes Cumplido también introducen algunas modificaciones a esta legislación lo que condena el porte, confección y facilitación de explosivos, bombas, etc., y son parte de las leyes de juzgamiento a los rebeldes de los noventa.

iv. Ley de Delación Compensada (19.172)

Creada en 1992, es la única de las leyes cumplido que se crea y no sólo se modifica a fin de reglamentar las formas a través de las cuales se logrará identificar, infiltrar y tratar a los grupos rebeldes.

“Inspirada en disposiciones jurídica similares de Italia y Alemania, creadas con el objeto de “ayudar” a quienes, para aligerar sus responsabilidad, cooperasen en la detección y desarticulación de grupos subversivos.”¹³⁷

Conocida también como “Arrepentimiento Eficaz”, esta figura jurídica propone principalmente que las personas que entreguen o revelen a la autoridad “información, antecedentes o elementos de prueba que sirvan eficazmente para prevenir o impedir la perpetración o consumación de delitos terroristas e individualizar y detener a los responsables, o ayude eficazmente a desarticular a la asociación ilícita a la cual pertenecía, o a parte importante de ella, revelando antecedentes no conocidos, tales como sus planes, la

¹³⁷ Ídem

individualización de sus miembros o el paradero de sus dirigentes e integrantes”¹³⁸, quedará exento, se beneficiará con rebajas de ciertas penas, o podrá optar mayor cantidad de beneficios como la libertad vigilada.

Esta ley responde a la necesidad de los aparatos de información que se crean en el gobierno de de Patricio Aylwin, para contar con información fidedigna de los grupos rebeldes. La aplicación de esta, fue a través del Consejo de Seguridad Pública (La Oficina).

“Según fuentes rebeldes, en 1990 se habría iniciado el reclutamiento de los primeros informantes y agentes entre algunos militantes socialistas ligados al entonces PS Almeyda, todos bajo la dirección de Oscar Carpenter y Marcelo Shilling... se habría reclutado a ex presos políticos del PS, MIR y FPMR que incluso se conectaron a “La Oficina” estando aún en la cárcel pública.”¹³⁹

v. Dobles condenas

Se reconoce en este apartado una figura que si bien no es legal y no existe, se aplica y trae como consecuencia la demora en los procesamientos de los detenidos.

“Se procesa por un mismo hecho en la Justicia Ordinaria y en la Justicia Militar que sigue operando en Chile para juzgar a civiles, y las penas son acumulativas, por lo que en algunos casos se producen aberraciones tales como dobles cadenas perpetuas.”¹⁴⁰

¹³⁸ Ley 19.172 artículo 1 a y b., 26 de octubre de 1992 en buscador de leyes Biblioteca online del congreso nacional. <http://leychile.bcn.cl/Consulta>

¹³⁹ Rosas, Pedro: Rebeldía, subversión y prisión política, op. cita pag. 93

¹⁴⁰ Hitos de la resistencia contra la prisión en Chile, Campo Antimperialista, 15 de agosto de 2000 en <http://www.profesionalespcm.org/Chile/hitos.html>

Los jueces derivan causas de los nuevos presos políticos, los que son encarcelados con las mismas legalidades que la dictadura, a través de las leyes ya mencionadas y reformadas por las “Leyes Cumplido”, a tribunales civiles y militares.

“Por lo tanto se da una situación paradójica donde una persona es juzgada por este modelito dos veces, y en ese proceso pueden permanecer hasta 5 años. No hay condena dos veces, porque la doble condena no existe jurídicamente, pero el proceso es un doble procesamiento que a veces termina en una de las dos condenas y se va a declarar incompetente uno de los tribunales, pero como los procesos son tan largos que en vez de pasar preso 2 años, pasas 5 porque estas doblemente procesado.”¹⁴¹

¹⁴¹ Pedro Rosas, Entrevista mayo 2010

2.- Consejo de Seguridad Pública, “La Oficina”

Mediante el decreto supremo del Presidente de la República N° 363, del 23 de octubre de 1991, se crea en Chile el Consejo de Seguridad Pública, más conocido como “La Oficina”. Esto, según el mismo decreto, por la necesidad del presidente de contar con una asesoría especializada que “coordine informaciones de seguridad pública vinculadas al ámbito terrorista” ¹⁴² Este organismo, dirigido desde el Ministerio del Interior, tiene como principales funciones:

“a) Proponer medidas tendientes a coordinar el intercambio de información obtenida por Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones de Chile en los ámbitos propios de sus competencias;

b) Efectuar análisis sobre las materias de competencia de la Oficina y proponer medidas tendientes a lograr una adecuada coordinación en la búsqueda de información por parte de las Unidades de Inteligencia de las citadas Instituciones de Orden y Seguridad, en materia de Seguridad Pública vinculadas al ámbito terrorista.

c) Proponer al Presidente de la República por intermedio del Ministro del Interior, cursos de acción para orientar las tareas de captación y búsqueda de información por parte de las Unidades de Inteligencia de ambas Instituciones en la señalada actividad.

d) Preparar informes con el objeto de proponer la adopción de las medidas que cada situación aconseje sobre la base del análisis de la información reunida.

¹⁴² Decreto supremo del Presidente de la República N° 363 en Biblioteca online del congreso nacional.
<http://leychile.bcn.cl/Consulta>

e) Diseñar y proponer programas informáticos de seguimiento de la actividad y banco de datos necesarios para las tareas de procesamiento de la información reunida.

f) Proponer medidas de Seguridad Pública en el ámbito terrorista, considerando la información que al respecto también proporcionarán al Consejo, los servicios de Inteligencia de las Fuerzas Armadas y otros órganos del Estado.

g) Proponer al Presidente de la República, reformas de carácter legal o reglamentario en materias de competencia del Consejo;

h) Prestar cualquier otra asesoría en materias propias del Consejo, que le fuere requerida por el Presidente de la República, de manera directa o a través del Ministro del Interior.”¹⁴³

Estructura de la Oficina

La composición de este organismo de seguridad, contó con importantes personajes del ambiente concertacionista. Muchos de ellos destacados militantes socialistas, que en el análisis de los ideólogos de la transición pactada, como Edgardo Boeninger, es considerado un gesto de crecimiento y estabilidad que le dio un espaldarazo al gobierno de Aylwin.

“(El PS) Puso a uno de sus mejores hombres en la cúpula del nuevo organismo de inteligencia civil, desafiando las amenazas desde el extremismo. Puso, además, a disposición del gobierno su amplio conocimiento de las estrategias y métodos operativos de los grupos terroristas y, sin duda, debe

¹⁴³ Decreto supremo del Presidente de la República N° 363 Art.2 en Biblioteca online del congreso nacional. <http://leychile.bcn.cl/Consulta>

haber dado mas de una pista clave para la identificación de los autores de los casos Guzmán y Edwards, y en general, para el desmantelamiento tanto del FPMR como del Mapu – Lautaro, tarea que al termino del gobierno de Aylwin estaba muy avanzada.”¹⁴⁴

Los Hombres de La Oficina

Presidencia: Mario Fernández (DC) quien se desempeñaba como Subsecretario de Aviación. Posteriormente fue Ministro de Defensa de Ricardo Lagos.

Dirección: Jorge Burgos (DC). Era Jefe de Gabinete del Ministro del Interior. En la administración Lagos fue Subsecretario del Interior y Diputado en los periodos 2002-2006, 2006-2010 y actualmente para el periodo 2010-2014.

Secretaría Ejecutiva: Marcelo Schilling (PS). Posterior Ministro de Planificación de Eduardo Frei, Embajador en Francia durante la era Lagos. Diputado del 2008 al 2010, en reemplazo del fallecido Juan Bustos y actualmente en el periodo 2010-2014.

En el Departamento de Análisis se encontraba el militante PS Antonio Ramos, quien “ofició de experto en guerra psicológica” y “Lenin Guardia, analista vinculado también a operaciones especiales en el campo de los grupos rebeldes y los círculos donde estos se movilizan”¹⁴⁵

¹⁴⁴ Boeninger Edgardo, Democracia en Chile: Lecciones para la gobernabilidad op cit. Pág. 428

¹⁴⁵ Rosas, Pedro, Rebeldía, Subversión y Prisión Política, op cita Pág. 90

La operatividad de las acciones era dirigida por la denominada “Oficina Chica” o “Central Huérfanos”, a cargo del PS Óscar Carpenter, dirigiendo chequeos, infiltraciones y escuchas realizadas por la oficina.

Tareas realizadas

Las acciones de inteligencia que realizó la oficina, se basaron en primera instancia en recopilar información para luego intervenir, detectar a los militantes y sus organizaciones y luego pretendieron infiltrarlas, según las disposiciones del Ministerio del Interior.

“Los objetivos definidos por el ministerio de Interior, presidido entonces por Enrique Krauss: Dislocación y exterminio del complejo Mapu-Lautaro en sus tres estructuras Movimiento Juvenil Lautaro (MJL), Fuerzas Rebeldes y Populares Lautaro (FRPL), y MAPU-Lautaro; desarticulación del Frente Patriótico Manuel Rodríguez (FPMR), y trabajo hacia el Partido Comunista (PC), desarticulación de las fracciones confrontacionales del MIR”¹⁴⁶

Para realizar la identificación y posteriores tareas de desarticulación de los movimientos, se contó como primera base con la información de la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE), y se comienza una estrategia que cuenta con la participación de informantes de los mismos grupos rebeldes.

En el tema de los informantes, se distinguen 3 tipos. Primero, quienes fueron parte de los movimientos más “radicales” de la lucha contra la dictadura y que luego se “renovaron” hacia una política que rechazaba la violencia, y que se adecuó a las estructuras de la dictadura. Optaron a cargos públicos y al

¹⁴⁶ Arnaldo Pérez Guerra, Chile: De la CNI a la ANI, nueva estrategia represiva 25/09/2003 en www.archivochile.com

gobierno. “Según fuentes rebeldes, en 1990 se habría iniciado el reclutamiento de los primeros informantes y agentes entre algunos militantes socialistas ligados al entonces PS Almeyda, todos bajo la dirección de Oscar Carpenter y Marcelo Shilling” ¹⁴⁷

Otro tipo de informantes eran detenidos que se acogieron a la Ley de Delación Compensada, entregando información a cambio de rebajas en sus penas. Se tiene conocimiento que muchos presos políticos del PS, MIR y FPMR habrían sido contactados por la oficina mientras estaban presos y otros en las cercanías de la Universidad Arcis donde se suponía daban apoyo a ex presos políticos.

Existen versiones también, según fuentes de la revista “Qué Pasa”, que unos veintes ex presos políticos se acogieron a una propuesta de La Oficina para reintegrarse a la sociedad, obteniendo trabajo en municipios del sector sur de Santiago.

Finalmente se identifican informantes que trabajaron directamente en la oficina, de manera pagada, permanentes o temporales, contribuyendo en las operaciones de inteligencia que realizaron.

La más bullada, es quizá la operación en que estuvo vinculado Humberto López Candia. Ex frentista, ex mirista y uno de los agentes de la oficina que mayor connotación adquirió. Se monta un traslado ilegal de armas a una casa de seguridad del Destacamento Mirista Pueblo en Armas, desarticulando por completo a esta agrupación, convirtiéndose en una de las operaciones más exitosa del Consejo.

¹⁴⁷ Rosas, Pedro: Rebeldía, subversión y prisión política, op. cita pag. 93

“Hubo operaciones de inteligencia bastante exitosas, por ejemplo en la desarticulación completa de un grupo mirista, el Destacamento Mirista Pueblo en Armas. A ese destacamento se le infiltra y se le instala una operación de traslado de armas y se desarticula completamente, nunca más existió, y era un grupo que tenía un trabajo político militar y además un trabajo político social, es decir era un grupo que tenía algún nivel de proyección si se hubiera desarrollado, no se si militarmente pero por lo menos en esa fase como de actividades de hostigamiento, propaganda armada, es lo mas probable que hubieran derivado en un grupo político y social, con el desarrollo de la situación política en Chile pero fue golpeado en el momento de su constitución.”¹⁴⁸

López Candia, era encargado de conducir a los informantes pagados y en entrevista con radio Bío-Bío en 2001, señala que “Muchos de nosotros decidimos ingresar a la Oficina para desarticular el accionar de estos grupos que en definitiva lo que hacen es debilitar mucho la postura que tenía el gobierno, sobre todo con el ejército.”¹⁴⁹

Se tiene información sobre asesinatos de militantes entre ellos, a modo de ajuste de cuentas por identificarlos como informantes de la oficina. Tal es el caso de Agdalín Valenzuela presuntamente asesinado por el FPMR y Domingo Sarmiento, por el Lautaro.

Luego de las tareas de información, la oficina busco infiltrar a los grupos rebeldes. Si bien se logra en situaciones como el montaje descrito anteriormente al Destacamento Mirista, no se logra completamente ni en un

¹⁴⁸ Pedro Rosas, entrevista, mayo de 2010

¹⁴⁹ Humberto López Candia, ex mirista, ex preso político, ex agente de la oficina, entrevistado por Tomás Mosciatti en Radio Bío-Bío, Santiago 14 de abril de 2001, citado en Pedro Rosas, *Rebeldía, subversión y prisión política*

grado muy profundo. Es importante señalar, que los grupos en esta época, eran más bien pequeños, ya sea por la desarticulación de muchos de ellos que se reagrupan en pequeñas escisiones de las grandes estructuras del Frente o el MIR en los 80, existen orgánicas como la del Lautaro en la cual operaban células pequeñas y que no se conocían con otras para garantizar la seguridad de los militantes.

“Se llegó a detectar militantes de organizaciones tanto del Frente, algunas agrupaciones Miristas y del Lautaro, al Lautaro no se le infiltró nunca. En el Frente se logró un nivel de penetración en grupos que ya estaban desgajados del Frente Autónomo, y por lo tanto era muy difícil tocar al conjunto de las organizaciones o grupos frentistas porque estaban fragmentados entre sí o por decisión política o porque ya eran grupos distintos por lo tanto no era posible infiltrar a toda esa presión política.”¹⁵⁰

Como se observa, para alcanzar los objetivos de la desarticulación, coordinados por la oficina, se crea una política que planificó y participó en acciones de inteligencia y montajes, que a la larga en el periodo 1990 - 1994, termina con la vida de 33 militantes asesinados por Carabineros, Investigaciones y Gendarmes, y la detención de importantes y cuantiosos cuadros de las organizaciones rebeldes.

El Consejo de Seguridad se vio envuelto en varios escándalos o cuestionamientos por su forma de operar. Su vinculación directa con las policías en ejecución de acciones de inteligencias, siendo que no estaba dentro de sus tareas estipuladas en el decreto de creación, realizando infiltraciones, chequeos, etc. Según López Candía, “en declaraciones a la

¹⁵⁰ Pedro Rosas, entrevista, mayo de 2010

prensa y a la justicia, estado entre acciones de la Oficina, asaltos para financiarse.”¹⁵¹

Si bien estas declaraciones no son comprobadas por la justicia ni otras instancias, los escándalos de la oficina terminan con el consejo en 1993, cuando se crea a través de la ley 19.212 la “Dirección de Seguridad e Informaciones”, bajo el mando de Isidro Solís, funcionario de Gendarmería y hombre de confianza del entonces Subsecretario del Interior, Belisario Velasco.

Este nuevo organismo, tenía por objetivo, según la norma creadora, “proporcionar al Ministerio del Interior la información, estudios, análisis y las apreciaciones de inteligencia que se requieren para que el Gobierno formule políticas y adopte medidas y acciones específicas, en lo relativo a las conductas terroristas y aquellas que puedan constituir delitos que afecten el orden público o la seguridad pública interior. Para cumplir este objetivo, dispondrá, además, de las informaciones que le proporcionarán las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública.”¹⁵²

¹⁵¹ Rosas, Pedro: *Rebeldía, subversión y prisión política*, op. cita Pág. 90

¹⁵² Ley 19.212 artículo 2 del 30 de abril de 1993 en buscador de leyes Biblioteca online del congreso nacional. <http://leychile.bcn.cl/Consulta>

3.- La Prensa y el Discurso Oficial

Un elemento de suma importancia en la implementación de la “Política de Pacificación y Aniquilamiento Subversivo”, es el rol de la prensa como difusor del discurso del gobierno y la oposición y de la significación que se quería dar a los grupos rebeldes. Además, se distingue un trabajo de periodistas al interior de la oficina para construir los discursos que el gobierno y el ministerio del interior, debía construir sobre los temas de violencia política.

Lo que se hace en el periodo, es construir no solo un discurso de condena a los actos de violencia, sino que se instaura una resignificación simbólica del sujeto político rebelde.

Lo que el gobierno hace, es una imagen de los “subversivos”, para que se conviertan en delincuentes comunes que sólo buscan sembrar el terror en la población, y no un objetivo político, porque se está en democracia y el enemigo (Pinochet) ya no está en el poder. De esta forma, la población no condena la represión y persecución contra ellos.

A.- Prensa

Al revisar la prensa de la época, se observa a primera vista los calificativos que se dan a los rebeldes y sus acciones. Violentistas, delincuentes, asaltantes, terroristas, extremistas, subversivos, son sólo los más recurrentes.

Para conseguir que estos calificativos generen condena y terror en la población, el concepto mayor que se instaura en el periodo, es el de la seguridad ciudadana.

La doctrina de Seguridad Nacional, viene de países como EE.UU. que en New York instaura la “Zero Tolerance”. El alcalde Rudolph Giuliani, fue asesorado por el ex oficial de Vietnam William Bratton para impulsar esta política. Declaraciones del ex oficial en visita a Chile en 1997, señalan que su estrategia de seguridad se confundía con un método de represión “Nueva York nunca aplicó la tolerancia cero; lo que aplicó fue una política comunitaria”¹⁵³

Cuando se aprueba esta política en EE.UU., es para combatir la guerrilla, el narcotráfico y la batalla contra el crack en las calles a mediados de los años 80. En España se aprueba una política similar en 1978 contra las actividades de la ETA y la GRAPO (grupos de resistencia antifascistas primero de octubre).

Lo que se busca a través de estas estrategias, es conseguir el repudio general de la población y que de esta forma se sientan parte de la lucha contra la delincuencia. De esta forma, las medidas que el gobierno tomará para combatir la delincuencia o el terrorismo, serán bien recibidas por la sociedad, llegando incluso a generar una fuerte criminalización de la juventud.

“La creación de la oficina, la construcción de imagen y consenso en torno al repudio sin contemplaciones de la acción rebelde, en general, la nueva concepción de seguridad, la necesidad global de control social bajo el rótulo de la pacificación no respondían a una pura cosmética democrática en relación al pasado. Por el contrario, la nueva fase de gestión del modelo requería de la erradicación en breve plazo de la sostenida actividad rebelde.”¹⁵⁴

¹⁵³ Revista Qué Pasa, N° 1356, Santiago, 5 de abril de 1997

¹⁵⁴ Rosas, Pedro: Rebeldía, subversión y prisión política, op. cita Pág. 95

La justificación que se hace frente al país, es que el concepto de seguridad, y lo que conlleva (represión, persecución y castigo), es bueno para la sociedad, y la población lo asocia con el control social, derivado de la lógica dictatorial de la que se acababa de salir. Allanamientos, helicópteros haciendo vuelos rasantes en las poblaciones, policía reprimiendo manifestaciones que puedan derivar en acciones violentas, etc.

“La policía apaleando en el centro, con los colegios que están en toma siendo violentados por Carabineros que golpean a niñas y niños de uniforme, en fin la represión esta estigmatizada socialmente y hay que recomponer el valor social de la represión y en ese sentido la labor de la prensa es muy importante, facilita el trabajo de la pacificación.”¹⁵⁵

“Con el pretexto de urgencia de "políticas de seguridad ciudadana" se fortalece el control social a través del sistema "represivo-preventivo", manteniendo estructuras centralizadas e innumerables ramificaciones territoriales en poblaciones, centros estudiantiles, zona mapuche, etcétera.”¹⁵⁶

Lo que se hace entonces, es instaurar la seguridad como un indicador de de calidad de vida de la población. Y el rol de los medios aquí es fundamental, difundiendo que sólo se logra la calidad de vida de las personas si se controlan los focos de “delincuencia y terrorismo” que afectan al país en el periodo.

Para esto se difunde el discurso oficial, y las presiones de la oposición, que repudian constantemente los hechos de violencia. Para la oposición, estas situaciones es un instrumento para presionar y señalar que la naciente democracia tenía mano blanda, y que no lograría controlar a los “subversivos”.

¹⁵⁵ Pedro Rosas, Entrevista mayo de 2010

¹⁵⁶ Arnaldo Pérez Guerra, Chile: De la CNI a la ANI, nueva estrategia represiva 25/09/2003 en www.archivochile.com

Al mismo tiempo, era una herramienta para negociar las leyes cumplido, el indulto y la libertad de los presos políticos.

El discurso oficial del gobierno emanado de los medios y todo el aparataje comunicacional que se identifica en el periodo, apuntaban a la deslegitimación de las acciones políticas de los rebeldes. Ya no se podía considerar como tal los hechos de violencia porque alteraban el orden público, y sobre todo porque podían generar una inestabilidad en la población.

Se temía que estos actores excluidos de los pactos entre la oposición concertacionista y la dictadura, pudieran generar una conciencia de descontento general en la población, ya que las condiciones sociales, políticas y económicas no avanzaron favorablemente hacia los sectores populares sino que por el contrario, instauraron un sistema neoliberal excluyente.

Y lo que se busca frenar es precisamente “la inestabilidad social por abajo que podría representar la insatisfacción inmediata de las necesidades de los sectores populares con el arribo de la democracia y que genera un campo de expectativas bastante importante.”¹⁵⁷

Por eso es fundamental que los sectores populares condenen a los grupos rebeldes, y que para ellos las luchas políticas no sean más que actos delictuales que empañan la construcción de la nueva democracia. La población por esta vía se hace parte de la lucha por la seguridad, condenando a los “delincuentes y terroristas”, deslegitimando por completo su lucha.

Si bien los sectores políticos vivían un momento delicado en que constantemente se hacen parte de rencillas a través de los medios de

¹⁵⁷ Pedro Rosas, Entrevista mayo de 2010

comunicación, de cuestionamientos y reproches, coinciden en varios aspectos, sobre todo en relación al tema de los rebeldes.

De izquierda a derecha condenan la violencia, y son comunes en su vocabulario, el referirse a los rebeldes como terroristas, delincuentes, antisociales, asaltantes, etc. Se les vincula a narcotraficantes, y se insta la necesidad del “exterminio del terrorismo y la subversión”

“Se exagera en el imaginario un cuestionable aumento de la delincuencia, acompañada de la "conexión entre ex subversivos, asaltantes y narcotraficantes", "delitos con mayor violencia", y un mayor acceso a "armas de fuego y explosivos", lo que va de la mano con reprimir intentos de articulación de grupos estudiantiles o poblacionales.”¹⁵⁸

Se persuade a la opinión pública de que el terrorismo y los actos catalogados con esos conceptos ya no eran un acto político sino un mero acto delictual. Se ven en la prensa, grandes reportajes de dos y hasta tres páginas que tratan el tema del terrorismo, señalan por ejemplo cómo siguen actuando con mayor violencia, cuando el escenario político busca la seguridad de todos. Se muestra a los detenidos para que sean grabados y fotografiados, de tal manera que la población conozca a los terroristas, algo que no se hacía hasta el gobierno de Aylwin.

“Se crean dispositivos que además involucran el manejo de la opinión pública, en los primeros meses del gobierno de Aylwin es cuando se comienzan a mostrar los detenidos, eso no ocurría en Chile, en este periodo a los detenidos se les muestra, se generan las condiciones para que la prensa pueda

¹⁵⁸ Arnaldo Pérez Guerra, Chile: De la CNI a la ANI, nueva estrategia represiva 25/09/2003 en www.archivochile.com

verlos, y por lo tanto se hace un montaje desde el punto de vista propagandístico. A los detenidos se les deja recibir ropa, alimentación, se les deja ver a sus familiares y después que fueron presentados ante el juez, investigaciones y Carabineros los paseaba como si los estuviera sacando o llevando a algún procedimiento y se les muestra a la prensa y por lo tanto aparecen en buenas condiciones, con ropa limpia.”¹⁵⁹

Si la población entonces cuestiona el accionar de los rebeldes, y los ve como delincuentes comunes, bajan las posibilidades de que los ayuden. Se cierran los círculos de apoyo, es mas fácil arrinconarlos para luego atacarlos, detenerlos, aislarlos del escenario. Al mismo tiempo, como se cuenta con la aceptación de la sociedad de que son delincuentes, la operatividad que use el gobierno con el rigor represivo no es cuestionada, ya que buscan garantizar la seguridad de las personas.

Titulares

Como ejemplo de lo señalado, se exponen a continuación una serie de titulares extraídos de los diarios La Nación y la Tercera de junio de 1990, noviembre de 1990, octubre de 1992 y noviembre de 1993, que reflejan la significación que se da a las acciones de los grupos rebeldes.

“Violentistas Sólo Persiguen la Destrucción de la Sociedad”: La Tercera, 1 de junio de 1990, en una serie de reportajes semanales que hablan del terrorismo como el “cáncer criminal”.

¹⁵⁹ Pedro Rosas, entrevista mayo de 2010

“Carabineros Preparados para Enfrentar a los Subversivos”: La Nación, 2 de junio de 1990, sobre instrucciones a Carabineros par enfrentar a grupos rebeldes.

“Alerta por Amenazas del FPMR”: La Tercera, 3 de junio de 1990, sobre amenazas del FPMR para que dejen en libertad a unos Frentistas detenidos.

“Recrudece Ola de Terrorismo”: La Tercera, 5 de junio de 1990, sobre bomba puesta en la Tesorería General de la República, en la explosión muere un carabinero.

“Dos Nuevos Asaltos del Grupo Lautaro”: La Tercera, 7 de junio de 1990.

“Carabineros Detuvo a Trío de Asaltantes Subversivos”: La Tercera, 1 de noviembre de 1990.

“Sangriento Rescate de Jefe del Lautaro”: La Nación, 15 de noviembre de 1990. Titular portada sobre rescate de Marco Ariel Antonioletti.

“Exhiben Armas Descubiertas a Subversivos”: La Nación, 3 de octubre de 1992.

“Espectacular Escape deja 3 Extremistas Muertos”: La Nación, 11 de octubre de 1992, sobre escape de reos Frentistas de la ex penitenciaría.

“Presunto Comando Extremista se Lleva 135 Millones”: La Nación, 24 de noviembre de 1993.

“Apagones Fueron Obras de Extremistas”: La Nación, 30 de octubre de 1992, sobre tentado del FPMR a torres de alta tensión, que produjeron corte de luz desde la III a la VIII región.

“Presunto Extremista Murió en Baleo con Carabineros”: La Tercera, 30 de noviembre de 1993, sobre un confuso incidente en la Pintana, donde muere José Aguilera Suazo. Los días posteriores se comprueba su militancia en el EGP-PL.

“Carabineros Pesquisa Nexos de Célula que Integraba ex Mirista José Aguilera”: La Nación, 2 de diciembre de 1993.

Conceptos, declaraciones y algo más

Las noticias que se encuentran en el periodo marzo de 1990 y marzo de 1994, están cargadas con una serie de conceptos que buscan la resignificación simbólica que se ha señalado anteriormente. Los principales conceptos utilizados y que se repiten en los dos diarios revisados son:

- Subversivos
- Extremistas
- Terroristas
- Guerrilleros
- Violentistas
- Pistoleros
- Fusileros
- Insurgentes
- Criminales
- Antisociales

- Delincuentes
- Desarraigados
- Asaltantes
- Lumpen
- Fanáticos
- Asesinos
- Homicidas
- Peligrosos
- Ladrones
- Vándalos

Estos conceptos, aparecen en cada nota sobre las diferentes acciones de los grupos rebeldes. En algunos se distinguen en menor grado, pero según la magnitud de los actos, llegan a ocupar grandes espacios en los diarios y la mayoría de estos conceptos en el mismo tema. Por ejemplo, la fuga de la ex penitenciaria en octubre de 1992, ocupa 4 páginas el primer día y 2 el segundo y el tercero.

Llaman la atención también, una serie de reportajes en ambos diarios revisados, que ocupan de 2 a 3 páginas y que hacen referencia al terrorismo, armas, etc. Ejemplo de ello, es el reportaje titulado “Cautivos del Terror”. Este reportaje, se publica a raíz de la fuga de los frentistas el 10 de octubre de 1992 en el diario La Nación.

El enunciado del trabajo señala: “¿Porqué jóvenes capacitados para hacer un aporte positivo a la sociedad, optaron por un camino de violencia y muerte? Es la pregunta que muchos se hacen ¿Exceso de idealismo? ¿Afán

protagónico?, ¿Embriaguez de mesianismo suicida?, ¿visión distorsionada de la realidad?”¹⁶⁰

Así se suceden una serie de reportajes, entrevistas a personeros políticos, etc., que apuntaban a condenar y cuestionar el accionar armado de los grupos rebeldes.

Común es también en los diarios de la época, las declaraciones que cuestionan enérgicamente a los grupos rebeldes, y frente a las acciones más espectaculares, se exponen las condenas de todos los sectores políticos a los actos de violencia, desde la UDI y las Fuerzas Armadas hasta el Partido Comunista y el MIR Político.

Como ejemplo, una serie de declaraciones aparecidas en los diarios señalados, referentes a noticias de gran revuelo y cobertura por el impacto generado.

- “Este alevoso ataque terrorista, que repugna a la conciencia nacional, pone en evidencia que el terrorismo no solo agrede con ensañamiento a personas e instituciones, sino que vulnera los derechos más elementales de la comunidad toda, lo que exige la mas férrea unidad y colaboración de los chilenos para repudiarlo y combatirlo”. Rodolfo Stange, Director de Carabineros.¹⁶¹
- “El año transcurrido desde marzo de 1990, nos demuestra, en forma tan elocuente como dramática, que la amenaza terrorista sigue vigente. La creencia de que el advenimiento de la plenitud democrática haría desistir

¹⁶⁰ Cautivos del Terror, Eduardo Rossel, La Nación, domingo 18 de octubre de 1992

¹⁶¹ Rodolfo Stange, Director de Carabineros, La Tercera 15 de noviembre de 1990, sobre el rescate de Marco Ariel Antonioletti.

a los terroristas de sus desquiciados afanes, se ha visto crudamente contradicha por los hechos. Más aún, muchas de las personas que podrían ser beneficiadas por esta enmienda constitucional están vinculadas a las mismas agrupaciones que hoy continúan ejecutando y reivindicando crímenes o atentados terroristas, como el Frente Lautaro o el FPMR.” Jaime Guzmán, Senador UDI.¹⁶²

- “El terrorista es un delincuente nato, con mentalidad enfermiza, atado a fuerzas atávicas, que lo transforman en un elemento de alta peligrosidad para la sociedad, y esto, independientemente de las circunstancias políticas que se vivieren.” Félix Viveros, Secretario General RN.¹⁶³
- “Tiene que haber una gran unidad nacional para terminar con los grupos terroristas, que nos sirva para recordar que la política en Chile no está en un grado de absoluta normalidad y que hay tareas pendientes en la transición. La Concertación es el instrumento que le va a permitir a Chile consolidar su democracia y terminar definitivamente con el terrorismo. En ese sentido todos los dirigentes políticos tenemos que hacer el máximo esfuerzo posible por cuidarla y por proyectarla. Esta acción terrorista detestable y deleznable nos sirve como recordatorio de ellos.” Jorge Schaulsohn, diputado PPD.¹⁶⁴
- “El violentismo no es una materia que preocupe solo al gobierno, sino que a toda la comunidad chilena, y por eso mismo, todos los chilenos deben reaccionar y responder ante este violentismo. De acuerdo a las

¹⁶² Jaime Guzmán, Senador UDI, La Tercera, 23 de marzo de 1991, sobre discusión de indultos a presos políticos.

¹⁶³ Félix Viveros, secretario general RN en nota de La Tercera el 15 de noviembre de 1990, sobre el rescate del Lautarista Marco Ariel Antonioletti.

¹⁶⁴ Jorge Schaulsohn, Diputado PPD, La Nación, 11 de octubre de 1992, sobre fuga de reos de la ex penitenciaría y atentado a casa de embajador español.

instrucciones expresas del Presidente, se definió una política de acercamiento a todos los sectores del cuerpo social para manifestar la preocupación compartida al respecto y para solicitarle su apoyo.” Enrique Krauss, Ministro del Interior.¹⁶⁵

- “Al optar por el retorno a la democracia, el pueblo chileno rechazó la violencia y claramente eligió el camino del consenso a través del diálogo y la participación, para construir un país reconciliado y en paz... Llamamos a los autores intelectuales y materiales de estos hechos a reflexionar sobre sus motivaciones y les recordamos a estos nuevos Caínes, que asesinan a personas inocentes, que la vida sólo le pertenece a Dios.” Episcopado.¹⁶⁶
- “Este tipo de acciones no ayuda en absoluto al avance del proceso democrático en nuestro país.” Manuel Riesco, dirigente PC.¹⁶⁷
- “Este tipo de acción, venga de donde vengan no contribuye en lo más mínimo al desarrollo y profundización de la democracia en Chile.” Patricio Rivas, dirigente MIR.¹⁶⁸

Se expresa claramente, que se busca una condena generalizada de los sectores políticos y de relevancia en la sociedad como la Iglesia, Carabineros, y los diferentes partidos de oposición y oficialistas. Esto genera un clima de terror y condena de la población a las acciones, y a verlas netamente como delictuales y no con el carácter político con el que son cometidas.

¹⁶⁵ Enrique Krauss, Ministro del Interior, La Tercera, 2 de junio, sobre situación del país.

¹⁶⁶ Comunicado del Episcopado, La Tercera, 15 de noviembre de 1990, sobre rescate de Marco Ariel Antonioletti.

¹⁶⁷ Manuel Riesco, Dirigente PC, La Tercera, 23 de marzo 1990, sobre atentado a Gustavo Leigh.

¹⁶⁸ Patricio Rivas, Dirigente MIR, La Tercera, 23 de marzo 1990, sobre atentado a Gustavo Leigh

La Gran Familia Chilena

Otro fenómeno que es importante mencionar, es la aplicación de nuevos conceptos en el discurso de los políticos. Ya se mencionó la seguridad ciudadana que aglutinó los conceptos de violencia terror, etc., con los que se calificaba a los militantes, pero existe también una instauración o reinstauración de conceptos antiguos en el país, como la “Familia Chilena”, que dan una significación de autoridad y paternalismo al Estado respecto de la sociedad, sobre todo, con el discurso de garantizar el bienestar de la población.

“Repone un concepto muy antiguo en Chile, que es la familia chilena. Aylwin siempre habla de la familia chilena, por lo tanto se levanta el gobierno y levanta al Estado como una figura de autoridad paternal al que todos los ciudadanos deben respetar porque está por encima de todas las cosas. Es un Leviatán que puede operar a través de todos los mecanismos que estime convenientes.”¹⁶⁹

Este tipo de conceptos, son primordiales a la hora de instaurar una política que pueda ser cuestionable, creando una figura de supra autoridad, la que pone al Estado en una posición en la que puede actuar en un rango bastante amplio, que deja a la sociedad a su completo cobijo. La población se siente protegida ahora, con este Estado que hace de padre en la “Gran Familia Chilena”, y que además se da un carácter democrático y ya no el autoritarismo del dictador saliente, entregando una legitimidad absoluta.

¹⁶⁹ Entrevista Pedro Rosas, mayo de 2010

B.- Periodistas en La Oficina

Otro aspecto donde los periodistas son parte relevante en la definición de las “Políticas de Pacificación y Aniquilamiento Subversivo”, es en la construcción del discurso desde el Consejo de Seguridad Pública.

Es parte del diseño contar con expertos para trabajar lo que se debía transmitir a la población. Nada de los que dice el gobierno es gratuito, y corresponden a una acción premeditada, para influir y justificar las acciones llevadas a cabo por los encargados de la seguridad.

“López Candia señala que Alejandra Matus habría trabajado con la oficina. Uno podría decir bueno es la declaración de un personaje que esta cuestionado porque era un informante etc., pero a mi me lo confirma Nibaldo Mosciatti. Converso con el respecto a este tema y me confirma que no solo Alejandra Matus sino que además otros periodistas también habían trabajado con la oficina.”¹⁷⁰

Esta supuesta plantilla de periodistas que habrían operado con el Consejo de Seguridad Pública, tenían como propósito crear una opinión favorable respecto al trabajo de la oficina y el gobierno.

“Los periodistas, trabajaban cumpliendo tareas de explicación o de buen tratamiento de las detenciones, de las muertes, o sea había una intencionalidad por parte del gobierno de operar en la opinión pública a través de la prensa generando opinión. Generando desinformación o contra información respecto

¹⁷⁰ Ídem

de los éxitos de las policías o respecto a veces de los éxitos de los grupos rebeldes ante ciertas acciones.”¹⁷¹

¹⁷¹ Ídem

4.- Impunidad y Permiso para Actuar

La impunidad, que se reconoce en el periodo 1990 – 1994, como se ha expuesto, es reconocida en dos aristas. Primero, la impunidad con que cuentan los violadores de los derechos humanos durante la dictadura y luego la que adquieren los nuevos violadores de DD.HH.

Ley de Amnistía v/s Ajusticiamiento

Uno de los amarres que dejó la dictadura de Pinochet, es la Ley de Amnistía, por medio de la cual, los militares que cometieron violaciones a los Derechos Humanos entre 1973 y 1978, quedaban impunes.

Al mismo tiempo, con lo delicado de la situación del país al inicio del gobierno de Aylwin, éste no hizo un esfuerzo por condenar a los militares. Es más, la mayoría siguió en sus cargos o ascendiendo. Si bien en ocasiones de hechos puntuales, como el descubrimiento de los detenidos desaparecidos en Pisagua en junio de 1990 el gobierno envía mensajes a través de la prensa a los militares, incluido Pinochet, de que renuncien o den explicaciones de lo sucedido, no se materializan.

Esto, genera para los grupos rebeldes, una condena enérgica, y en su lógica de la lucha armada, era necesario ajusticiar a los responsables de violaciones a los Derechos Humanos. Por esto, los uniformados se vuelven uno de sus enemigos.

En los ajusticiamientos, destaca el asesinato a Jaime Guzmán en 1991, y la operación “Capa y Espada” del FPMR, a través de la cual, se atenta contra Gustavo Leigh, el coronel Fontaine, y otros Carabineros y militares, que habían

participado en ejecuciones, torturas, detenciones, etc., de opositores al régimen militar.

Si bien la población, repudiaba la impunidad de los militares, sobre todo los sectores que estaban en contra de la dictadura, se justificaban constantemente cuando se conocían casos como el de Pisagua. El discurso de “La Guerra que vivió Chile”, trataba de instaurar en la opinión pública, que ellos habían actuado conforme a los códigos de guerra, por lo tanto no habían cometido delitos.

No mando, pero Tampoco Castigo

Al inicio de la transición, el gobierno reconoce a los detenidos por la dictadura como presos políticos, y a los asesinados como ejecutados políticos. Sin embargo, desde el 11 de marzo de 1990, los nuevos presos y asesinados por motivos políticos ya no tienen ese reconcomiendo.

Si bien para el gobierno los nuevos detenidos son delincuentes, y los asesinados se enmarcan en excesos policiales, ya que el Estado deja de perseguir por razones políticas, llama la atención la declaración de Marcelo Schilling, quien señala que cuando fijan las directrices del accionar del Consejo de Seguridad Pública, se plantean como un problema político el accionar y existir de grupos rebeldes.

“Uno no podía derrotar a los grupos que tenían una cierta idea política o un cierto idealismo político, si no se les derrotaba política y socialmente, procurando su aislamiento... fue una tarea política, donde los componentes eran la parte policial, bueno ellos la saben hacer ellos son expertos en seguir,

descubrir cosas, evidencias... tratándose de un lucha política uno tenía que ganar la simpatía de la población.”¹⁷²

A pesar de ser reconocidos como un problema político, el tratamiento que se les da no es ese. Y en el caso de las nuevas violaciones a los Derechos Humanos, rayan en un tema de excesos policiales, de tal manera que no podía existir abiertamente un reconocimiento del Estado, de que había persecución política a nadie, ni siquiera por levantar las armas, ellos serían delincuentes.

“Había entonces el uso de métodos policiales drásticos, a diferencia de los métodos de guerra que utilizaba la dictadura militar pero había la misma violencia. Usemos la violencia pero no como la defensa de orden público, no como exterminio de un enemigo político, a pesar que la dinámica final con los grupos si se dio.”¹⁷³

Finalmente, en el periodo sí son violados los Derechos Fundamentales de las personas en más de una oportunidad. Para el oficialismo esto no es más que excesos policiales, errores, condenables, pero a fin de cuentas no son castigados.

Un punto de suma relevancia, que en este escenario entrega la llamada “conciencia de impunidad” (concepto de Beatriz Brinkmann, en “Itinerario de la Impunidad”), fue tras la muerte del primer asesinado en democracia. La muerte de Osman Yeomans Osorio, genera en los policías la tranquilidad, de que los “excesos” que se cometieran no serían castigados, a pesar del temor que tenían que esto cambiara con la nueva democracia.

¹⁷² Entrevista Marcelo Schilling, agosto de 2010

¹⁷³ Entrevista Hiram Villagra, Abogado de Derechos Humanos, CODEPU, mayo de 2010

“Lo que pasa con la muerte de Osman, es que se conoce una política de Estado de impunidad, de tolerancia, de convivencia con la represión abierta que va a permitir que se rearme por ejemplo la violencia de Carabineros y empiecen a reaparecer hechos de violencia ya no como política de Estado, pero si como actos de fuerza que gozan de una no tolerancia, pero la ausencia de medidas drásticas de control y represión a la propia violencia represiva.”¹⁷⁴

Víctor Manuel Sepúlveda Arriagada, es el nombre del Carabinero que mató a Osman Yeomans. Según la prensa de la época, es dado de baja junto a los otros dos Carabineros que estaban en el lugar con él. Sin embargo, el abogado Hiram Villagra y la compañera de Osman, Sandra Jiménez, relatan que eso no fue efectivo.

El abogado de Derechos Humanos, explica que él sale de las institución unos 8 o 9 años después y no por algún proceso o destitución sino que porque decidió poner fin a su carrera. Sandra por su parte, señala que siguió las pista de Sepúlveda por unos años, en los cuales fue cambiado de unidades varias veces pero nunca separado de Carabineros.

¹⁷⁴ Ídem

CAPITULO III:
Aplicación de las Políticas Represivas Durante el Primer Gobierno
de la Concertación



"Nike m'a truer" Carlos Araya Vargas

Los Grupos rebeldes en 1990 tenían una cosa clara: La lucha armada debía continuar. Identificaban los amarres dictatoriales, impunidad de los violadores de los Derechos Humanos y las estructuras del gobierno militar, como la inteligencia de las Fuerzas Armadas. Ante estas situaciones, el accionar violento era una vía válida y debía seguir.

“El hecho que la CNI se hay transformado en la DINE, sea mantenida con dineros estatales y realice labores de espionaje interno, demuestra que para las FF.AA. su fundamento ideológico sigue siendo la doctrina de seguridad nacional, y ésta pone el acento en el enemigo interno que es todo aquel que quiere cambiar el orden establecido.”¹⁷⁵

La realidad del país entre 1990 y 1994 fue que continuaron las violaciones a los Derechos Humanos, a través de un sistema de aislamiento, represión, persecución, y aniquilamiento por detención o por muerte.

Si bien no se puede comparar la política y los métodos aplicados por la dictadura, ya que correspondían a métodos de guerra, en democracia si hubo represión a los opositores rebeldes y no pueden ser obviados con el pasar de los años.

La aplicación de políticas de seguridad de carácter represivo que impulsó la Concertación, encubiertas en el manto de la seguridad ciudadana y la lucha contra el terrorismo delictual, fue bastante exitosa si se mide en términos de los resultados, en cuanto a desarticulación se refiere.

A diferencia de la dictadura, que a través del rigor de la represión que aplicó, y su búsqueda de reducir, aniquilar, torturar, y lisa y llanamente eliminar

¹⁷⁵ Elisa Neuman, sicóloga FASIC; en reportaje “Cautivos del Terror”, La Nación, 18 de octubre de 1992

a cualquier opositor al régimen, no logró terminar con los grupos rebeldes, estos si vieron su fin al alero de la democracia concertacionista.

Una política más selectiva que buscó llegar al centro de los grupos y conseguir la captura de los cuadros más relevantes, de modo tal que la desaparición de los movimientos era inminente. Se busca por esto infiltrarlos, para lograr la destrucción de las estructuras rebeldes.

En un escenario de grupos fragmentados y estructuras desgajadas de los rebeldes que mantenían en los años 80 una lucha contra la dictadura, se busca detectar a los militantes y sus organizaciones y luego pretendieron infiltrar esas organizaciones. Si bien en pocas lo consiguieron, se identificó a un amplio número de militantes. Muchos fueron detenidos y otros asesinados, lo que fue suficiente para el derrumbe de las estructuras.

La aplicación de estas políticas, se pueden identificar en 3 frentes de mayor relevancia. En primer lugar, los nuevos presos políticos; los asesinados en el periodo; y la libertad de expresión.

1.- Delincuentes Terroristas, los Nuevos Presos Políticos

Para Amnistía Internacional, un preso político es: “Cualquier persona que se encuentre preso por actos que en sí mismo son políticos; cuando los móviles que guiaron al preso a cometerlo son de naturaleza política; o cuando los aspectos que tuvo la autoridad para detener a determinada persona son políticos.”¹⁷⁶

El gobierno de Patricio Aylwin reconoce a los presos por la dictadura como presos políticos, y al mismo tiempo, señala que en el país ya no se persigue a nadie por su pensamiento político. Por tanto, quienes son detenidos luego del 11 de marzo de 1990, no tienen esa categoría.

Amparados en la constitución de 1980 que define el delito terrorista como un delito común, se categorizan las acciones de lucha armada y violenta de los grupos rebeldes de ese modo. Sin embargo, fueron acciones con motivaciones políticas, incluso reconocidas así por quien fuera secretario ejecutivo del Consejo de Seguridad Pública. “Fue una tarea política, donde uno de los componentes era la parte policial.”¹⁷⁷

Entre marzo de 1990 y septiembre de 1992, fueron detenidos 114 miembros del Frente Patriótico Manuel Rodríguez, 98 Lautaristas, 22 miembros del Ejército Guerrillero del Pueblo, y 8 de las fracciones Miristas. Un total de 242.¹⁷⁸

Los detenidos, a pesar de ser considerados oficial y jurídicamente como delincuentes comunes, son mantenidos en recintos de prisión y régimen

¹⁷⁶ Amnistía Internacional www.amnesty.org

¹⁷⁷ Marcelo Schilling, entrevista agosto de 2010

¹⁷⁸ “Cautivos del Terror”, reportaje La Nación, 18 de octubre de 1992, Eduardo Rossel

especiales, propios de los presos políticos. La construcción de la Cárcel de Alta Seguridad inaugurada el 20 de febrero de 1994, costando al Estado dos y medio millones de dólares, es sólo un ejemplo de ello.

Los prisioneros políticos son enemigos del Estado, por lo tanto son brutalmente castigados. Las altas condenas son producto de la categorización de sus delitos como terroristas, y muchas veces llevan procesos tanto en los tribunales militares como en los civiles, lo que retrasa la condena. Pasan gran tiempo en prisión ya que no pueden optar a beneficios como la libertad provisional.

“Por lo tanto se da una situación paradójica donde una persona es juzgada por este modelito dos veces, y en ese proceso pueden permanecer hasta 5 años. No hay condena dos veces porque la doble condena no existe jurídicamente, pero el proceso es un doble procesamiento que a veces termina en una de las dos condenas y se va a declarar incompetente uno de los tribunales, pero como los procesos son tan largos en vez de pasar preso 2 años pasas 5 porque estas doblemente procesado.”¹⁷⁹

Desde febrero de 1991, son aplicadas las “Leyes Cumplido”, entre las que destacan la 19.047, que contiene una serie de medidas para el tratamiento de los reos rebeldes en democracia. Las principales, que los detenidos pueden ser visitados por un abogado solo por 30 minutos cada día en presencia de un juez (el que rara vez se hace presente en el recinto penal) y los agravantes a las penas por delitos terroristas.

El CODEPU en su informe de Derechos Humanos del periodo, denuncia detenciones en recintos policiales por un periodo de tiempo superior al

¹⁷⁹ Pedro Rosas, entrevista mayo de 2010

permitido, incomunicaciones judiciales de dudosa legalidad, aislamientos prologados decretados por los Ministros que instruyen los procesos, detenciones ilegales de menores al amparo de órdenes amplias de investigar, dobles juzgamientos. Con mayor gravedad, las denuncias de torturas, tratos crueles, inhumanos, degradantes, y en general un tratamiento especial a estos detenidos.

“Desaparecen la presunción de inocencia, el acceso al debido proceso, el derecho a la defensa jurídica. Se empiezan a ensayar muchos dispositivos que avalan la acción de las policías y la política gubernamental del tratamiento sobre la delincuencia terrorista por parte de la Concertación.”¹⁸⁰

El CODEPU registra más de 140 denuncias de torturas, de las cuales en 100 fueron iniciadas las acciones judiciales y en otras 40 sólo denuncias administrativas.

Constatando los Hechos

Marcelo Villarroel Sepúlveda (Lautaro): detenido el 13 de octubre de 1992. Permanece por 15 días detenido en un recinto policial autorizado por el Ministro en visita Arnoldo Dreyse, designado para investigar al Mapu-Lautaro. La ley sólo permite que esa detención sea máxima de 10 días. La Primera Corte de Apelaciones acogió el amparo interpuesto por su defensa y declaró que la extensión del periodo de detención fue ilegal.¹⁸¹

Abraham Larrea Zamorano (Lautaro): detenido el 30 de septiembre de 1990. Condenado a 34 años por la sustracción y repartición de camiones

¹⁸⁰ Pedro Rosas, entrevista mayo de 2010

¹⁸¹ Fuente: CODEPU

cargados con pollos en diversas poblaciones de Santiago, asaltos bancarios, ataques a Carabineros, y por pertenecer a las Fuerzas Rebeldes y Populares Lautaro. Las acusaciones que se le imputan fueron realizadas durante la dictadura, por lo tanto indultables por las “Leyes Cumplido”. Sin embargo, estuvo 14 años detenido sin poder acceder a beneficios ni a indulto. Por los delitos que fueron cometidos en democracia, correspondía una condena de 10 años, de los cuales la mitad hubiese sido remitida a libertad condicional.¹⁸²

Patricio Gallardo Trujillo (Lautaro): detenido el 6 de julio de 1991 a las 12 de la noche mientras dormía. Fue trasladado a un cuartel policial donde fue vendado y atado, recibió amenazas de muerte para él y su esposa. Al hacerles simulacro de fusilamiento y ver las torturas a su esposa asumió las responsabilidades que se le imputaban. Luego fue golpeado, le aplicaron corriente para que relatara como habían matado al prefecto de investigaciones Héctor Sarmiento. Como no sabía nada, llevaron a su esposa y comenzaron a desvestirla para electrocutarla, ante esto, empezó a relatar una historia según lo que había leído en la prensa.

Después de las torturas reiteradas durante 7 días, lo hicieron firmar una serie de declaraciones que no había realizado. Fue condenado a 5 años por asalto, 10 por asociación ilícita terrorista, cadena perpetua por el rescate de Marco Ariel Antonioletti y el homicidio del prefecto de Concepción. No tuvo asistencia jurídica ni conoció a su abogado.¹⁸³

Tania María Cordeiro Vaz: detenida el 16 de marzo de 1993, en Rancagua junto su hija de 13 años. Fue trasladada a Santiago e interrogada durante 6 días por la supuesta participación en un “grupo subversivo”. Sufrió

¹⁸² Fuente: Pedro Rosas, *Rebeldía subversión y prisión política*

¹⁸³ Testimonio escrito y entrevista CAS de Patricio Gallardo, Lautaristas de 38 años, en Pedro Rosas, *Rebeldía subversión y prisión política*

violaciones reiteradas, golpeada con manopla y aplicación de electricidad entre otras. Su liberación llegó en marzo de 1994.¹⁸⁴

Estos casos reflejan el rigor que se aplicó a los nuevos presos políticos. Se violan sus Derechos Humanos y, luego de la construcción de la CAS, se les interna en un régimen cuestionado por los organismos de Derechos Humanos por la amenaza a su integridad física y psicológica.

“Se llaman prisioneros políticos porque desarrollaron una acción política con el propósito de sustituir el régimen imperante sostenido bajo la normativa de la constitución pinochetista... Son puestos en un régimen carcelario impuesto por la democracia que no reconoce la dignidad humana de sus personas, la política carcelaria es especialmente represiva y expresa un voluntad aniquiladora y destructiva en lo personal y familiar.”¹⁸⁵

¹⁸⁴ Fuente: CODEPU

¹⁸⁵ Alberto Espinoza, Abogado derechos humanos, en www.prisionerospoliticos.cl

2.- Libertad de Expresión

El fin de la dictadura debía poner fin, entre otras cosas, a las restricciones de la libertad de expresión y colaborar con la mantención y creación de medios de comunicación de izquierda. Ninguna de estas cosas sucedió.

Por un lado, la libertad de expresión continuó siendo un derecho ausente en Chile. Procesamiento a periodistas, censura de libros, y prohibición de informar entre otras situaciones, se vivieron a diario.

La Declaración Universal de Derechos Humanos señala que “todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión. Este derecho incluye no ser molestado a causa de sus opiniones. El de investigar y recibir informaciones u opiniones y difundirlas sin limitación de fronteras por cualquier medio de expresión.”

Por su parte, la construcción de un Estado de derecho, incluye la búsqueda de la libertad de expresión, del derecho a criticar a los gobernantes y autoridades sin temor a represalias.

Si bien la democracia concertacionista modifica la Ley sobre Abuso de Publicidad, para derogar las disposiciones que censuraban o restringían la libertad de expresión, no suscribió pactos internacionales en la materia.

Se tiene conocimiento que al menos 18 periodistas fueron procesados en más de 35 causas, la mayoría en la justicia militar por ofender a las Fuerzas Armadas, entre el 11 de marzo de 1990 y el 11 de marzo de 1994.

Los principales delitos fueron la “incitación a la sedición” del código militar y no cumplir las prohibiciones de informar que dictaron jueces alojadas en el artículo 25 de la ley sobre abuso de publicidad, la que fue aplicada en por lo menos 23 causas. Se reconoce además la censuraron de 4 libros.

Prohibido informar

Las prohibiciones de informar en el periodo de estudio, fueron en 23 casos:

- 26-03-1990: Caso Degollados
- 11-12-1990: Requerimiento contra el Movimiento Juvenil Lautaro
- 12-12-1990: Suicidio del cantante Gervasio
- 12-12-1990: Muerte de liceana Lautaristas
- 19-03-1991: Declaraciones de Luz Arce ante comisión Rettig
- 19-03-1991: Desaparecimiento de Alfonso Chanfreau
- 19-03-1991: Asesinato del mayor Carlos Pérez y su cónyuge
- 19-03-1991: Asesinato del periodista José Carrasco
- 30-08-1991: Querrela del General (R) Sergio Arellano Stark, contra la periodista Patricia Verdugo por el Libro “Los Zarpazos del Puma”
- 03-01-1992: Querrela de Francisco Javier Errázuriz contra María Irene Soto por el libro “Los Secretos de Fra-Fra”
- 26-04-1991: Asesinato del constructor civil Gustavo Pinto Cáceres en un motel de Temuco
- 02-06-1992: Homicidio de Jécar Neghme Cristi
- 04-06-1992: Atentado a la Zofri de Iquique
- 09-06-1992: Operación Albania
- 10-06-1992: Muerte del sacerdote Juan Alsina

- 26-06-1992: Toma de terrenos por mapuches y supuesta corrupción en Corte de Apelaciones de Temuco
- 1992: Secuestro de Cristián Edwards
- 06-10-1992: Identidad de NN entrevistado por televisión sobre espionaje telefónico
- 21-10-1992: Proceso contra Pablo Muñoz Hoffman
- 26-01-1993: Asesinato del menor Zamorano Johns
- 24-04-1993: Proceso por el libro “Impunidad Diplomática”
- 08-1993: Asesinato de Carmelo Soria
- 09-03-1994: Asalto al Banco de Crédito e Inversiones de Quillota¹⁸⁶

El artículo 25 de la Ley 16.643 sobre Abuso de Publicidad faculta a los tribunales a prohibir la divulgación por cualquier medio de difusión o informaciones concernientes a determinados juicios. El uso reiterado de este artículo desemboca en la censura de los medios en casos de relevancia como los de los degollados o el asesinato del periodista José Carrasco.

Periodistas Procesados

La censura no sólo quedó en eso, ya que muchos periodistas fueron procesados por diferentes infracciones a las legalidades existentes, heredadas de la dictadura y aplicadas también desde el 11 de marzo de 1990.

- **Juan Andrés Lagos y Francisco Herrerros:** Director y periodista de “El Siglo”. En 1994 enfrentaban tres procesos en tribunales militares por “Incitación a la Sedición”. Las causas, fueron publicaciones referidas al rol público de Pinochet, corrupción al interior de las Fuerzas Armadas y Ley de Seguridad Interior del Estado, por presuntos delitos de ofensa a la

¹⁸⁶ Fuente: CODEPU

Corte Suprema contenida en una edición que criticaba el traspaso del caso Chanfreau a la Justicia militar.

- **Patricia Politzer y Bernardo de la Maza:** periodistas y ejecutivos de TVN. Procesados por la sexta fiscalía militar por el delito de espionaje, luego de haber difundido en septiembre de 1992, una entrevista a un ex agente de la CNI anónimo, que rebeló la ubicación de un cuartel de inteligencia del ejército. La causa fue sobreseída.
- **Patricia Verdugo:** Periodista, procesada por tribunales civiles, por injurias contra el general Sergio Arellano Stark, en su libro “Los Zarpazos del Puma”
- **Juan Pablo Cárdenas:** Este periodista a fines de 1994, tenía tres procesamientos en fiscalías militares, por la publicación de un artículo sobre la operación Albania y además procesado en tribunales civiles por la publicación de una carta de un lector de Canadá, cuando era director de la revista Análisis.¹⁸⁷

Esta muestra, deja en evidencia lo que sucedía con los periodistas, quienes esperaban un cambio en la censura desde que asumiera el gobierno de Aylwin. Sin embargo, cabe señalar que en el programa original de la Concertación no se vislumbraba una preocupación por estos temas.

El gobierno tampoco condenó estas situaciones, ni se opuso a las decisiones de tribunales que aplicaron censura o restringieron la posibilidad de informar. Ni siquiera defendió a los periodistas procesados y mucho menos se

¹⁸⁷ Fuente: CODEPU

refirió a la censuras de libros, señalando siempre que no podía intervenir en las resoluciones de los tribunales.

La Desaparición de los Medios de Izquierda

“Más amargos aún son los años de la post dictadura, en la que los medios de comunicación independientes han sido acallados sin miramientos bajo la impunidad de la pseudo democracia.”¹⁸⁸

En esta declaración, el periodista Juan Pablo Cárdenas, quien fuera director de la Revista Análisis, se refiere a lo que a su juicio ocurrió durante el gobierno de Aylwin en relación a los medios de comunicación opositores de izquierda.

Durante la dictadura, estos medios fueron de una gran importancia en las denuncias de lo que pasaba en el país. Resistieron a los amedrentamientos del régimen militar, a las detenciones, y en el caso de José Carrasco Tapia y otros periodistas, a la muerte.

Al llegar la democracia y al implementar la política de pacificación, los medios de comunicación fueron utilizados para generar la conciencia y deslegitimación de los grupos rebeldes que quedaban en el país, por lo que era necesario que los sectores sociales disconformes y críticos con la situación que se vivía fueran callados. Una de las formas para lograrlo fue impedir que los medios de comunicación críticos de izquierda continuaran, bajo pretexto del desarrollo del mercado.

¹⁸⁸ Juan Pablo Cárdenas en el lanzamiento de su libro “Un Peligros para la sociedad”

“Se dice que el mercado mató a Análisis, y a otras publicaciones, lo que es una mentira que nos insulta y hiera. Felizmente, es el paso del tiempo el que reconoce que de verdad la estrategia comunicacional del primer Gobierno de la Transición fue lisa y llanamente la política de exterminio de los medios de comunicación que lucharon contra la Dictadura.”¹⁸⁹

La uniformidad que se comienza a generar entonces con los medios de comunicación alineados en lo que el gobierno necesitaba para llevar a cabo sus políticas, terminan con medios como Análisis, Apsi, Cauce, Fortín Mapocho y Pagina Abierta entre otros.

“El cierre de Análisis, como se puede acreditar, fue objeto de un operativo diseñado y ejecutado desde la Presidencia de la República y el Ministerio del Interior para tomar su control y, posteriormente, decretar su clausura. Consumado el exterminio de Análisis y otros medios, se apostó enseguida a una “política de encantamiento” a los medios tradicionales. A la prensa adicta se le condonaron sus deudas bancarias y se las ha privilegiado con la publicidad estatal.”¹⁹⁰

El Estado avala la continuidad de los grandes consorcios de comunicación, y los favorece con publicidad estatal, la flexibilización y condonación de sus deudas. Como resultado, la empresa El Mercurio en 1994 poseía 3 diarios en Santiago, 15 en provincias y algunas revistas especializadas. Copesa por su parte editaba 3 diarios, la revista semanal ¿Que Pasa?, y controlaba el canal de televisión La Red.

¹⁸⁹ Juan Pablo Cárdenas, “Nosotros, los de entonces”, en revista Análisis edición especial 30 años, diciembre de 2007

¹⁹⁰ Ídem

3.- Asesinados en Democracia: ¿Política o Excesos?

“Cuando uno tiene una fuerza policial profesional, investigativa y preventiva, Carabineros e Investigaciones, que son altamente calificadas y tecnologizadas y que poseen todos los medios para hacer investigaciones y detenciones sin costo humano y optan por esas situaciones, estamos hablando de una política del Estado.”¹⁹¹

“(Sobre muerte Alex Muñoz Hoffman y Fabián López Luque) No se, yo no supe al menos cual era el resultado de la investigación posterior, mataron a los dos muchachos a pesar de que habían entregado los rehenes, y bueno yo lo considero un error policial a lo menos.”¹⁹²

“(Sobre matanza de Apoquindo) Técnicamente violencia innecesaria contra los civiles que en cualquier país civilizado, tiene que ser el primer objetivo de ser rescatados sin bajas. Y acá el primer objetivo fue dar muerte a los lautarinos aunque hubiera civiles muertos entre ellos.”¹⁹³

Las políticas represivas de las que ya se ha dado cuenta en esta investigación, son ejecutadas con todo el rigor sobre los grupos rebeldes. La “Seguridad Ciudadana” fue levantada con fuerza por los partidos políticos de la derecha, quienes denunciaban el aumento delictual asociando los delitos comunes con el accionar de grupos armados de izquierda.

Se aplicó por esto una fuerte represión. Eran las fuerzas policiales que venían de un régimen que aplicó violencia sin contemplaciones, las encargadas de controlar a los grupos rebeldes.

¹⁹¹ Pedro Rosas, entrevista mayo de 2010

¹⁹² Marcelo Schilling, entrevista agosto de 2010

¹⁹³ Hiram Villagra, entrevista mayo de 2010

El control de los rebeldes, o delincuentes según los sectores políticos, trajo consigo una grave violación de los Derechos Humanos llegando incluso a asesinar a algunos de ellos. Según cifras del CODEPU son 96 las denuncias comprobadas que reciben sobre muertos en procedimientos policiales. De estos, 33 poseen militancia conocida.

Si bien la represión no es igualada ni comparable a lo ocurrido en dictadura, cargan con la gravedad de haber sucedido bajo el alero de un Estado democrático.

“Había entonces el uso de métodos policiales drásticos, a diferencia de los métodos de guerra que utilizaba la dictadura militar, pero había la misma violencia. Usemos la violencia pero no como la defensa de orden público, no como exterminio de un enemigo político, a pesar que la dinámica final con los grupos si se dio.”¹⁹⁴

Hay que tener en cuenta que los militares, Carabineros y demás uniformados, contaban en su gran mayoría con los mismos agentes de la dictadura. Carabineros, que es la Institución que más asesinatos registra en el periodo, contaba con el mismo director de Carabineros. Rodolfo Stange fue ratificado por Aylwin y se le entregaron cuantiosos recursos para modernizar equipos, instalaciones y ampliación de la planta funcionaria.

Estas instituciones mantienen la formación basada en la Doctrina de Seguridad Nacional y la utilización de procedimientos policiales de corte militaristas, violencia extrema, torturas y el empleo de las armas en situaciones que se podía proceder de otro modo. El resultado, 96 muertes.

¹⁹⁴ Ídem

En la mayoría de estos casos son presentadas querellas, las que pasan en su casi totalidad a fiscalías militares, en las que son aceptadas las declaraciones de los uniformados.

“No hubo condenas reales. Ni en el caso de Osman ni tampoco en de los otros posteriores. En muy pocos casos incluso hubo investigaciones abiertas. Generalmente se aceptaba las versiones oficiales, que habían sido muertos en enfrentamientos, pese a que las condiciones lo hacían extremadamente difícil.”¹⁹⁵

La mayoría de los casos alude a la idea de enfrentamiento como causal de muerte, pero en los casos que no existen ataques de las fuerzas rebeldes no puede considerarse como tal. Tampoco se hace diferencia de los enfrentamientos por ataque o defensa. En el caso de los atentados que ejecutan los rebeldes, se debe considerar como un enfrentamiento de defensa policial, pero en lo que los rebeldes son cercados para la detención y se usan las armas, la respuesta es de resistencia.

La última etapa de la “Política de Pacificación” es el aniquilamiento del rebelde: por internación en un régimen de alta seguridad, o por su muerte. Si bien no se buscaba abiertamente matarlos, se tiene antecedentes de situaciones en que se pudo detener y se opta por matar, e incluso rematar en el suelo. Esto corresponde a la forma de operar de las Fuerzas de Orden, las que son avaladas en su actuar por el gobierno.

“Hay situaciones que terminaron en aniquilamiento, pudiendo terminar en rendición, que es el caso del Apoquindo, ahí los militantes sacan sus pañuelos blancos, gritan su rendición, votan las armas por la ventana y Carabineros sigue

¹⁹⁵ Hiram Villagra, entrevista mayo de 2010

disparando al bus, suben al bus y siguen disparando rematando a las personas que estaban ahí heridas... Sería especular decir que buscaban el aniquilamiento, pero las posibilidades estaban. Sí hay antecedentes de militantes que fueron aniquilados estando heridos o a los que se les remato en el suelo o a los que se les dejo morir esperando asistencia medica, el caso del hermano de Ortiz, también es la misma situación, son rematados en el suelo.”¹⁹⁶

Es en estas situaciones que entran las interrogantes del porqué se actuó de esa forma si había posibilidades de una salida que no implicara la muerte de los militantes. ¿Se trata de un efecto residual de la dictadura? ¿Una política de continuidad por costumbre que tiene que ver con los funcionarios policiales y no como una política de Estado? Pero si tienen la posibilidad de no aniquilar al sujeto rebelde y lo hacen igual no una vez, y no en un solo tipo de situación, ¿no corresponde a una política?

Por ejemplo en el caso de Apoquindo, las declaraciones de las autoridades son que las policías han actuado en el marco de la legalidad y que las victimas son un costo político, que se lamentan, pero que es por un bien superior. ¿El avalar estas situaciones, no comprendería una política represiva que permite el aniquilamiento de los sujetos?

Algunos Casos de Aniquilamiento

A continuación se presentan brevemente tres casos de militantes rebeldes asesinados por fuerzas policiales en diferentes situaciones.¹⁹⁷

¹⁹⁶ Pedro Rosas, entrevista mayo de 2010

¹⁹⁷ Para ver el detalle de los 33 militantes muertos en el periodo, revisar anexo

Marco Ariel Antonioletti: Soltero, 21 años, militante del Movimiento Juvenil Lautaro. Detenido el 26 de octubre de 1989 por la CNI en la Región de Coquimbo. Estaba procesado por la 2da fiscalía militar de Santiago, en la causa N° 1506-89, por el asesinato de un carabinero y asalto a cuarteles policiales. La situación que termina con la muerte de este militante tiene dos partes. Primero el rescate y luego el asesinato.

Marco, era tratado en el Hospital Sotero del Río por un problema oftalmológico. Para su control del 14 de noviembre de 1990 sus compañeros del Lautaro preparan una operación de rescate.

Con perfecta sincronización, según los relatos de testigos, el apoyo de al menos 4 vehículos, unos 10 hombres y 2 mujeres, cerca de las 14:45 horas, se produce el rescate al interior del policlínico del Hospital Sotero del Río.

Antonioletti se encontraba en el box de atención custodiado por 2 de los 5 funcionarios que lo llevaban, mientras otro se encontraba en la sala de espera rodeado de pacientes. Se acerca una mujer vestida de bata blanca con un fonendoscopio, lo que hacía parecer que era médico. En ese momento saca un revolver y lo puso en la cabeza del gendarme obligándolo a entregar la subametralladora que portaba.

Mientras esto ocurría, dos hombres que estaban entre los pacientes sacaron armas de sus bolsos y apuntaron a la gente. Fueron al box y abrieron fuego contra los gendarmes que estaban en el interior. Cuando suena el primer disparo dentro del hospital, 3 hombres que estaban en el exterior disparan a los gendarmes que se encontraban en el furgón institucional.

Los Lautaristas que estaban dentro emprenden fuga con Antonioletti hacia los vehículos que los esperaban en el estacionamiento. Mientras se desarrollaba la balacera una de las mujeres de la operación, Marcela Rodríguez, es gravemente herida.

En el camino, la mujer es dejada al interior de una villa del sector y posteriormente trasladada al hospital mientras los demás llevan a Marco a una casa de Estación Central.

Luego del Espectacular rescate en que mueren 4 gendarmes, se monta un gran operativo en la ciudad par dar con el paradero de Antonioletti, que se encontraba escondido en una casa de la Villa Japón, perteneciente al periodista del Fortín Mapocho Juan Carvajal. Es este quien informa al Subsecretario del Interior, Belisario Velasco del paradero de Lautarista.

Se ordena a la Policía de Investigaciones que desarrolle una operación en el lugar. La instrucción era rodear la casa y operar en la madrugada del 16 de noviembre. Los habitantes de la casa son sacados ilesos de la vivienda mientras Ariel dormía.

La policía habla de enfrentamiento, lo cierto es que Antonioletti muere de un tiro en la frente, “justo entre las cejas”, según relató su madre a los medios de comunicación. Si bien todavía existen muchas dudas sobre lo ocurrido “la mayoría de las versiones no oficiales, coinciden en asegurar que Ariel murió dormido de un escopetazo en la cabeza.”¹⁹⁸

¹⁹⁸ Sebastian Valenzuela Setter: “Pacificación de los movimientos subversivos en Chile: Análisis de las políticas represivas entre 1987 y 1994”, Tesis para optar al grado de licenciado en historia, Universidad de Chile, Enero de 2006. Pág. 34

Para los Lautaristas, la familia y otro número significativo de testimonios, a Marco Ariel lo asesinaron, y no en un enfrentamiento.

“En respuesta a un acto de mucha connotación, dar lección de inmediato o en el caso de Antonioletti, hubo un rescate violento, lo vamos a castigar.”¹⁹⁹

Pedro Ortiz Montenegro: Militante del Frente Patriótico Manuel Rodríguez, “El Peyuco” muere en la fuga desde la ex penitenciaría el 10 de octubre de 1992. Preso desde marzo de 1992 por su participación en un plan para atentar contra los jueces de la Corte Suprema, se le acusó también de la muerte del carabinero Osvaldo Reyes Reyes, en febrero de 1991.

Ingresó al FPMR luego de militar en las Juventudes Comunistas cuando estudiaba Sociología en la Universidad de Chile. Fue detenido junto a su hermano también del Frente, al allanar su casa. En esa oportunidad se incautan documentos de las operaciones “Balanza” y “Capa y Espada”.

El día de la fuga 7 presos de la calle 4, destinada a reos por delitos terroristas, sorprendieron al personal de gendarmería cuando sacan armas e intentan la fuga. A las 10:15, salen disparando por la puerta de visitas. Al llegar a la calle Pedro Montt, Carabineros de Quilicura que por casualidad pasaba por el sector, dispara contra los fugados.

El resultado del enfrentamiento fue de 3 rebeldes muertos. Los hermanos Ortiz Montenegro son abatidos por policías y gendarmes, cayendo en un recinto aledaño a la ex penitenciaría. El hermano de Pedro se salva porque al creerlo muerto, lo asiste personal del Servicio Médico Legal. Los otros frentistas

¹⁹⁹ Hiram Villagra, entrevista mayo de 2010

mueren, son José Miguel Martínez, y Mauricio Gómez Lira, quienes mueren en las cercanías del Parque O'higgins.

Queda herido Pablo Muñoz Hoffman, al que trasladan a la Posta Central. Otros 3 reclusos logran la fuga, Francisco Díaz Trujillo, Manuel Vergara Messina y Luis Merino Torres.

Pedro Ortiz es rematado recibiendo 13 balazos en el suelo cuando ya estaba herido y desarmado. "Son rematados en el suelo, en el caso de Patricio Ortiz se salva porque lo colocan en la plancha del carro del Instituto Médico Legal porque pensaron que estaba muerto y los funcionarios de la morgue se dan cuenta que esta vivo y no se lo entregan a Carabineros y lo llevan a la posta y por eso se salva, entonces hay situaciones también que terminaron en aniquilamiento, que pudieron haber terminado en rendición."²⁰⁰

Sobre este caso existen varios testimonios y opiniones. Se dice que a estos presos se les habría aplicado la "Ley de Fuga". Para el abogado de Derechos Humanos Hiram Villagra, se actúa contra los fugados con la máxima represión a modo de lección, pero al mismo tiempo señala que la fuga, según antecedentes que él maneja, habría estado infiltrada por rencillas entre los organismos de información.

"La muerte queda reservada para dar lecciones en momentos claros ,10 de octubre, que además aparentemente corresponde a un ajuste de cuentas interno entre la oficina y la oficinista entonces para desestabilizar en ese momento a Isidro Solís, se deja la fuga con la connotación, ve que es ineficiente, ve que no sirve, entonces aparentemente la fuga del 10 de octubre estuvo infiltrada. Ahí hay dos nombres Moreno Vega y el otro no recuerdo que

²⁰⁰ Pedro Rosas, entrevista 2010

habrían actuado como los autores internos de la fuga y que evidentemente estaba controlada para ocasionar esta situación.”²⁰¹

José Héctor Aguilera Suazo: militante del MIR de 38 años, ingeniero electrónico muere el 29 de noviembre de 1993 en un enfrentamiento defensivo con Carabineros en la comuna de La Pintana.

La situación se produjo en la intersección de las calles El Lingue con El Oregón, de la población El Castillo. Un radiopatrullas de Carabineros que efectuaba una ronda rutinaria de vigilancia procedió a controlar el automóvil donde se encontraba Aguilera y Julio Peña Parada.

Cuando piden que abrieran el portamaletas, en el que transportaban elementos de comunicación radial y un arma, uno de ellos disparó e hirió al cabo Manuel Olivos. Luego repelieron el ataque, muriendo José de diversos impactos de bala.

Aguilera Suazo era clandestino desde 1983, tras participar en el atentado que costó la vida al general Carol Urzúa y su escolta, cuando era Intendente de Santiago. La emboscada realizada por una escuadra de la Fuerza Central de MIR fue el 30 de agosto del año mencionado.

Luego de este hecho se asiló en la Nunciatura Apostólica para escapar de una operación de exterminio de la CNI, en venganza por el atentado a Urzúa. Sale del país en 1984.

²⁰¹ Hiram Villagra, entrevista mayo de 2010

Al momento de su muerte pertenecía al Ejército Guerrillero de los Pobres-Patria Libre. A fines de julio había participado de un asalto a la empresa Premix, de la cual sustrajeron unos 28 millones de pesos. Se le atribuyen también atentados contra Mc Donald's y Burger Inn.

4.- Osman Yeomans Osorio: Primer Asesinado en Democracia

La represión en democracia fue aplicada desde el comienzo. Como se ha señalado, diversos son los motivos que la generan y aunque no existe un consenso para llegar a una definición, es evidente que hubo graves violaciones a los Derechos Humanos que provocaron la muerte, tanto a militantes que confrontaban con acciones armadas, como a otros que no lo hacían.

El caso del primer asesinado en la Democracia concertacionista, cobra relevancia por un sin número de factores; primero, la proximidad con la asunción del gobierno de Aylwin (sólo 3 meses después); segundo, el militante pertenecía a un partido que en ese momento, no tenía la lucha armada como su política; tercero, muere en circunstancias que no involucró las armas: Cuarto, sus asesinos gozan de impunidad, lo que genera una clara señal en los uniformados.

Osman Yeomans Osorio: Obrero Metalúrgico de 23 años, militante de las Juventudes Comunistas desde 1985. Casado con Sandra Jiménez Rodríguez y padre de Osman Francisco de 3 años.

La noche del 26 de junio de 1990 sale junto a otros compañeros a rayar en homenaje al natalicio de Salvador Allende. De pronto, aparece un auto color azul metálico del que se bajan 3 Carabineros de civil. Al ser sorprendidos rayando, los muchachos arrancan. Uno de los Carabineros, Víctor Manuel Sepúlveda Arriagada saca el arma de servicio y dispara impactando a Osman en el cráneo.

Luego de una reunión de base el día anterior, en la cual no alcanzan a hacer el rayado, queda como tarea para el día siguiente. Yeomans, militante de

la Jota junto a su compañera, deciden que él iría a rayar y ella se quedaba en la casa.

“La semana anterior habían sido los funerales de los primeros compañeros detenidos desaparecidos, entonces nos tiramos al cachipún ¿quien va? Y me dice voy yo esta vez porque tu fuiste al Cementerio General. Pero así muy categórico, tu te quedas en la casa, porque alguien tiene que quedarse con el Osman Francisco, esto fue el martes 26 en la noche.”²⁰²

Cerca de la medianoche, los militantes avisan a Sandra que llegó Carabineros y tuvieron que arrancar para no ser detenidos. Tras eso, van a buscar a los dirigentes y regresan al lugar para ver si encontraban a Osman, pero no lo encontraron.

“No había nadie, y de repente veo la bufanda del Osman en medio de la calle y le digo y esta con sangre, ¿que pasó? y no había nadie, no había vehículo, no había nadie, no había nada entonces yo dije ¿que pasó?”²⁰³

Un joven de una empresa, habla con el dirigente y le explica a grandes rasgos lo ocurrido. Por esto, se dirigen a la comisaría de la comuna a pedir una explicación. Lo que les dicen es que Osman fue llevado al Hospital Barros Luco porque fue atropellado.

“El Carlos (dirigente) les dice no hueón, ¿desde cuando las balas atropellan? Yo digo: pero Carlos, las cosas que hablay. Negra, me dice, tú tranquila, confía en mí.”²⁰⁴

²⁰² Sandra Jiménez, Compañera Osman Yeomans Osorio, entrevista abril de 2010

²⁰³ Ídem

²⁰⁴ Ídem

Los militantes van al hospital Barros Luco. Llegan 5 minutos antes de la 1 de la madrugada y se enteran que Osman había sido ingresado 10 minutos antes de la 1 a la urgencia del hospital. Les dicen que no pueden ingresar y que esperen a los médicos que les entregarán noticias. Luego de toda la noche esperando, a las 9 de la mañana Sandra se entera que su compañero tenía una bala alojada en el cráneo.

“Dos auxiliares decían ¿como es el apellido, yaman, yeman? y yo le digo: Yeomans y me dicen ¿que es usted de él? Soy la señora, ¿que paso? Y me dicen venga para acá: usted llega 5 minutos antes y lo encuentra, estaba acá en recuperación, a él lo operaron, no comente nada pero tiene una bala alojada en el cráneo. Yo les dije no, ustedes me están huebeando, o sea no. Y así fue.”²⁰⁵

La versión oficial fue entregada a los familiares un cuarto para las 3 de la tarde del 27 de junio. El médico de turno les dice lo que tenía Osman y recomienda tomar acciones legales. Al mismo tiempo advierte a su esposa que no sobrevivirá, que quizás por su juventud podría resistir unas 48 horas. Sandra en el minuto no lo entiende o como ella misma relata “no lo quiso entender” y cree que después de 48 horas su compañero se recuperará. Osman muere a los pocos minutos.

“Pedí ir a verlo. Antes lo había visto por un vidrio, lo veía muy rosado, su cabeza vendada, y le pido al médico que me deje ir a verlo y me dice pasa. Me dio la autorización para entrar a la sala, y cuando voy entrando a la sala, va una enfermera que es de la comuna también y me dice espérame aquí. Ella había entrado a la sala un minuto antes y me dice espérame acá. Pasan dos minutos y llega con mi tía y le digo: tía ¿y tu también vas a entrar? Y me dice: Negra, me

²⁰⁵ Sandra Jiménez, entrevista abril de 2010

abrazo y me dice al momento que tú entraste acá, Osman falleció... y no pude despedirme de él, no pude...”²⁰⁶

Acciones Judiciales

El CODEPU, a través del abogado Hiram Villagra pone la denuncia en los tribunales: uso de violencia innecesario con causales de muerte. “Fue inicialmente un exceso de violencia de un carabinero aislado que abre fuego contra unos brigadistas que están rayando y no obedecen la voz de alto. Es un abuso, como las torturas a los militantes del Lautaro o el Frente que habían caído.”²⁰⁷

El asesinato de Osman es considerado un caso de violencia innecesaria. En derecho penal eso es técnicamente lo que ocurrió. Desde un punto de vista de Derechos Humanos es víctima de una ejecución extra judicial, muerto en un supuesto enfrentamiento ya que Carabineros relata que ellos pensaban que los jóvenes estaban armados. La versión de los uniformados es aceptada por el juez.

“La versión que da el carabinero que mata a Osman, es que ellos hicieron un amago de defenderse y repeler el ataque, aunque es bien difícil sin armas. Ellos dicen que no sabían que estaban desarmados pensaban que estaban armados y que actuaban en defensa, es algo realmente increíble. Hablaba de una versión que cualquier ministro debió haber dicho no, no les creo, quiero la cabeza de Carabineros, quiero el sumario interno, en mi mesa en 20 días, nada de eso paso.”²⁰⁸

²⁰⁶ Sandra Jiménez, entrevista abril de 2010

²⁰⁷ Hiram Villagra, entrevista mayo de 2010

²⁰⁸ Ídem

Luego de la denuncia pasan 5 años antes que se llegue a una resolución. La prensa de la época señala que los 3 Carabineros que rondaban de civil por el sector fueron dados de baja, al menos mientras duraba la investigación, pero la versión del abogado de la causa y la esposa de Osman señalan lo contrario.

“Vinieron declaraciones múltiples, mutual de Carabineros, investigaciones, repetir tantas veces esto mismo cuantas veces en la semana, muchas, y sin entender ¿porqué? Sin entender porqué si estábamos en otro escenario, teníamos otra imagen de la vida, para todos, y es difícil.”²⁰⁹

En 1995, luego de haber perdido la primera instancia se dicta condena al asesino de Osman. 500 días de cárcel de pena remitida sin desvincularlo de la institución, la mayor condena dada hasta entonces a un carabinero.

“Yo le seguí la pista muchos años. Estuvo en Radio Patrulla, después en (población) Santa Adriana y era una obsesión que tenía por conocerlo. Y yo hasta el día de hoy no lo conozco o tal vez si, pero no lo sé, así que esa fue la condena que el tuvo, sólo eso.”²¹⁰

“Siguió su carrera 7 u 8 años después o un poco más, tengo entendido que salió de la institución al menos 8 años después. Hizo carrera, siguió ascendiendo y cuando se separa de las filas de Carabineros, lo hace por la puerta ancha. Eso es una señal bastante clara, da la conciencia de impunidad.”²¹¹

²⁰⁹ Sandra Jiménez, entrevista abril de 2010

²¹⁰ Ídem

²¹¹ Hiram Villagra, entrevista mayo de 2010

Conciencia de Impunidad

Si bien la muerte de Osman no se da en los márgenes de la lucha armada a la cual esta investigación se ha referido, marca un precedente de suma importancia en lo que se refiere al actuar de Carabineros y las sanciones, o falta de ellas, que ocurren en relación a violaciones de los Derechos Humanos en democracia.

Como señala el abogado de la causa Hiram Villagra, se activan nuevos mecanismos de impunidad por conveniencias políticas, más allá de cómo se desarrollo la situación.

“Enfrentado al tema de enjuiciar drásticamente a Carabineros y dar una señal fuerte de no tolerancia de esos temas, la democracia naciente no da el ancho y prefiere, por conveniencias políticas, activar mecanismos de impunidad. No hay una señal fuerte hacia Carabineros, en orden a sancionarlo drásticamente, al contrario, el carabinero que dispara contra Osman, permanece en servicio activo bajo el pretexto que mientras no sea condenado, no va a ser separado del servicio y es trasladado de unidad, primero fuera de Santiago y después regresa.”²¹²

Tras este hecho, el primer asesinato de la democracia concertacionista, Carabineros recibe una clara señal de permisibilidad frente a posibles “excesos” que pudieran cometer. Si bien en las políticas represivas que se aplican durante el gobierno de Aylwin no existía una orden clara de ir y asesinar, se deja abierta la puerta de que no serían penalizados.

²¹² Hiram Villagra, entrevista mayo de 2010

“Carabineros entendió claro el mensaje, no propiciamos que ustedes disparen pero no los vamos a castigar si lo hacen y ese es el carácter que sea tan seria la muerte de Osman Yeomans, con todo lo dolorosa que es. La muerte es un abuso policial no asistente, los mecanismos de impunidad para impedir que esto tuviera el efecto político que debió haber tenido, sí habla de una política de Estado de impunidad, de tolerancia, de convivencia con la represión abierta que va a permitir que se rearme por ejemplo la violencia de Carabineros y empiecen a reaparecer hechos de violencia ya no como política de Estado, pero si como actos de fuerza que gozan de una no tolerancia, pero la ausencia de medidas drásticas de control y represión a la propia violencia represiva.”²¹³

Los mecanismos a los que hace referencia el abogado del CODEPU son: los juzgamientos a través de fiscalías militares, la defensa corporativa que hace la institución, la nula presión del Ministerio del Interior para agilizar la investigación y las condenas, defensa para que el responsable no fuera sacado de las filas y recibiera sanciones, y una credulidad por parte del juez de una versión increíble, lo que ocurre posteriormente con los caos que se suceden en el periodo.

“La importancia en que esta muerte se manifiesta es en que abre la certeza de la impunidad. Que el miembro de las Fuerzas Armadas, particularmente Carabineros, que se intranquilizó con el cambio de la dictadura a la democracia, al ver el comportamiento frente a la muerte de Osman sintió que ganaba confianza. El caso de Osman más que expresión, es una causa de procesos posteriores, al hablar abiertamente de que la impunidad se mantiene no sólo a los crímenes del pasado sino que a los hechos del futuro, se creó la condición que permitió nuevos fenómenos. Fue la señal que la democracia

²¹³ Hiram Villagra, entrevista mayo de 2010

naciente no quería o no podía, y esa es la duda, castigarlos como correspondía.”²¹⁴

¿Ejecutados Políticos?

Entendido desde las leyes de reparación del Estado, los militantes de grupos rebeldes o partidos políticos asesinados luego del 11 de marzo de 1990 no son ejecutados políticos. Son víctimas de violencia innecesaria o excesiva, ni siquiera son reconocidos como violaciones a los Derechos Humanos, ya que ese concepto nace al alero de la lucha por reconquistar la democracia.

“El tema de derechos humanos se había ordenado en torno a la lucha de la dictadura militar y por lo tanto tenía un fuerte carácter de reivindicación de la democracia. Por esto cuando se produce la salida que se produce, mas allá de todas las limitaciones, se dio un consenso político en muchos organismos de DDHH que habiendo cambiado la estructura autoritaria de poder, era necesario ordenar las demandas en aras a cuidar la democracia... Éramos muchos que no estábamos de acuerdo con ese diagnóstico, pensábamos primero que los DDHH son un tema de principios”²¹⁵

Desde que asume Aylwin entonces, ya no hay ni ejecutados ni presos políticos, ni víctimas de violación a los derechos fundamentales. Para las agrupaciones de derechos humanos sin embargo, si tiene las mismas características.

Osman Yeomans Osorio muere rayando. No existía una política que impidiera rayar consignas políticas, tampoco se ordenaba la muerte en estos

²¹⁴ Hiram Villagra, entrevista mayo de 2010

²¹⁵ Ídem

casos, ni en otros. Sin embargo, las ejecuciones son realizadas. Junio de 1990, marca el inicio de una nueva impunidad.

El asesinato de este militante de las Juventudes Comunistas que apostó, al igual que su partido, a que la democracia naciente, aunque señalando siempre su oposición con el conglomerado gobernante, tenía que ser mejor a la sangrienta dictadura que terminaba, es asesinado por ella.

“Desde junio, después de la operación, a las 3 un cuarto el Osman se va, el 27 de junio. Yo conmemoro el último día que vi al Osman que fue el 26. Hasta ahí llega mi vida con Osman, en la vida acá. El 26 de junio lo recuerdo como el último día que te vi, que estuve contigo, no el día que murió, el Osman no ha muerto.”²¹⁶

²¹⁶ Sandra Jiménez, entrevista abril de 2010

Conclusiones

El presente reportaje buscó identificar las principales directrices, a través de las cuales se manifestó la represión a los grupos rebeldes que promulgaban una continuidad de la lucha armada durante el primer gobierno democrático post dictadura.

Si bien la democracia pactada sufrió una serie de presiones y trabas, producto de la salida institucionalizada por los militares, aplicó una inesperada política de fuerte carácter represivo.

Esta política no era esperada por los sectores políticos de izquierda, ya que la Concertación se había constituido como la fuerza democrática capaz de llevar a delante un proceso de recuperación de la democracia, garantizando los derechos fundamentales de las personas.

En su programa para las elecciones de 1989 se anunciaba, entre cosas, el debate entre la constitución de 1980 y la dictación de una nueva carta fundamental contenida desde los primeros acuerdos de alianzas para luchar contra la dictadura. En otra materia, se anunciaba que la Ley de Amnistía no impediría los procesos y esclarecimiento en los casos de violaciones a los derechos humanos, y el irrestricto resguardo de ellos en el nuevo proceso político.

Sin embargo, el gobierno de Patricio Aylwin reforzó el sistema neoliberal impuesto en Chile durante la dictadura, consolidando el sistema económico, político y social. Esto propició que los grupos rebeldes los identificaran como un continuismo con el régimen saliente.

Los principales elementos que distinguen como continuismo y herencia de la dictadura, pasaba por las personas a cargo de las instituciones. Si bien estaba “amarrado” por la constitución que Pinochet debía mantenerse en el cargo de Comandante en Jefe del Ejército hasta 1997, es Patricio Aylwin quien pide por ejemplo, al Director de Carabineros Rodolfo Stange que continúe en su cargo.

Este tipo de señales además de la consolidación del modelo económico, genera un escenario de continuismo. Los personeros de la Concertación reconocen el modelo económico de Pinochet como exitoso. “Entre los economistas de la Concertación había clara conciencia acerca de la necesidad de consolidar el proceso de crecimiento económico en curso desde 1985, aunque formulaban críticas desde la perspectiva de la justicia social.... lograr esa compatibilidad era para la Concertación una tarea para beneficiarse del positivo aporte que representaba haber heredado una economía sana.”²¹⁷

Las organizaciones políticas como el FPMR, el Mapu-Lautaro o las agrupaciones emanadas del MIR no apoyaron los pactos de la transición y fueron excluidos por la oposición negociadora, convirtiéndose mutuamente en su adversario político.

En lo referente a las políticas de seguridad, tema central de la investigación, se toma el concepto utilizado por el historiador Pedro Rosas de “Política de Pacificación y Aniquilamiento Subversivo” y se identifican 4 principales líneas a través de las cuales operó para desarticular a los grupos rebeldes.

²¹⁷ Boeninger, Edgardo: Democracia en Chile, Lecciones para la gobernabilidad, op. Cita. Pág. 385

En primer lugar se identifica la creación de un organismo de información. Luego del asesinato de Jaime Guzmán comienza a operar el Consejo de Seguridad Pública, formado por el Decreto 363 del 26 de abril de 1991. La finalidad de la institución era recopilar información y proponer un desarrollo para la obtención de ella en las áreas que considerase pertinentes y asesorar al presidente sobre medidas para la Seguridad Pública en el ámbito terrorista.

A pesar que su trabajo según el decreto se limita a la recopilación de información, las investigaciones en la línea de la política de pacificación señalan que sí hubo trabajo operativo, más allá de la recopilación de información. “Existen unidades contrainsurgentes, que son secretas y operan en términos semi legales... la oficina que es una entidad se supone de coordinación en materia de inteligencia pero que si hace trabajo operativo y esta coordinado directamente con investigaciones.”²¹⁸

Sus principales labores fueron la identificación de militantes y grupos rebeldes, para luego intentar su infiltración (conseguida en algunos casos), y pasar a una segunda fase que es la anulación del sujeto, por encarcelación o muerte en algunos casos.²¹⁹

La oficina buscaba aislar a los rebeldes, deslegitimarlos, hacer que la población no aceptara su lucha y eso se logra a través de una resignificación simbólica. “el énfasis se puso en cortar todo posible nexo de simpatía social con este tipo de acciones, de modo que bueno, se vieran reducidos en su accionar porque no tenían capacidad operativa, porque nadie le prestaba casas para esconderse, nadie les facilitara recursos de dinero ni de auto ni de nada.”²²⁰

²¹⁸ Pedro Rosas, entrevista mayo de 2010

²¹⁹ Ídem

²²⁰ Marcelo Schilling, entrevista agosto de 2010

La resignificación simbólica es otro de los elementos identificados. Lo que se hizo en esta materia fue utilizar el discurso y los medios de comunicación, llevando a la población una serie de elementos que convierten al sujeto rebelde en un delincuente terrorista. Se van convirtiendo en antisociales comunes y la prensa colabora en la instauración de términos relacionados sus acciones.

Delincuentes, terroristas, subversivos, criminales, asaltantes, entre otras son los conceptos más utilizados al alero de la “Seguridad Ciudadana”. A través de estas significaciones, la sociedad comienza a entender a los grupos rebeldes como personas fuera de un contexto, cayendo en meros actos que apuntan a sembrar el caos y el terror durante un periodo en que las personas anhelan la paz.

La resignificación simbólica pasa también por la instauración de elementos en el discurso oficial y de los sectores políticos. Las acciones políticas que realizan los rebeldes, son ahora delitos comunes, cuestionados por todos los sectores.

Otro de los elementos identificados en la implantación de esta política, es la legalidad represiva que opera. A través de modificaciones a las leyes de Conductas Terroristas, Control de Armas, Seguridad Interior del Estado y la creación de la Ley de Delación Compensada, se crea la legislación necesaria para encarcelar a los rebeldes como delincuentes comunes, ya no reconocidos como presos políticos.

Finalmente, se señala la impunidad como eje central en el actuar de las fuerzas policiales a la hora de controlar a los rebeldes. Cuando el asesino de Osman Yeomans Osorio no tiene una condena efectiva ni es separado de la

institución, se genera en los uniformados la conciencia de impunidad que creían perdida cuando terminó el régimen militar.

Si bien la política no ordena a las fuerzas policiales asesinar, se les da una señal de que no serán castigados si lo hacen. En ocasiones se felicita el accionar de Carabineros, en otras cuando las muertes suceden en situaciones de no violencia, se cuestiona a través de los medios de prensa, pero en ninguno de los casos los responsables son condenados, al menos con penas efectivas.²²¹

La aplicación de este conjunto de políticas, genera un resultado de unos 300 presos políticos catalogados como delincuentes terroristas, 96 muertos en procedimientos policiales, de los cuales 33 corresponden a personas con militancia conocida, 140 denuncias por tortura y más de 35 procesos por censuras.

El periodo de Aylwin es de establecimiento de la política represiva. Si bien es un periodo corto, es suficiente para probar e ir corrigiendo errores, que pudieran emanar de su implementación. Ejemplo de ellos son los escándalos del Consejo de Seguridad Pública tras la infiltración y posible montaje del traslado de armas del Destacamento Mirista Pueblo en Armas, que logró la desarticulación de la naciente organización. Esta información es ratificada por el Abogado de Derechos Humanos Hiram Villagra y el historiador Pedro Rosas, además de investigaciones periodísticas como la de Arnaldo Pérez Guerra, citado en el presente trabajo.

²²¹ Hiram Villagra, abogado derechos humanos COEDPU, entrevista mayo de 2010

Al mismo tiempo, este periodo permite establecer el tratamiento para la acción rebelde, y lo que pueda quedar de un movimiento popular que genere alguna sublevación mayor y presión por bajo al Estado.

Otra medida importante que realiza el gobierno de Aylwin es la despolitización de temas políticos que pudieran unirse a las causas de los rebeldes. Por ejemplo, los temas de Derechos Humanos. Se institucionaliza el tema, por lo tanto el problema político es trasladado a un problema judicial de los tribunales de justicia.

El Estado entrega una imagen de seguridad a las personas, paternalista, que le permite un rango de acción enorme, a través del cual va a operar. “Se levanta al Estado como una figura de autoridad paternal al que todos los ciudadanos deben respetar porque está por encima de todas las cosas. Es un Leviatán que puede operar a través de todos los mecanismos que estime convenientes.”²²²

El inicio de la transición es entonces un minuto de fundacional desde la óptica de cómo operaría el neoliberalismo referente a los problemas sociales que provoca el modelo. El gobierno de Aylwin a través de sus estructuras de poder, criminalizó, satanizó y deslegitimó cualquier lucha social, acción rebelde, y lucha política fuera de las directrices autoritarias heredadas por la dictadura y que resguardaron a cualquier precio.

La democracia pactada se defendía con todo el rigor, sin importar el costo que esto tuviera. Por esto, se crea el control social amparado en las luchas antiterroristas, contra el extremismo y la protección de la seguridad

²²² Pedro Rosas, entrevista mayo de 2010

Bibliografía

Libros

Álvarez, Rolando y otros, *Su revolución contra nuestra revolución Vol. II*, LOM 2008.

Aristóteles, *La retórica* en Lettieri, Alberto, *Política y Sociedad: pensamiento Clásico*, Signo, 2002

Aróstegui, Julio, *Violencia, sociedad y política: la definición de la violencia*, en Buscador Dialnet, Universidad La Rioja, 1994.

Bardini, Roberto Bonasso, Miguel, y Restrepo Laura, *Operación Príncipe* Ediciones Rodriguistas: "Nuevas Ideas" Reedición / Chile, diciembre de 2007.

Boeninger, Edgardo, *Democracia en Chile. Lecciones para la gobernabilidad*, Andrés Bello 1998.

Brunner, José Joaquín, *Chile: claves de una transición Pactada* en revista Nueva sociedad numero 42, marzo-abril 1990.

Cavallo, Ascanio, *Historia Oculta de la transición*, Grijalbo 1998.

CODEPU, *Informe de Derechos Humanos, 1990-1994*, Santiago Abril 1994

De la Maza, Gonzalo, *Los Movimientos Sociales en la democratización de Chile*, en Drake Paul y Jaksic Iván (Compiladores) *El modelo Chileno: Democracia y desarrollo en los noventa*, LOM 2002.

Gallardo Cárcamo, Manuel *En La Problemática de la Inteligencia en América Latina: Análisis del caso chileno*, Panel de inteligencia 22 al 25 de mayo de 2001.

Gumucio, Rafael, *Utopistas, Anarquistas y Rebeldes*, Polis, revista de la Universidad Bolivariana, año/ Vol. I N°3, Santiago, Chile 2002.

Harendt, Hannah, *Sobre la Violencia*, Alianza Editorial, 2006.

Lettieri, Alberto, *Política y Sociedad: Pensamiento Clásico*, Signo, 2002

Lira, Elizabeth y Loveman Brian, *Derechos Humanos en la transición "Modelo": Chile 1988 -1999*, en Drake Paul y Jaksic Iván (Compiladores) *El modelo Chileno: Democracia y desarrollo en los noventa*, LOM 2002.

Moulián, Tomás, *Chile Actual: Anatomía de un mito*, LOM 1997.

Salazar, Gabriel, *Violencia Política Popular en la Grandes Alamedas*, LOM 2006.

Pozzi, Pablo, *Eric Hobsbawm: historia social e historia militante*, Espaço Plural • Ano VIII • Nº 16 • 1º Semestre 2007

Salazar, Gabriel y Julio Pinto, *Historia Contemporánea de Chile Vol I*, LOM 1999.

Taufic, Camilo, *Periodismo y Lucha de Clases*, Akal 1986

Rosas Aravena, Pedro, *Rebeldía, Subversión y Prisión Política: crimen y castigo en la transición chilena 1990-2004*, LOM 2004.

Artículos de Diarios, Revistas y Periódicos

Alamo, Claudia, *"La Inteligencia como política de Estado"* La Nación, 22 de noviembre de 1993.

Bras, Oliver y L'Homme Cristina *"Marcello Schilling, representante de Santiago en París, es el hombre que hizo trizas los grupos de izquierda radical"* agosto de 2008.

Godoy, Marcelo. Entrevista a Mauricio Hernández Norambuena "Ramiro", Dirigente del FPMR, detenido en Brasil. Periódico Estado de Sao Paulo, 1 de mayo de 2002.

Peña, Cristóbal y Ramírez Pedro, *"La Historia Secreta del Secuestro de Cristián Edwards"*. CIPER Chile, Octubre 2009.

Pérez Guerra, Arnaldo, *"Chile: De la CNI a la ANI, nueva estrategia represiva"* 5 de septiembre de 2003 en www.archivochile.com

Rossel, Eduardo, *"Cautivos del Rencor"*, La Nación, 18 de octubre de 1992.

Thane, Pat y Lunbeck Elizabeth, *"Entrevista con Eric Hobsbawm. Visions of History"*. New York: Pantheon Books, 1976. P. 31.

Villar Burchard, Manuel *“El fin de la Cárcel Combatiente”* La Nación, 29 de noviembre de 1993.

“El verdadero rostro de La Oficina”, Revista Qué Pasa, Santiago 21 de diciembre de 1996.

FPMR, Lucha de clases y el FPMR en Chile, Santiago, Ed. El Rodriguista, 1999.

“Hitos de la resistencia contra la prisión en Chile”, Campo Antimperialista, 14 de agosto de 2000, en <http://www.profesionalespcm.org/Chile/hitos.html>

“Piden a Lagos indulto para Presos Políticos”, Punto Final N°519, Santiago mayo de 2002.

“Raúl Pellegrini y el pensamiento del FPMR”, El Rodriguista, Santiago septiembre de 2000

“Sangre en Las Condes”, La Nación, Santiago 31 de Octubre de 1993.

Tesis

Valenzuela Setter, Sebastian, *“Pacificación” de los movimientos subversivos en Chile: Análisis de las políticas represivas Entre 1987 y 1994*. Universidad de Chile, enero de 2006.

Olea, Catalina, *La Cultura Rebelde: soportes, construcción y continuidad de la rebeldía*. Universidad de Chile, marzo de 2005.

Faure Bascur, Eyleen, *Los Locos en el Poder*. Universidad de Chile, marzo de 2006.

Fuentes Escritas

Ley N°17.798, 21 octubre 1972. Biblioteca online del congreso nacional. <http://leychile.bcn.cl/Consulta>

Ley N°18.314, 17 mayo 1984. Biblioteca online del congreso nacional. <http://leychile.bcn.cl/Consulta>

Ley N° 19029, 23 de enero 1991. Biblioteca online del congreso nacional. <http://leychile.bcn.cl/Consulta>

Ley N° 19027, 24 de enero 1991. Biblioteca online del congreso nacional.
<http://leychile.bcn.cl/Consulta>

Ley N° 19047, 14 de febrero 1991. Biblioteca online del congreso nacional.
<http://leychile.bcn.cl/Consulta>

Ley N°19.172, 26 de octubre de 1992. Biblioteca online del congreso nacional.
<http://leychile.bcn.cl/Consulta>

Decreto Supremo del Presidente de la República N° 363, del 23 de octubre de 1991.

Otros Documentos

Acuerdo Nacional, Transcripción revisada de las exposiciones efectuadas los días 26 y 27 de noviembre de 1985, en el Seminario “Acuerdo Nacional y Transición a la Democracia”, organizado por el Centro de Estudios Públicos. Tamara Avetikian. Profesora de Ciencia Política, Universidad Católica de Chile.

Aspectos Combativos de la Historia del FPMR, El Rodriguista, diciembre de 2000, en www.archivochile.com

Declaración de Principios MIR, Santiago, septiembre de 1965, en www.archivochile.com

Declaración de Santiago, Seminario “Impunidad y sus efectos en los procesos democráticos, Santiago de Chile, diciembre 1996.

Informe final acerca de la cuestión de la impunidad de los autores de violaciones de los derechos humanos” Comisión de Derechos Humanos de la ONU en 1998.

Intervención del Comandante José Miguel en reunión de dirección, sobre el rediseño de la organización. La Habana, fines de 1987.

La GPN, una estrategia abortada, www.fpmr-chile.org

Manifiesto Democrático, 14 de marzo de 1984.

Mensaje del Ejecutivo con el que abre la 319ª Legislatura extraordinaria de sesiones del Congreso Nacional, 11 de marzo de 1990.

Notas Parciales sobre Balances, MIR EGP, www.archivochile.com

Programa MIR, 15 de agosto de 1965 en www.arhivochile.com

Trabajo recopilatorio asesinados en Democracia, Colectivo PROKAOS.

Anexos

Entrevista Pedro Rosas Aravena.

Nació en 1965 en Valparaíso. En 1989 ingresa a la Universidad de Los Lagos en Osorno. A partir de 1990, desarrolla actividades políticas y organizativas junto a jóvenes universitarios, pobladores y Huilliches de la zona.

El 26 de marzo de 1994 es detenido en su casa. Es procesado por formación de grupos armados de combate, instalación de artefactos explosivos, tenencia ilegal de armas y explosivos y por asalto a mano armada. Condenado a 28 años, pasa recluso 2 en el penal de Osorno y 9 años en la Cárcel de Alta Seguridad. Luego de muchos años de lucha y gestiones de organizaciones sociales, políticas y culturales, es liberado el 7 de enero de 2005.

En su reclusión, luego de múltiples luchas, consigue preparar su tesis de Licenciatura en Historia que defiende a fines de 2001 en la enfermería de la CAS. Al mismo tiempo toma los cursos para optar al grado de magíster en Historia y Ciencias Sociales de la Universidad ARCIS, siendo su tesis, la base para el libro "Rebeldía, Subversión y Prisión Política".

¿Como enfrentan los grupos rebeldes la llegada de la Concertación?

Lo primero que voy a señalar es que el tratamiento que se hace desde el punto de vista periodístico, histórico, jurídico a la acción de los grupos rebeldes durante el periodo de la Concertación, tiene como base el cambio en la institucionalidad. El 11 de marzo del 90 se había producido una transformación institucional, en términos que se había puesto fin a la dictadura y por lo tanto

todas las condiciones que justificaban la existencia de la lucha armada en Chile o de la resistencia violenta a la dictadura desaparecen en ese instante.

Eso es un tratamiento a-histórico en términos de que no explica primero, las razones profundas que llevan a la militancia a adoptar esa forma de lucha y cuales son las razones políticas y los fundamentos del análisis de las organizaciones que están cobijando a esos militantes

Entonces hay dos fenómenos que se encuentra ahí desde el punto de vista de la resistencia de estos grupos rebeldes y de la persistencia de la acción militar por parte de los militantes de estos grupos.

Primero la constitución de una subjetividad política en ellos y en segundo lugar, la existencia de de una identidad política en sus organizaciones, por lo tanto la existencia de un horizonte de tiempo que marque la diferencia entre la dictadura y la democracia es una existencia de naturaleza externa, tanto a la dinámica y la subjetividad militante, como a la identidad política de esas organizaciones.

Se gestan en un largo periodo de tiempo y arrancan del análisis de fenómenos estructurales de la sociedad chilena y se asientan en una formación político cultural que también se gesta lentamente y es de mucha profundidad.

Por lo tanto una expresión simbólica como el traspaso del mando o la existencia de una coyuntura política como la llegada de la democracia en términos formales, no logra transformar esas definiciones y esos posicionamientos estructurales de parte de los militantes y de las organizaciones rebeldes.

Son dos fenómenos históricos que se están moviendo a velocidades y de profundidad distintas, por lo tanto al momento de producirse la transición política formal, es decir cuando Pinochet le entrega la banda presidencial a Aylwin, estas organizaciones no han redefinido aún ni el análisis de la situación política nacional del periodo de transición, ni tampoco cual va a ser su política respecto de ese nuevo momento histórico.

Y los militantes de esas organizaciones tampoco han hecho adecuaciones biográficas desde el punto de vista de decir, ahora mi proyecto personal ya no esta encausado dentro de un proceso político mas general, en una dictadura sino que debe encausarse en un proyecto político general de transición política.

Esos son fenómenos bastante complejos que no producen resignificaciones o virajes del punto de vista de las vidas, de las biografías o de las definiciones políticas de las organizaciones, cuando se trata de eso, en periodos tan cortos de tiempo.

Y por otro lado el análisis de estas organizaciones es un análisis que lleva a sus militantes a pensar y sentir, y por tanto actuar, en los mismos términos que en el periodo anterior, es decir en el periodo de Pinochet, porque ellos ven que hay una mantención de la estructura político jurídica, que está por lo demás ratificada durante muchos años después incluso por voceros y personajes de la Concertación , los gobiernos que reemplazan a la dictadura, en términos de la mantención de amarres constitucionales, una constitución hecha por la dictadura, Pinochet en el senado y antes en la comandancia en jefe del ejercito, etc.

Hay fenómenos de naturaleza político social, como el tema de los DD.HH. en Chile, que se considera que hay una situación de injusticia de perpetuación de la violación de los derechos humanos ante el no juzgamiento de los violadores, además la persistencia de esta situación que va a recaer sobre estos mismos militantes.

Estos elementos simbólicos, sumados a un elemento estructural, que es la mantención del modelo económico, o la insatisfacción de las demandas populares en los primeros años de la Concertación desde el punto de vista como habían sido planteados durante la lucha contra la dictadura, es decir no una economía de mercado sino una de naturaleza más solidaria con justicia social, etc., con una recuperación del nivel de vida de los trabajadores de la seguridad del empleo, etc., todo lo que habían perdido durante la dictadura una reconversión del patrón de comunicación que permitiera un proceso de o reindustrialización o readecuación productiva para que diera posibilidades a los jóvenes, los trabajadores, etc.

Eso no ocurre y por lo tanto están dadas las condiciones para que las organizaciones rebeldes desde el punto de vista subjetivo, desde el punto de vista político organizacional y desde el punto de vista de los fundamentos estructurales de su lucha, permanezcan en sus actividades durante la transición. En ese momento entonces se produce un quiebre, una dicotomía en el análisis del momento histórico que fractura la posibilidad de encuentro entre estas miradas.

Por un lado la democracia existe en Chile hay una nueva institucionalidad, hay una nueva posibilidad de desarrollar aquello que habían sido las demandas populares en el marco de la estabilidad política.

La Concertación va a enfrentar en el gobierno de Aylwin dos problemas importantes: Por un lado la inestabilidad eventual de la derecha y las fuerzas armadas a las cuales debe neutralizar mediante signos de gobernabilidad, y por otro lado la inestabilidad social por abajo que podría representar la insatisfacción inmediata de las necesidades de los sectores populares con el arribo de la democracia y que genera un campo de expectativas bastante importante.

Esos dos elementos de tensión política interna, se articulan con la necesidad de vinculación con la economía internacional y de reinserción política internacional que se había perdido por el bloqueo político de muchos gobiernos, incluido EE.UU. en el último periodo de la dictadura.

Esas son las tareas estratégicas de la Concertación en ese escenario, la existencia de grupos rebeldes operando a partir del 11 de marzo de 90 tal como lo venían haciendo como desde 1983 en adelante, es un elemento de inestabilidad política que no da una buena señal ni a la derecha ni a la comunidad internacional ni a los sectores populares, ya que podría representar un elemento de inestabilidad por abajo que pudiera ser seguido por esos sectores populares que están insatisfechos en ciertas demandas que se fueron completando mediante ejercicios político simbólicos en el tiempo, por parte de la Concertación.

Ese es la situación el 11 de marzo del 90, por lo tanto el gobierno dice, estamos en una situación de violencia que ya no corresponde y hay que neutralizar esos elementos de inestabilidad que se expresan a través de violencia política. Y son dos problemas: primero la acción del ejercito, con el boinazo, ejercicios de enlaces y por otro lado la existencia de grupos rebeldes entonces hay que pacificar el país.

Hacia el ejército se termina los juicios a los militares mediante una presión del ministerio de justicia e interior sobre los tribunales y por lo tanto los militares dejan de ir a declarar. Se les cita en los cuarteles, o en el hospital militar, o se les va a tomar declaraciones a sus casas, eso es una política bien concreta de respuesta a los ejercicios de enlace y después el boinazo que se absuelve la causa donde estaba procesado el hijo de Pinochet. Esa es la política hacia ese sector.

Hacia el otro sector se va a implementar una política que se llama de pacificación, es decir el gobierno implementa un plan que tiene unos modelos análogos en España, el Salvador, Italia, donde se van a ejercitar algunos dispositivos de pacificación que son los mismos que se emplean en Chile posteriormente.

Existencia de unidades contrainsurgentes, que son secretas y operan en términos semi legales, en el caso chileno es La Oficina (que es una entidad se supone de coordinación en materia de inteligencia pero que si hace trabajo operativo y esta coordinado directamente con investigaciones) que trabajan reclutando a ex militantes revolucionarios, que comparten ahora las políticas de pacificación o que están incorporados a la Concertación o a partidos de centro izquierda que comparten esta lógica transicional y por lo tanto consideran negativa la acción de los grupos rebeldes.

Eso es un nivel, el segundo nivel tiene que ver con el desarrollo y la aplicación de una legislación especial que en Chile se van a llamar las leyes especiales, que son la ley antiterrorista, la ley de seguridad interior del estado, la ley de control de armas, que van operar de manera coordinada, y administradas desde los tribunales y desde las fiscalías militares. En el caso de los tribunales generalmente con el patrocinio de recursos puestos por los

intendentes en las regiones y o del ministerio del interior en el caso de Santiago.

¿Qué viene después en esta política?

Las leyes especiales y la existencia de este espacio de inteligencia, y además mediante un dispositivo secundario. Una vez que tu detectas detienes, neutralizas al enemigo, tienes que dejarlo en algún lado, entonces ahí viene una estrategia secundaria que es o el aniquilamiento en este caso de los grupos rebeldes y sus militantes o la internación en un régimen de alta seguridad, para lo cual se construye una cárcel de alta seguridad con las mismas normas de seguridad y los tratamientos psico-físicos que existen en Arabia Saudita, Francia, España, Italia, Alemania.

Entonces existía una experiencia en países que habían salido o de dictaduras militares o de regimenes de derecha o situaciones de conflictos nacionales o internacionales que ameritaba pacificar ciertos grupos que se habían resistido a la estrategia de salida de los conflictos, y se ensayaron estas técnicas también, y el modelo Chileno es un modelo que va a sintetizar esas políticas.

¿Y este trabajo fue más selectivo que en la dictadura?

El trabajo de la oficina fundamentalmente fue un trabajo de recopilación de información, pero también se hicieron operaciones de inteligencia, que tendieron primero a detectar a los militantes y sus organizaciones y luego pretendieron infiltrar esas organizaciones. Yo diría que en ese segundo nivel no fue posible se llegó a detectar militantes de organizaciones tanto del frente, algunas agrupaciones miristas y del Lautaro, al Lautaro no se le infiltró nunca.

En el Frente se logro un nivel de penetración en grupos que ya estaban desgajados del Frente Autónomo, y por lo tanto era muy difícil tocar al conjunto de las organizaciones o grupos frentistas porque estaban fragmentados entre si o por decisión política o porque ya eran grupos distintos por lo tanto no era posible infiltrar a toda esa presión política.

Hubo eso si operaciones de inteligencia bastante exitosas para ellos, que terminaron por ejemplo en la desarticulación completa de un grupo mirista, el Destacamento Mirista Pueblo en Armas. A ese destacamento se le infiltra y se le instala una operación de traslado de armas y se desarticula completamente, nunca más existió, y era un grupo que tenia un trabajo político militar y además un trabajo político social, es decir era un grupo que tenia algún nivel de proyección si se hubiera desarrollado, no se si militarmente pero por lo menos en esa fase como de actividades de hostigamiento, propaganda armada, es lo mas probable que hubieran derivado en un grupo político y social, con el desarrollo de la situación política en Chile pero fue golpeado en el momento de su constitución.

En el caso del Frente Autónomo también hubo operaciones que terminaron en la detención de algunos militantes vinculados, se suponía al caso Guzmán y a otros casos emblemáticos, a esta altura para la Concertación, para dar señales importantes de su lucha contra los grupos subversivos, pero que son acotados a ciertas unidades. No se logra infiltrar el Frente, se infiltraron, se detectaron y se aniquilaron unidades particulares o ciertos militantes.

Generalmente se tendía a la detención, el análisis de la casuística tiende a la detención, retención, internación en un régimen de alta seguridad, pero el aniquilamiento físico del combatiente, se dio en condiciones en las cuales se podrían haber generado condiciones para la detención también, es decir, una

fuerza aprehensora teniendo la posibilidad de establecer un mecanismo de captura opto por el enfrentamiento en condiciones de superioridad táctica, por lo tanto se iba a la segura de que el enemigo iba a ser aniquilado.

Eso no es tan difícil de calcular, para ir a detener a un militante ante la posibilidad de detenerlo de noche, desarmado, capturarlo por sorpresa, a veces las unidades operaban de día en la calle en condiciones que sabían que el militante no estaba armado. Seria especular decir que buscaban el aniquilamiento, pero las posibilidades de aniquilamiento eran mayores. Sí, hay antecedentes de militantes que fueron aniquilados estando heridos o a los que se les remato en el suelo o a los que se les dejo morir esperando asistencia medica.

Esta el caso de Escobar, que a él se le remata, el caso del hermano de Ortiz, también es la misma situación, son rematados en el suelo, en el caso de Patricio Ortiz se salva porque lo colocan en la plancha del carro del Instituto Médico Legal porque pensaron que estaba muerto y los funcionarios de la morgue se dan cuenta que esta vivo y no se lo entregan a Carabineros y lo llevan a la posta y por eso se salva, entonces hay situaciones también que terminaron en aniquilamiento, que pudieron haber terminado en rendición.

El caso del Apoquindo, ahí los militantes sacan sus pañuelos blancos, gritan su rendición, votan las armas por la ventana y Carabineros sigue disparando al bus, suben al bus y siguen disparando rematando a las personas que estaban ahí heridas. Y mueren civiles y militantes, entonces eso uno podría decir se trata de un efecto residual de la dictadura, es decir, es una política de continuidad por costumbre que tiene que ver con los funcionarios policiales y no como una política de Estado.

Se trata del fragor del combate que ya son los individuos y no una política institucional, es la que esta enfrentada a la necesidad de salvar la vida por lo tanto los ánimos y la disposición combativa esta plenamente proyectada, o de la casualidad digamos, esa serian explicaciones rápidas al problema del aniquilamiento físico de los militantes.

La persistencia de esos eventos no se explica por ese lado. Es decir cuando uno tiene una fuerza policial profesional, una fuerza de policía investigativa y preventiva, Carabineros e investigaciones, que son altamente calificadas y tecnologizadas y que poseen todos los medios para hacer investigaciones y detenciones sin costo humano y optan por esas situaciones, estamos hablando de una política del Estado, porque ocurre en todas las ciudades, en los distintos gobiernos, se prolonga a través del tiempo y cuando han terminado situación en muerte de militantes, como el caso del Apoquindo por ejemplo, las declaraciones de los personeros de gobierno, ministro del interior principalmente, señalan que las fuerzas policiales han actuado dentro del marco de la legalidad y que las victimas son un costo, que se lamenta pero que se esta cumpliendo un bien superior, que es la detención de estos grupos llamados ahora delincuentes terroristas.

Esto coincide con esta resignificación simbólica, delincuentes terroristas, ya no hay un militante extremista como se decía en la dictadura, es el individuo que opera sembrándole terror, contra la ciudadanía en su conjunto. Este proceso de estabilización, de pacificación y de gobernabilidad deseada para salir felizmente de la transición pactada por la dictadura, por lo tanto yo diría que hay una dinámica que responde a una política institucional que es la que yo llamo de pacificación, dentro de los cuales caben métodos radicales de control social sobre estos grupos rebeldes.

Además hay una estructura jurídica que impide que los militares sean juzgados por los tribunales civiles, la justicia militar tiene un ámbito de competencia tan amplio que permite juzgar a civiles en tiempos de paz y de guerra y a militares en tiempos de paz y de guerra y por lo tanto juzga los delitos cometidos por militares contra civiles en cualquier circunstancia y a los civiles cuando a la justicia militar le parece adecuado , tiene un ámbito de competencia amplísimo, no hay ningún fuero sobre ella mas que aquel que pudiera establecer la corte suprema que se constituye una sala especial con un representante de las fuerzas armadas entonces no hay ningún poder como ese en Chile.

A ese poder es donde todos los jueces están derivando a los que caen detenidos por Carabineros o investigaciones, que son llevados donde jueces civiles y los jueces derivan las causas muchas veces de forma paralela a los tribunales militares. Por lo tanto se da una situación paradójica donde una persona es juzgada por este modelito dos veces, y en ese proceso pueden permanecer hasta 5 años.

No hay condena dos veces, porque la doble condena no existe jurídicamente, pero el proceso es un doble procesamiento que a veces termina en una de las dos condena y se va a declarar incompetente uno de los tribunales, pero como los procesos son tan largos que en vez de pasar preso 2 años, pasas 5 porque estas doblemente procesado. Ese es un problema importante porque tienes mucha gente presa durante mucho tiempo.

Yo diría que en el Estado existe la convicción a nivel político, en el ministerio del interior, de justicia, la convicción de que están tomando medidas, que no importa cuan radicales sean. Son medidas necesarias, tienen una razón

de Estado que las justifica y que además hace caso omiso de los resguardos que debe tener cualquier persona detenida, procesada, en Chile.

Desaparece la presunción de inocencia, el acceso al debido proceso, el derecho a la defensa jurídica, y se empiezan a ensayar muchos dispositivos que avalan la acción de las policías, y la política gubernamental del tratamiento sobre la delincuencia terrorista por parte de la Concertación. Dispositivos que además involucran el manejo de la opinión pública, configuran dispositivos globales de pacificación. Es en ese momento en los primeros meses del gobierno de Aylwin cuando se comienzan a mostrar los detenidos, eso no ocurría en Chile, hay una diferencia sistemática con el tratamiento que se hacía de los detenidos durante el periodo dictatorial. En la dictadura solamente los casos más emblemáticos eran mostrados por la prensa, y además la prensa tenía que perseguir los momentos en los lugares, se podía avizorar la imagen de los detenidos, un éxito noticioso, en el caso de la democracia no es así.

En este periodo a los detenidos se les muestra, se generan las condiciones para que la prensa pueda verlos, y por lo tanto se hace un montaje desde el punto de vista propagandístico. A los detenidos se les deja recibir ropa, alimentación, se les deja ver a sus familiares y después que fueron presentados ante el juez, investigaciones y Carabineros los paseaba como si los estuviera sacando o llevando a algún procedimiento y se les muestra a la prensa y por lo tanto aparecen en buenas condiciones, con ropa limpia. Y esa es una practica que se instala en ese instante, eso es algo que no existía en ese momento se instala esa política que ahora es una política regular de los organismo policiales pero en ese momento es donde esa política se diseña y se implementa de manera sistemática.

¿Como fueron utilizados los medios de comunicación y que importancia tienen en la construcción de la imagen delictual y el descrédito que se les atribuye a los rebeldes?

Es tan importante primero como diseño, que lleva al gobierno a trabajar con periodistas en la oficina. De hecho López Candia señala que Alejandra Matus habría trabajado con la oficina. Uno podría decir bueno es la declaración de un personaje que esta cuestionado porque era un informante etc., pero a mi me lo confirma Nibaldo Mocciati. Converso con el respecto a este tema y me confirma que no solo Alejandra Matus sino que además otros periodistas tambien habían trabajado con la oficina cumpliendo tareas de explicación o de buen tratamiento de las detenciones, de las muertes.

O sea, había una intencionalidad por parte del gobierno de operar en la opinión pública a través de la prensa generando opinión. Generando desinformación o contra información respecto de los éxitos de las policías o respecto a veces de los éxitos de los grupos rebeldes ante ciertas acciones, es lo que ocurre por ejemplo con la mujer metralleta. El gobierno pudo haberla detenido mediante las facultades que tienen los tribunales o mediante una facultad que el gobierno tiene, respeto de la mantención de la tranquilidad pública. Todo el mundo hablaba respecto a la existencia de la mujer metralleta y no se hace.

En un momento determinado los diarios empiezan a poner fotos de Lautaro haciendo los asaltos, los bocetos de investigaciones, es decir son los retratos hablados que están en poder de un juez por que están dentro de un proceso judicial que es reservado, se entregan a la prensa. Perfectamente el juez pudo haber impedido eso, o el gobierno haber reclamado a las policías que son de sus dependencia, que no entregaran información a la prensa porque se

trataba de investigaciones en curso pero no lo hacen, y además ponen periodistas a trabajar con ellos mismo. Eso va generando un clima, que permite a la policía actuar con plena impunidad porque mientras más poderosos, violentos o efectivos son los terroristas, deben ser más fuertes, más poderosas y más violentas para enfrentar a esos terroristas que son dueños de los bancos y las calles de Santiago y aterrorizan a todo el mundo.

Ahí hay una dinámica que se retroalimenta. Los periodistas necesitan las noticias y el gobierno necesita a su vez mucho al periodista para que hinchén ciertas noticias, para que las mantengan en el tapete y se justifique una política que se comienza a implementar durante el gobierno de Aylwin que es la doctrina de seguridad ciudadana.

Hay que justificar frente al país que la seguridad no es mala porque para la población en general la seguridad es una cuestión que tiene que ver con el control social, los milicos haciendo allanamientos, con los helicópteros haciendo vuelos rasantes en las poblaciones, con la policía apaleando en el centro, con los colegios que están en toma siendo violentados por Carabineros que golpean a niñas y niños de uniforme, en fin la represión está estigmatizada socialmente y hay que recomponer el valor social de la represión y en ese sentido la labor de la prensa es muy importante, facilita el trabajo de la pacificación.

¿Como influyen en la aplicación de la política de pacificación que los grupos rebeldes estén tan fragmentados?

Es más fácil enfrentar la potencialidad política y social que tenían las organizaciones revolucionarias en Chile. Ante la desarticulación de las organizaciones, porque las políticas del gobierno en materia de control territorial, a través de los municipios, de desmovilización social no se enfrentan

contra una barrera política organizada, sino que contra una población que esta en proceso de agotamiento, de desmovilización, de desorientación y unas organizaciones que operaron como vanguardia dentro del movimiento social y popular en distintos frentes y sectores, y que ahora no existen.

Lo que queda son unidades político militares que hacen fundamentalmente acciones operativas y por lo tanto son reducidas cuantitativamente y viene una retaguardia social que esta en retroceso o que ya no existe. Frente a eso va a aparecer una figura de confrontación directa entre estas estructuras político militar y el aparato del Estado.

Una guerra entre los aparatos de inteligencia y los aparatos militares de las vanguardias que ya están en proceso de deterioro y destrucción esa es una guerra cuantitativa, y no es posible enfrentar una guerra en esas condiciones, porque el ejército tiene mas fuerza militar eso es matemática, no hay como ganarle, en ese sentido, favorece a esta política de pacificación, y al proceso de transición pactada, finalmente es la instalación del modelo actual, en el diseño pensado por la Concertación, la debilidad de las organizaciones la favorece absolutamente, pero implica un problema.

El problema es que tienes que desplegar estrategias de búsqueda, de identificación, porque se trata de unidades que son extremadamente atomizadas, son grupos pequeños, que pueden ser de 3 o 4 militantes que están en una comuna o en una ciudad y que no se conocen con otros grupos igualmente pequeños y eso permite la movilidad rápida, la fuga o escape rápido después de una operación o ante un cerco de fuerzas represivas. Digamos que se mantienen una movilidad táctica muy importante, pero la debilidad estratégica es tan grande que ya eso no sirve de nada.

¿Como defines el periodo de Aylwin?

Es un periodo de establecimiento de las políticas represivas. Es breve pero permite establecer un tratamiento a la acción rebelde o a los restos del movimiento popular que están operando a través de vías insurgentes. Se termina con la prisión política de la dictadura, se institucionaliza el proceso de juzgamiento a los violadores de DDHH. Se desmoviliza la lucha de los familiares y la lucha política de la sociedad chilena por los DDHH como lucha social y se les convierte en una lucha jurídica, por lo tanto la política de Aylwin tiende a una pacificación global durante el proceso de transición.

Saca del escenario político problemas que son políticos y de DDHH y los convierte en problemas jurídicos, y saca del escenario político la manifestación social y la contestación política radical y la convierte en un problema policial y judicial. En ese instante la ingeniería transicional se levanta sobre si misma como una supra autoridad que está por encima de las diferencias existentes en la sociedad, ha sido capaz de superar a la dictadura y es capaz de inaugurar el proceso de transición democrática para todos los sectores, para todo el pueblo de Chile y repone un concepto muy antiguo en Chile, que es la familia chilena.

Aylwin siempre habla de la familia chilena, por lo tanto se levanta el gobierno y levanta al estado como una figura de autoridad paternal al que todos los ciudadanos deben respetar porque está por encima de todas las cosas. Es un Leviatán que puede operar a través de todos los mecanismos que estime convenientes.

Es un momento muy paradigmático y fundacional del punto de vista de cómo el neoliberalismo en Chile va a operar con los problemas sociales que la

implantación del modelo provoca y como va a operar sobre las manifestaciones políticas de esos problemas sociales.

¿Como son consideradas las violaciones a los DDHH en el periodo de Aylwin?

La violación de los derechos humanos ya no existe. Quedan en el ámbito de los excesos. Los DDHH políticamente solo los violan los Estados, no las personas. Los demás cometen delitos, por lo tanto el estado chileno ya no viola los DDHH, es un carabinero o un PDI el que ha cometido un exceso en el ejercicio de sus funciones, por lo tanto es una responsabilidad individual.

Entrevista Sandra Jiménez Rodríguez

Fue militante de la Juventud Comunista de Chile en la comuna de Lo Espejo entre 1982 y 1991, y del Partido Comunista entre el 2001 y el 2004. Esposa de Osman Yeomans Osorio, primer asesinado en democracia, muerto por bala alojada en el cráneo el 27 de junio de 1990. Madre de Osman Francisco Yeomans Jiménez, 23 años y Rodrigo Alberto Naranjo Herrera de 14 años. Abuela de Amaru Manuel Yeomans. Compañera de Nibaldo Naranjo Herrera. Actualmente trabaja como secretaria de los estudiantes de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile y es dirigente de la Asociación de Funcionarios de esa casa de estudios.

De familia con tradición comunista, Sandra ingresa a temprana edad a “La Jota”, y ahí comienza un largo camino de lucha política y social. En junio 1990, a pocos meses de instaurado el nuevo sistema democrático en Chile tras 17 años de una sangrienta dictadura militar, es asesinado por Carabineros de Chile, su esposo, compañero y padre de su hijo mayor, Osman Yeomans Osorio.

A 20 años del asesinato de Osman, con su vida reconstruida, pero al calor de los mismos ideales, convicción, pasión y recuerdos de antaño, Sandra hace un recorrido por su militancia, el día que murió su compañero (el que relata con una tristeza conmovedora, y recordando cada detalle de aquel día como si hubiera pasado ayer), y el posterior proceso que debió enfrentar.

¿Cuándo empezaste a militar?

Provengo de una familia de comunistas. Todos militaban mis bisabuelos, mis abuelos, mis tíos, mi mamá y después me tocaba a mí. Tenía 13 años cuando entre a la jota, de hecho era la más cabra. Era como el año 82, 83.

¿Por qué ingresaste?

La verdad es que fue como un tema de tradición primero. Había que seguir la historia, además era imposible pensar diferente, si te criaste con reuniones en tu casa, te criaste con “los tíos”, entonces es como parte de tu vida, y cuando tomé la decisión, fue porque fueron a verme, de que ya esta en la edad de... y me fueron a invitar y dije bueno. Y fui a la primera reunión entre pura gente grande y yo me acuerdo que el que me seguía tendría unos 18, 19 años, y me pareció simpático, me pareció agradable el ambiente, la gente, y empecé a enganchar, ahí empezó mi vida militante. Era el 82, 83, el tiempo de las protestas

¿Y cual era la visión de la jota frente a las protestas?

Era como mantenerse en vida, puro defenderse, y derrocar la dictadura, era como ese el objetivo. No podía haber nada peor que una dictadura, la represión, era eso. De hecho viví todo el periodo de la política de rebelión popular, completita. El tema del Frente.

¿Y era exclusiva de ellos la PRPM, la parte militar?

Nosotros también teníamos parte de militar como Jota. Después yo fui creciendo, había como grupos seleccionados para integrar ciertas áreas de la

parte militar, porque estaba el Frente y también estaban las milicias. Estaba por otro lado la UC especial y eso era todo el aparataje militar de la Jota. Y era a nivel regional y eran ciertas personas que integraban la UC especial.

¿Tenían preparación militar?

Había preparación. Yo me acuerdo que una de las actividades en que yo participe, era un entrenamiento creo que en el cajón del Maipo. Fuimos dos días. Posición de tiro, preparación física, ahí surgieron las cosas mas increíbles, defensa personal, dos días era tan poco, pero era una proyección que todos teníamos que pensábamos que con eso íbamos a empezar a matar y a derrocar a todos los milicos, y a crear realmente un gobierno popular de nuevo.

Estábamos listos y dispuestos para eso, estábamos listos para tomar un arma y disparar. Esa era la disposición nuestra, yo creo que dentro de toda, puedo decirlo hoy día, dentro de esa inmadurez, porque hubo una inmadurez o sea yo tenía 16 años, hoy día yo miro a mi hijo que tiene 14 y digo a esa edad, yo ya estaba en la calle “huebeando”, a los 16 ya estábamos en preparación militar, según nosotros “decididos a”...

Se suponía que el año 86 era el año decisivo, el año en que se decidía el futuro de este país y nosotros dispuestos a ir a la calle. Hoy día pienso, ¿habríamos sido capaces o yo habría sido capaz de salir con un arma a la calle? No se, pero si en ese minuto decía hay que puro “aperrar”, entonces ahí empezó esa parte, esa vida.

¿Esto era solo en la jota o a nivel de partido?

Del partido. Trabajábamos mucho con la gente del partido. Las chapas eran ultra requete cuidadas. O sea Juan Pérez pasa a llamarse Pedro, Juan y Diego, mil nombres y al final era condorito. Entonces un cuidado tan grande, único y eso venía del partido.

¿Que pasa con la Jota cuando el PC hace el llamado a votar en el plebiscito?

Yo tuve una visión porque a esa altura tenía a mi hijo. Desde que quede embarazada y nació el Osman, el pensamiento no es el mismo que cuando estoy sola, entonces ya cambio mi visión frente a la vida. Era ya que bueno, esta salida es la que “nos acomoda”, pero yo lo vi un tanto egoísta, pensando en mi vida y en quien tenía a mí alrededor que era mi hijo.

Nos inscribimos, fui sin dudar a inscribirme y votar. Todos teníamos como a lo mejor la misma visión porque había un agotamiento, un temor. Eso de salir en la mañana sin saber si ibas a volver en la noche, derepente autos parados en la esquina de tu casa, que te miraban, que hoy día van a allanar, que hay que quemar algunas cosas.

Era cambiar esa forma que teníamos habitual de vivir, con temor, preocupaciones, aparte que en mi caso no era yo sola la que militaba y corría peligro, porque mi tío dirigente nacional relegado dos veces, mi otro tío torturado. El temor de que hoy día van a allanar, hoy día allanaron en tal parte, entonces vivir en esa bomba de tiempo era realmente triste y cuando se te daba una posibilidad de salir de otra forma, democracia, fue como el sueño. Por eso

quedo muy bien encasillado el tema de la alegría ya viene porque para nosotros venían tiempos de alegría.

Me dices que esta visión es más bien personal, ¿como se vivía a nivel del partido, de la Jota puntualmente?

Si bien esa visión era más bien personal, del equipo que trabajamos nosotros hubo como 2 o 3 personas que eran a lo mejor un poco más radicales en su pensamiento y que se alejaron de la jota. Me atrevería a decir que del 100 se alejó un 10%, al menos en mi sector, y en un momento no entendí porque, no lo entendía y al pasar de los años vas entendiendo las razones, fueron más visionarios que nosotros, menos sentimentales.

Con esa visión de esperanza frente al plebiscito, ¿cual era la postura de la Jota respecto al Frente que ya estaba fuera del Partido o el MIR, el Lautaro?

Yo hasta el día de hoy, esto es en lo personal, valido al Frente, y valido el trabajo militar, lo valido y nunca he dejado de hacerlo, pero no todos compartíamos el mismo pensamiento. Yo nunca por ejemplo he dejado de validar la lucha armada, nunca. Es una opción más, independiente que la democracia se haya ganado a través de las urnas, del voto, creo que fue un error nuestro como partido en su momento dejar esa lucha. Según se ha dicho, yo hace tiempo no milito, pero según se ha dicho nunca ha estado ausente el tema de la lucha armada dentro del partido, yo creo que si, yo creo que estuvo ausente, esta ausente y va a estar ausente por mucho tiempo.

¿Como es para ustedes la llegada de Aylwin, como lo toma el partido?

Teníamos esperanzas de cambiar las cosas, yo creo que el primer año fue el periodo de transición del gobierno de Aylwin. Después, en lo personal, me va a marcar a lo mejor un hecho bastante poco objetivo, pero me acuerdo cuando ya estaba Frei, o poco antes que asumiera. En la tradicional, la solemne marcha al memorial, pasamos por Morandé y la represión fue caballa de grande, y yo te digo, yo salí gateando por el efecto de las bombas. Crucé la Alameda no se como. Corría, porque era una encerrona muy grande, por el lado de Moneda el “guanaco” tirando agua, bombas, por el otro lado de la Alameda igual, y quedamos todos encerrados y para mi fue horrible, yo dije ¿esto es la democracia? Lo relacione inmediatamente con los tiempos de dictadura y dije esto no es lo que yo pensaba que íbamos a tener.

Un hecho a lo mejor poco significativo, pero el hecho de tener represión a mi me marcó, esto no es lo que queríamos. Y ahí también comenzó a perder fuerza un poco el partido, la gente que militaba empezó a aislarse poco a poco y con el pasar de los años se ha ido aislando mucha gente. Creo que no cumplieron las expectativas que todos teníamos, y creo que en eso el Partido ha sido un poco responsable en la conducción y hoy día está el resultado.

Siento que transmito lo que en su momento la Jota fue, y de ahí la Jota empezó a mermar, a mermar, luego una nueva generación, ya los viejos no están, todos esos viejos no están simplemente, se han ido para sus casas, o han tomado otros caminos, la renovación, los cambios.

Sobre tu vida con Osman.... ¿Cuado lo conociste?

El año 85, en la Jota. Fuimos a su casa con otros compañeros, fuimos a invitarlo a militar, y de hecho, su padre era militante y trabajaba mucho en la capilla, Osman trabajaba mucho en la capilla, tenían un grupo "El Salvadora". Y su papá dijo, mi hijo esta en una edad, que podrían no se, ir, conversar con él y partimos. Y de esta conversación surgieron dos militantes, él y su hermana, en la población, esa era la base de la población.

¿El también integro las UC especial como tú?

No, el era más político, no ajeno al tema militar pero mas político.

¿Y su relación cuando empieza?

El año 86. Me case el 88 cundo el Osman tenía 6 meses. Era así como no, no me voy a casar, y él: Sandra, Pauli me decía, Pauli casémonos, y yo le decía, no yo no me quiero casar. Es que yo tenía otra crianza, muy diferente a la de él.

Él provenía de una familia católica, "muy constituida". El papá trabajaba, la mamá trabajaba. En su casa, era el papá, la mama, los hijos, bajo el alero de dios, de hecho el Osman bautizado, la primera comunión, todos los sacramentos habidos y por haber y yo la "hueona" mas desordenada, entonces éramos como dos polos opuestos en términos de crianza. Yo me crié con mi abuela, y una vida completamente diferente. Por ejemplo para mí, navidad era un día más, para ellos no. Era toda una fiesta solemne, que el nacimiento de Jesús, que el arbolito, que los regalos, éramos dos mundos, entonces cuando

nos juntamos a vivir, cambio ese chip en mi, de hecho se demoro 6 meses en que yo le dijera ya, ya, ya, bueno ya, casémonos.

Nos casamos en febrero del 88, el 4 de febrero por el civil, y el mismo 4 le digo a mi mamá, a mis tíos, en dos días más me caso por la iglesia, casi se les cayo el pelo: ¡Pero como Sandra no habías dicho nada! Es que para mi no es significativo, según yo es una ceremonia, ir a la iglesia y ya. Me bautice a los 18 años para poder casarme por la iglesia. Era más que nada por él, por respeto, bueno en un momento dije que gano y que pierdo. Me hubiera arrepentido mucho de no haberlo hecho. Yo creo que no se, las cosas que se nos ponen en el camino en la vida, he ido aprendiendo que son por algo. Y hoy día puedo decir: bueno, me demore 6 meses pero ya bien, nos casamos por la iglesia, me bautice a los 18 años, parecía pelotuda ahí, pero ya, así se dio la cosa.

¿Y la visión de él frente al plebiscito?

Es que cuando fue el plebiscito nosotros ya estábamos juntos, teníamos a nuestro hijo entonces sin siquiera plantearnos que hacemos en esto, fue como automático, yo creo que teníamos los dos la misma visión. Él tenía también una historia de mucha “repre” en su familia, yo recuerdo que el siempre tenia en sus pensamientos cuando a su papá le hicieron un simulacro de fusilamiento en su casa.

Entonces yo creo que por ahí se relacionaba también que lo que venía tenia que ser mejor, como sea, y no pensar si era o no bueno, ni siquiera nos detuvimos a pensar políticamente, sino que sin ponernos de acuerdo actuamos pensando en la familia.

¿Cómo fue cuando murió Osman?

Haber fue especial todo. El Osman Francisco nació un 25 de junio. Mi tía estaba en Moscu ese año, el 90. Mi tío era secretario para América Latina de la Federación Sindical Mundial y tenía sede en Moscu. Se habían ido mese antes, y vinieron de vacaciones en junio. El Osman el día 25 de junio del 90 cumplía 3 años.

Osman cuando empezó a trabajar, nunca tuvo un trabajo así que digamos bueno, era un obrero. Osman salió de la enseñanza media y obrero, fue cargador en Lo Valledor, llegaba hecho mierda, cocíamos zapatos, estuvimos en la olla común, en fin pasamos un montón de pellejerías como se dice. Eran tiempos muy complejos, sobre todo para nosotros que no teníamos una educación, mucho más para nosotros, y en ese tiempo, el Osman engancho en una pega en Morgan y Fuenzalida.

Entonces, porqué digo esto, porque mi tía como te decía, tenía un pleno del Partido a fin de mes y nosotros estábamos contentos porque ese mes Osman había trabajado mucho y me dijo, junte mucha plata para hacerle el primer cumpleaños al Osman Francisco, le íbamos a celebrar el primer cumpleaños a los 3 años, pero lo íbamos a hacer el fin de semana largo porque era feriado el viernes.

Y mi tía llega el día sábado en la noche y me dice: Sandra, pucha tengo un problema, tengo un pleno la próxima semana que es fin de semana largo, adelantémosle el cumpleaños al niño. Porque el Osman Francisco siempre ha sido primer nieto, primer bisnieto, primer sobrino, regalón. Y yo le dije no se, déjeme hablarlo con el Osman, yo me pongo con todos los gastos dijo mi tía. Entonces yo le digo: Osman, mira pasa esto y me dice ya po hagámoslo el

domingo 24 de junio. Fueron sus amiguitos, la familia, y el día lunes 25 que era el día del cumpleaños teníamos reunión de base.

Como nunca fue toda la base a la reunión, y teníamos que preparar un papelógrafo para saludar el natalicio de Allende que era el 26 de junio, no hubo papel así que dijimos ya, salgamos a rayar, pero no alcanzamos así que íbamos a ir al otro día, ya mañana día de rayado. Y la semana anterior habían sido los funerales de los primeros compañeros detenidos desaparecidos, entonces nos tiramos al cachipún con el Osman ¿quien va? Y me dice voy yo esta vez porque tu fuiste al Cementerio General. Pero así muy categórico, tu te quedas en la casa, porque alguien tiene que quedarse con el Osman Francisco, y nos acostamos con el Osman, yo sobre la cama, lo hice dormir, esto fue el martes 26 en la noche.

De repente, golpean muy fuerte y mi mami me aviso que estaban golpeando, que era el Danilo (un compañero). A la hora que viene a molestar dice mi mami, y yo le digo mamá el Danilo andaba rayando, algo pasó. Y estoy terminando de hablar y llega mi primo el Omar, que venia llegando recién de Moscu también y había acompañado al Osman a rayar. Entra corriendo y se encierra en una pieza y dice no me hablen, no me hablen.

Entonces yo salí a ver que onda. Y me dicen oye, si llegaron los pacos. Y fue todo lo que supe en su momento. Y salimos a buscar al Osman, llegue a una cuadra de la textil y me devolví y de repente llegan todos los otros militantes porque todos arrancaron, llega el Kiko, el Toño el Chueco y dicen no nos podemos ir a meter para allá porque dijeron que si íbamos nos metían presos.

Bueno, hay que buscar a los dirigentes públicos nuestros y recuerdo que fuimos a buscar al Carlos Soto, que hoy día es concejal de Lo Espejo y le digo Carlos, pasa esto y esto. Partimos al lugar y justo en la salida del camino con Lo Sierra, yo le digo: mira Carlos, la bufanda del Osman en medio de la calle y le digo y esta con sangre, ¿que pasó? y no había nadie, no había vehículo, no había nadie, no había nada entonces yo dije ¿que pasó? Y un joven llama al Carlos de una empresa y le cuenta a grandes rasgos los que pasa y me dice: negra vamos a los pacos y partimos.

Llegamos allá. Oiga queremos una explicación. les dice Carlos. Esto, esto, esto. No se, lo llevaron al (hospital) Barros Luco porque tubo un accidente. Y yo ¿que pasó? No hueón le dijo el Carlos, ¿desde cuando las balas atropellan? Yo digo: pero Carlos, las cosas que hablay. Negra, me dice, tú tranquila, confía en mí.

Eran ya como las 12 y media de la noche. No teníamos en que irnos al Barros Luco, y hablé con una tía para que nos llevara. Llegamos 5 para la una al hospital, y el Osman había sido ingresado 10 para la 1 a la urgencia del Barros Luco, recién. Entonces dicen que no podemos entrar, que esta delicado, que lo van a operar, que no saben que tiene, que esperemos a los médicos que van a salir por aquí.

Estuvimos toda la noche en vela, toda la noche esperando, esperando, esperando, esperando. Como a las 6 de la mañana nos dicen, los médicos salieron por la puerta trasera, y nadie nos decía nada. Ahí fue otra pelea con los pacos de turno, ustedes tiene que dar una explicación. Bueno entre eso fui a la casa, volví al hospital. Como a las 9 de la mañana, me entero que Osman tenia una bala alojada en el cráneo, porque dos auxiliares decían como es el apellido, yaman, yeman y yo le digo: Yeomans y me dicen ¿que es usted de él?

Soy la señora, ¿que paso? Y me dicen venga para acá: usted, 5 minutos antes y lo encuentra, estaba acá en recuperación, a él lo operaron, no comente nada pero tiene una bala alojada en el cráneo. No, ustedes me están huebeando, o sea no, y así fue.

La versión oficial, me la entregaron cuando, un cuarto para las 3 de la tarde, el doctor Lopetegui me dice lo que tenía Osman. Incluso me dijo, ¿usted milita? Usted vea en términos legales, busque abogados, y yo me acuerdo que le dije claramente no entiendo porque afuera hay abogados, no lo entiendo todavía. Y yo sin entender. Ponga una demanda porque aquí hay violencia que no corresponde, me dijo el doctor Lopetegui. Yo lo único que le pido es verlo, me han dicho ya de varias palabras que Osman no va a vivir, que por ser joven podría durar 48 horas, y en su momento no lo entendí. Yo entendía que después de 48 horas Osman se iba a recuperar, así lo entendí yo, o lo que yo quise entender.

Pedí ir a verlo, antes lo había visto por un vidrio, lo veía muy rosado, su cabeza vendada, y le pido al médico que me deje ir a verlo y me dice pasa. Me dio la autorización para entrar a la sala, y cuando voy entrando a la sala, va una enfermera que es de la comuna también y me dice espérame aquí. Ella había entrado a la sala un minuto antes y me dice espérame acá. Pasan dos minutos y llega con mi tía y le digo: tía ¿y tu también vas a entrar? Y me dice: Negra, me abraza y me dice al momento que tú entraste acá, Osman falleció... y no pude despedirme de él, no pude....

¿Pusieron la denuncia respectiva?

Sí, el CODEPU pone la denuncia, Hiram Villagra inmediatamente. Uso innecesario de violencia con causales de muerte, esa fue la acusación.

Declaraciones múltiples, mutual de Carabineros, investigaciones, repetir tantas veces esto mismo cuantas veces en la semana, muchas, y sin entender ¿porqué? Sin entender porqué si estábamos en otro escenario, teníamos otra imagen de la vida, para todos, y es difícil. Desde junio, después de la operación a las 3 un cuarto el Osman se va, el 27 de junio. Yo conmemoro el último día que vi al Osman que fue el 26. Hasta ahí llega mi vida con Osman, en la vida acá. El 26 de junio lo recuerdo como el último día que te vi, que estuve contigo, no el día que murió, el Osman no ha muerto.

¿Que pasó después con la investigación?

Pasaron años, años, años años muchos años, se perdió la primera instancia, de que habría actuado porque él había dicho pare, deténgase. Sin embargo son 3 tiros los que se ejecutaron y el año 95 se dio la condena. Hasta ese año, la más grande que se había dado a un paco de 500 y tantos días de cárcel, cuando ya había “cumplido” un par de meses también y que según cartas que todavía tengo documentos de diarios, fueron dados de baja los 3 Carabineros.

Víctor Manuel Sepúlveda Arriagada, ese es el nombre del Carabinero que mató al Osman habría sido dado de baja, sin embargo no. Y yo le seguí la pista muchos años a él. Estuvo en Radio Patrulla, después en (población) Santa Adriana y era una obsesión que tenía por conocerlo. Y yo hasta el día de hoy, no lo conozco o tal vez si, pero no lo sé, así que esa fue la condena que el tuvo, solo eso...

Yo creo que sigue trabajando, y me atrevería a decir que capaz que este en Fuerzas Especiales. Me paso un hecho muy insólito, me paso para la APEC. El día miércoles cayó detenido el Osman y yo caí el viernes, fue producto de

una funa a El Mercurio y cuando estaban tomando los nombres de las personas que estábamos detenidas, había 3 pacos. Mira lo curioso, un paco me dice usted y me dice ¿vive en Lo Espejo?, somos vecinos yo soy de Lo Sierra. Y el paco, y con esto te lo digo claramente, con estas palabras me dijo: Su domicilio, usted vive en calle Maipú, casi al frente de la cerámica, bajando tal vereda, o sea ¿y usted como sabe que yo vivo ahí?, ¿vive allá? y el paco inmediatamente se corrió y no pude ver su nombre.

Desde ahí que yo pienso que era él. Incluso después una niña que estaba detenida también me dijo: oye el paco que esta allá, ese que esta moreno ahí dijo: Ella es. Y yo pero que onda si yo había dejado ya de hacer cosas muchos años, como para que dijéramos fui dirigente vecinal, pero no nada, y me quedo siempre esa interrogante hasta el día de hoy, fue allá en la 3era comisaría en San Martín.

¿Cuál sería para ti el motivo político de la muerte de Osman?

Primero Carabineros andaba de civil, en un auto azul metálico, por un supuesto llamado de robo de cables y estaban patrullando, en un auto de civil.

Ven a 3 jóvenes rayando, y se bajan a detener a los jóvenes y Osman emprende fuga con todos, porque caer detenido no era muy gracioso en su momento. Teníamos la misma imagen de años atrás, te vas preso y pasas las penas del infierno y emprendió fuga con Omar, mi primo. Omar dice que sintió el zumbido de la bala, paso por el lado de él y Osman iba delante de Omar y se desplomo.

No me dijo nada cuando llego a la casa, se encerró, además era sumamente niño también, tenía 13 o 14 años. Acompañaba al Osman. El fue el

único que vio porque iba atrás del Osman. Dice que sintió un zumbido y de repente ve a Osman caer, no caer, desplomarse, me hizo un poco la forma, iba 3 o 5 metros delante de él, dice que es un zumbido que nunca va a olvidar.

¿Como está reconocido por parte del Estado y el poder judicial la muerte de Osman?

Todos los casos de violaciones a los Derechos Humanos, fueron hasta marzo del 90. A contar de esa fecha, cuando asumió Aylwin, aquí no existen ejecutados políticos y Osman tiene la calidad de ejecutado político, de hecho estuve un tiempo en la agrupación, muy poco tiempo. Creo que no por parte del Estado, pero para las agrupaciones de Derechos Humanos, él tiene la calidad de ejecutado.

¿Existe alguna reparación del Estado hacia ustedes?

Osman tuvo una reparación hace un año. En el minuto jamás. Yo me acuerdo que cuando surgió el PRAIS, un médico amigo me dijo que me acogiera, y cuando fui me dijeron no, es que usted no tiene calidad de violación a los Derechos Humanos, no corresponde por la fecha. Y ahí quedamos, fuera, ahí con el Osman de brazos cruzados.

Cuando muere Osman, ¿alguna autoridad habla contigo? era el primer muerto en democracia, en manos de un agente policial

Me reuní con Belisario Velasco. Me pregunto que podía hacer por mí. Le dije: ¿sabe que? jamás he trabajado en mi vida, laboralmente. Me mantenía mi compañero, el trabajaba para Osman y para mí. No se lo que es trabajar remuneradamente, no lo conozco, no se en que podría trabajar, si usted tiene

un lugar en lo que yo pueda trabajar, en lo que sea, por favor, eso necesito. Todavía estoy esperando que me llame para algún pituto, para hacer aseo, lo que sea, cualquier cosa.

De Carabineros, con un alto paco de la mutual de Carabineros. No me acuerdo el nombre, yo ahí peque de inocente. Su secretaria me decía, pobrecita pero como pudieron hacer esto y yo a la perra le creí. Le creí y era tan perra como los otros hueones, no había ninguna excepción, ninguna. Así que también, después me costo entenderlo, como van a sentir en el alma lo que pasa, si no pueden, no están en el pellejo, no saben.

Stange mando una carta diciendo de que estaba en sumario porque no había actuado con dolo, así que estaba en sumario administrativo por ahí tengo la carta. ¿Que más podías pedir? nada más, no había más

¿Cómo fue tu reacción política cuando pasó todo esto?

Yo me aleje muchos años. Me bajo un temor muy grande. Estaría un par de meses más, supongamos que un año, y después ya volví al partido el 2001. Iba sí a las actividades del Partido, me encontraba con los cabros de la jota, Hola ¿como estas? Bien, bien y eso nomás. Pero volví el 2001 y no cambió radicalmente todo, así que ahí estuve como 3 años más y ya me chante de nuevo.

¿Como ves con retrospectiva el gobierno de Aylwin?

Horrible, nunca hubo una transición, fue una dictadura silenciosa nada más.

¿Te arrepentiste de haber votado por la Concertación en 1989 y creer en la nueva democracia?

La única vez que yo vote por la Concertación fue cuando salio Aylwin porque teníamos una expectativa. A partir de eso jamás hasta hoy le he dado el voto a la Concertación. Ahora ya soy mas radical, las ultimas elecciones anulo. Tengo un compromiso moral con la izquierda pero no con la Concertación.

Entrevista Hiram Villagra

Abogado de Derechos Humanos del CODEPU y FASIC. Es el primer abogado en la causa de Osman Yeomans Osorio, y en otras violaciones a los Derechos Humanos tanto en dictadura como en democracia.

¿Como era el escenario de DDHH al comienzo del gobierno de Aylwin?

Primero una precisión. El tema de derechos humanos se había ordenado en torno a la lucha de la dictadura militar y por lo tanto tenía un fuerte carácter de reivindicación de la democracia. Por esto cuando se produce la salida que se produce, mas allá de todas las limitaciones, se dio un consenso político en muchos organismos de DDHH que habiendo cambiado la estructura autoritaria de poder, era necesario ordenar las demandas en aras a cuidar la democracia.

Esto se tradujo por ejemplo en la no defensa de nuevos presos políticos, condena abierta a algunos grupos y algún nivel de contemporalización o tolerancia con un determinado ritmo en la implementación de la política de DDHH que se implementaría en el gobierno de Aylwin. Así que nunca se comulgo con la democracia que planteaba justicia en la medida de lo posible. Lo cierto es que se busco que este reclamo no fuera una confrontación con la oficialidad. Habíamos muchos que no estábamos de acuerdo con ese diagnóstico, pensábamos primero que los DDHH son un tema de principios.

Hacia el 90, los DDHH se organizaban en 3 grandes ejes: desde la justicia con respecto a las violaciones a los DDHH: juicio y castigo a los culpables con respecto a los crímenes de la dictadura y libertad a los presos políticos, mediante la anulación de los juicios atendido por el carácter que

estaba dando; restitución de la soberanía popular a través de un rápido desamarre de la institucionalidad generada por el régimen.

Estas demandas daban cuenta fundamentalmente del enfrentar el legado de la dictadura militar y se asumía que las políticas represivas habían cesado. Se demostró que eso era erróneo por tres vías: primero, la existencia de injusticias sociales, crean un clima que hace necearía una dosis de violencia desde el Estado para mantener el orden social, que se va graduando pero en principio, un orden esencialmente injusto como era aquel heredado de la dictadura donde había fuerte limitación de los derechos económicos, sociales y culturales, tenía que provocar tensiones sociales.

Segundo, había una inercia de los grupos que se habían enfrentado contra el gobierno militar. Tercero, había una inercia de los organismos represivos que estaban acostumbrados a ejercer violencia y si bien se inhibieron en un comienzo y sabían que no contaban con la impunidad plena, que es uno de los requisitos, tampoco están dispuestos renunciar a su rol. Entonces que pasa, se empiezan a producir nuevas violaciones a los DDHH

Esto se ve agudizado cuando, como decía, ciertos grupos mantienen inercia de la confrontación armada contra el sistema y empiezan a ser ubicados como enemigos a combatir que implica la implementación de una política con tres componentes: utilización parcial de la inteligencia de la dictadura, el uso de los mecanismos de los cuerpos institucionales, Carabineros e investigaciones, focalizados en la represión de los grupos, y la cooptación de algunos de sus miembros para colaborar con la oficina.

Toda esta lógica le dio un grado de permisibilidad a ciertos temas represivos con tal que uno, no asumiera el carácter de situaciones de violencia

muy aguda, como desapariciones forzadas, no se iban a aceptar en esos momentos, hoy día si tenemos una nueva. Había entonces el uso de métodos policiales drásticos, a diferencia de los métodos de guerra que utilizaba la dictadura militar, pero había la misma violencia. Usemos la violencia pero no como la defensa de orden público, no como exterminio de un enemigo político, a pesar que la dinámica final con los grupos sí se dio.

La muerte de Osman en este caso, se da en un contexto totalmente distinto de lo que es la política general represiva pero sin embargo, si como hecho no marca la sistemática de la represión del gobierno de Aylwin, la respuesta, el copamiento que se da, sí habla de los nuevos mecanismos de impunidad que se empieza a usar.

Osman muere pintando, haciendo un rayado y no hay una política desde el Estado de que no los vamos a dejar que rayen y disparen. Fue inicialmente un exceso de violencia de un carabinero aislado que abre fuego contra unos brigadistas que están rayando y no obedecen la voz de alto. Es un abuso, como las torturas a los militantes del Lautaro o el Frente que habían caído.

Sin embargo, enfrentado al tema de enjuiciar drásticamente a Carabineros y dar una señal fuerte de no tolerancia de esos temas, la democracia naciente no da el ancho y prefiere, por conveniencias políticas, activar mecanismos de impunidad. No hay una señal fuerte hacia Carabineros, en orden a sancionarlo drásticamente, al contrario, el carabinero que dispara contra Osman, permanece en servicio activo bajo el pretexto que mientras no sea condenado, no va a ser separado del servicio y es trasladado de unidad, primero fuera de Santiago y después regresa.

Carabineros entendió claro el mensaje, no propiciamos que ustedes disparen, pero no los vamos a castigar si lo hacen y ese es el carácter que sea tan seria la muerte de Osman Yeomans, con todo lo dolorosa que es. La muerte es un abuso policial no asistente, los mecanismos de impunidad para impedir que esto tuviera el efecto político que debió haber tenido, si habla de una política de Estado de impunidad, de tolerancia, de convivencia con la represión abierta que va a permitir que se rearme por ejemplo la violencia de Carabineros y empiecen a reaparecer hechos de violencia ya no como política de Estado, pero si como actos de fuerza que gozan de una no tolerancia, pero la ausencia de medidas drásticas de control y represión a la propia violencia represiva.

El caso de Osman es distinto a los demás rebeldes que mueren en la época, ¿como se operaba contra ellos, cuales son las diferencias?

Existe otra intención al reprimir a otros grupos, la frase famosa, “El Lautaro va a tener que ponerse Galvarino porque le vamos a cortar las manos” lo refleja. El caso de Osman Yeomans, militante de un partido político legal, que había adecuado su táctica al nuevo momento, haciendo oposición. En su momento la política del PC fue ser una oposición de izquierda, entonces había una oposición pero no de confrontación armada.

Lo que pasa es que se utilizan en la muerte de Osman Yeomans por primera vez, todos los mecanismos de impunidad que después van a ser aplicados con respecto a: juzgamientos por fiscalías militares, defensa corporativa de Carabineros, no presión del ministerio de interior y defensa para separar a Carabineros de las filas y sancionarlo, una credulidad interesada del poder público en versiones increíbles.

La versión que da el carabinero que mata a Osman, es que ellos hicieron un amago de defenderse y repeler el ataque, aunque es bien difícil sin armas. Ellos dicen que no sabían que estaban desarmados pensaban que estaban armados y que actuaban en defensa, es algo realmente increíble. Hablaba de una versión que cualquier ministro debió haber dicho no, no les creo, quiero la cabeza de Carabineros, quiero el sumario interno, en mi mesa en 20 días, nada de eso paso.

El carabinero hizo la carrera casi completa, al estar en un proceso que duro muchos años. Justicia militar, mano blanda, proceso al carabinero, solo a él, no siguió hacia arriba en el tema de responsabilidades, una pena netamente simbólica y que no estaba asociada a la perdida de su calida de carabinero. El siguió adentro en servicio. Todo eso habla entonces del mecanismo de impunidad, que como resultaron en un caso mayor, después se siguieron repitiendo, respecto a las muertes de rodriguistas, lautaristas y miristas.

¿Y las condenas?

No hubo condenas reales. Ni en el caso de Osman ni tampoco en de los otros posteriores. En muy pocos casos incluso hubo investigaciones abiertas. Generalmente se aceptaban las versiones oficiales que habían sido muertos en enfrentamientos, pese a que las condiciones lo hacían extremadamente difícil.

Hay que pensar en situaciones como el acribillamiento del comando lautarino en Vitacura, donde hay victimas civiles, es un gesto de franca locura, donde se abre fuego contra una micro llena de civiles donde se había refugiado la gente del Lautaro. Sin embargo, se ejerce violencia excesiva. Técnicamente violencia innecesaria contra los civiles que en cualquier país civilizado, tiene

que ser el primer objetivo de ser rescatados sin bajas. Y acá el primer objetivo fue dar muerte a los lautarinos aunque hubiera civiles muertos entre ellos.

La muerte de Fabián López Luque y Pablo Hoffman la misma situación, ellos se encierran en una casa, entregan a los civiles y una vez que los entregan, son acribillados violentamente mientras todo era televisado.

Todo eso es posible porque los mecanismos de impunidad y las señales de no intervención enérgica en repudio de eso, las señales de tolerancia estaban dadas y era por temas políticos. No se querían comprar problemas y pensaban por otro lado que era necesario contener al movimiento social. El temor a los sectores más duros y trogloditas de la derecha, donde estaban Carabineros y las fuerzas armadas, y la idea de que cierto grado de represión era necesario para mantener y por lo tanto no eran del todo desagradables los efectos a pesar que no se buscaban. Más bien era de dejar hacer, no ordeno que hagan pero dejar hacer.

La oficina

Con la oficina había intenciones claras de hacer. Ahí hay un tema que es bastante sorprendente y es que esta formula es bastante más eficaz y bastante menos cruenta que, la que usa la CNI. La cantidad de muertos es mucho menor, la cantidad de tortura es menor (esto no es un juicio ético, la idea es que no existieran estas practicas) son capaces en cosa de 4 o 5 años, por su puesto en un contexto distinto, de arrinconar a los grupos de izquierda de lucha armada. En cambio la CNI, que mato y torturo más comparativamente, no fue capaz de terminarlos, y al final de la dictadura estos grupos estaban plenamente operativos y con gran capacidad. En ese sentido es una política bastante inteligente, éticamente muy reprochable y que se basa mas en la

delación y en la búsqueda de la composición de los grupos usando la violencia en forma muy selectiva, no capturan a todos los militantes, buscan a los integrantes de los grupos armados, y a los integrantes de las jefaturas. Ellos si van a ser buscados, en lo posible capturados, rara vez muertos, sino es por dar una lección, con excepción por ejemplo de la fuga del 10 de octubre que ahí si hay una intención homicida abierta en todo momento o las venganzas que se realizan por la muerte de Sarmiento, en donde se da muerte a un importante numero de militantes del Lautaro. Es más efectivo y más certero

Están enfocados no solo en la represión sino también marcadamente en la búsqueda de la descomposición moral y la desconfianza. Por ejemplo el tema de los informantes el hacer correr la voz de algunos informantes aunque muchos de ellos no eran ciertos. Fue generando un nivel de desconfianza el hecho de haber tolerado y propiciado que algunos de estos militantes hicieran acciones personales, incluso 2 o 3 informantes reales fueron premiados con patentes de delincuentes, podían seguir haciendo asaltos en la medida que no hubiera victimas, como López Candia, que es detenido porque en sus acciones no podía haber victimas fatales y ahí rápidamente lo detienen y lo guardan.

Legislación

Van apuntando a articular un sistema de cooptación de descomposición y además de dar esa señal que se podían infiltrar a los grupos armados. Matar en forma selectiva no masiva y en situaciones muy particulares. Generalmente más por motivos coyunturales que por motivos estratégicos. En respuesta a un acto de mucha connotación, dar lección de inmediato o en el caso de Antonioletti, hubo un rescate violento, lo vamos a castigar. Se prefiere capturar, la muerte queda reservada para dar lecciones en momentos claros ,10 de octubre, que además aparentemente corresponde a un ajuste de cuentas

interno entre la oficina y la oficinita entonces para desestabilizar en ese momento a Isidro Solís, se deja la fuga con la connotación, ve que es ineficiente, ve que no sirve, entonces aparentemente la fuga del 10 de octubre estuvo infiltrada. Ahí hay dos nombres moreno vega y el otro no recuerdo que habrían actuado como los autores internos de la fuga y que evidentemente estaba controlada para ocasionar esta situación.

¿Cual es la categoría que tienen los ejecutados políticos en democracia?

Técnicamente dentro de las leyes de reparaciones que sacaron los gobiernos civiles, estos casos no son considerados ejecutados políticos. Por ejemplo Osman es considerado un caso de violencia innecesaria, eso es técnicamente lo que paso. Desde otro punto de vista, es víctima de una ejecución extra judicial, fue muerto en un enfrentamiento. Si bien no hubo una política de Estado para buscar estos muertos, si hubo mecanismos de impunidad de manera que no hubo la consecuencia normal de cualquier asesinato, que es una investigación pronta adecuada y con penas racionales. Ese es el gran reproche al Estado. Cuando una persona mata a otra, sabe que va a ser condenada. Acá se mato y por consideraciones políticas, no fueron castigados, solo en forma nominal en algunos casos, y eso es una señal de tolerancia, de aceptación de este tema y no de rechazo o repudio.

¿Que esperaban como abogados de DDHH ante la naciente democracia?

Acá hay un juicio dividido. Racionalmente todo indicaba que había condiciones de violencia que no se habían extinguido. Había una situación de injusticias de base, había deuda en materia de impunidad, justicia, había un sector importante de los aparatos armados que no iban a renunciar y que no se

iban a convertirse de la noche a la mañana. Habían tenido una formación clara de ejercicio de la violencia.

Una nota al margen, la función de los militares es matar al enemigo. La función del policía es capturar al delincuente. Entre matar y capturar hay una gran diferencia. La policía chilena durante la dictadura fue militarizada y eso no solo implicó que se le otorgo armamento, nuevas dependencia sino que se forman bajo una doctrina de exterminar al delincuente, de anular al delincuente, o capturándolo o matándolo. Esa filosofía estaba en Carabineros, están a la dependencia del ministerio de defensa, estaba el tema de la designación de los comandantes y altos mandos que lo hacían en un mundo cerrado. La policía militarizada era un factor de violencia objetivo, entonces todo indicaba que se iban a producir fenómenos.

Por otro lado, existía la esperanza que sin embargo el repudio subjetivo a lo que era la violencia del régimen militar, iba a generar inhibición en el pueblo y yo creo que se dio al comienzo. Las denuncias de maltrato de Carabineros al grueso de la población disminuyeron un poco. Pero en la medida que se dan cuenta que no había justicia, que los represores no habían sido castigados y seguían ascendiendo, cobraron confianza de nuevo y la bestia volvió, se puede seguir matando, la ausencia de castigo fue interpretada como un permiso para seguir con las practicas represivas, no con las políticas, pero si con las practicas.

Hay un mecanismo nuevo de impunidad que es una condena nominal o inexistente. En el caso de Osman una pena remitida, no hubo jamás un juicio con prisión preventiva, siguió su carrera 7 u 8 años después o un poco más, tengo entendido que salio de la institución al menos 8 años después. Hizo carrera, siguió ascendiendo y cuando se separa de las filas de Carabineros, lo

hace por la puerta ancha. Eso es una señal bastante clara, da la conciencia de impunidad.

¿Como define el periodo de Aylwin?

Políticamente es de una transición institucional, se da en los marcos de la dictadura. Con una continuidad de las políticas represivas pero con un cambio esencial que es que no es una política de Estado, sino que son prácticas determinadas que gozan de la tolerancia.

Esto porque los equilibrios de poder son tan delicados que la democracia esta en peligro y cualquier gesto mayor, puede generar una crisis política que la democracia no esta en condiciones de soportar, era la lógica. Con el agravante que sus efectos son capitalizados y usados. El efecto miedo, anonimia social, inhibición de la protesta, no cultura de participación democrática, son bien vistos a pesar de que sus orígenes están en los hábitos represivos. Con el nuevo discurso de la doctrina de seguridad ciudadana que ha crecido de nuevo hoy. Una decisión de dejar actuar.

Defensa de la democracia

Era necesaria defender esa democracia o avanzar. Hoy día uno puede decir que en gran parte esta auto contención de los cambios sociales, terminó por producir la desafección de las participación democrática. Pierde legitimidad esto ante la población. Termina siendo una democracia no querida y meramente aceptada y eso es un tema complejo si a eso agregamos que se mantuvieron las líneas gruesas del régimen.

Políticamente la muerte del Osman

La importancia en que esta muerte se manifiesta es en que abre la certeza de la impunidad. Que el miembro de las Fuerzas Armadas, particularmente Carabineros, que se intranquilizo con el cambio de la dictadura a la democracia, al ver el comportamiento frente a la muerte de Osman sintió que ganaba confianza. El caso de Osman más que expresión, es una causa de procesos posteriores, al hablar abiertamente de que la impunidad se mantiene no solo a los crímenes del pasado sino que a los hechos del futuro, se creo la condición que permitió nuevos fenómenos. Fue la señal que la democracia naciente no quería o no podía, y esa es la duda, castigarlos como correspondía.

Entrevista Marcelo Schilling

Marcelo Schilling del Partido Socialista, fue el secretario ejecutivo del Consejo de Seguridad Pública. Embajador en Francia durante el gobierno de Ricardo Lagos y diputado de la Republica desde 2008.

¿Como considera que fue la política de pacificación hacia los grupos rebeldes que proponían una lucha armada en democracia?

Cuando la Concertación gana el gobierno por primera vez con don Patricio Aylwin, había un problema con la delincuencia, podríamos llamar lo normal cuando existe un desarrollo de grandes urbes. Hurtos, robos, asaltos, una que otra muerte, en Chile los asesinatos no son una cosa que llame la atención, y claro hubo algunas propuestas de cómo enfrentar el delito común pero no mayor significación y además muy influidas por la doctrina del partidos como el Democratacristiano y el socialista, que consideran que el delito tiene una razón social y bueno atacadas las causas sociales este debería tender a desaparecer.

Respecto de los grupos armados que se habían constituido en la dictadura con el propósito de derrocarla, me imagino, no había nada, por la sencilla razón que se estimaba que recuperada la libertad y la democracia, que eran las banderas que se habían esgrimido para alzarse en armas contra la dictadura, este fenómeno iba a desaparecer, simplemente, por carencia de banderas. Pero ocurrió que en vez de pasar esto, recrudesció este accionar, sobre todo de un grupo que se llamaba Lautaro, que casi no había hecho nada contra la dictadura, pero si se alzo en armas contra la democracia, cosa curiosa, y con muchas acciones vistosas, en fin.

Y de otra parte, de un grupo que si se había levantado contra la dictadura y actuado contra ella, como era el FPMR, continúan actuando, sobre todo en el tema de hacer justicia, es decir matar a gente que había estado involucrada en violación a derechos humanos. De los casos que recuerdo, el coronel Fontaine de Carabineros, el atentado fallido a Gustavo Leigh. Y esto llego a su cenit en abril de 1991 con el asesinato del entonces senador Jaime Guzmán.

Ahí el gobierno de Aylwin estimo que las cosas estaban cambiando de color, incluso algo que a mi me fue trasmitido cuando se me hizo ver la preocupación por el fenómeno, fue que era necesario que algún responsable político se pusiera al frente de la tarea. Se decía que Pinochet había llegado a decirle a Aylwin, a propósito de este asesinato, que habíamos entrado en la fase D, ahora ¿que era la fase D?, con lo susceptible y delicado de epidermis que estábamos en esa época, todo el mundo pensó que la rueda de la historia iba a volver a atrás y que se iba usar de pretexto esto que no éramos capaces de controlar a los grupos armados, la actividad terrorista, etc.

Y ahí se formo el consejo de seguridad pública, que bueno éramos 3 personas. Mario Fernández que hoy día es ministro del tribunal constitucional, era en ese entonces subsecretario de aviación, después llego a ser ministro de la presidencia. Jorge Burgos que era el jefe de gabinete del ministro del interior, y yo, eso era el consejo de seguridad publica.

Ahora de lo que yo definí como orientación para los policías, que eran los que tenían que hacerse cargo del problema, y que en cierto modo quedo como la directriz a seguir, era que uno no podía derrotar a los grupos que tenían una cierta idea política o un cierto idealismo político, si no se les derrotaba política y socialmente, procurando su aislamiento.

Y el énfasis se puso en eso en cortar todo posible nexo de simpatía social con este tipo de acciones, de modo que bueno, se vieran reducidos en su accionar porque no tenían capacidad operativa, porque nadie le prestaba casas para esconderse, nadie les facilitara recursos de dinero ni de auto ni de nada.

Y la segunda cuestión que se le explicó a las policías, algunos lo aceptaron con mas gusto que otros, es que había que distinguirse del fenómeno, porque tratándose de un lucha política uno tenía que ganar la simpatía de la población. Entonces, lo que nosotros hicimos fue poner el énfasis de que esta labor policial tenía que hacerse con irrestricto apego y respeto a las garantías y libertades individuales, a los derechos humanos, de manera de dejar a todo ese movimiento y simpatizantes que pudieran tener, sin banderas que dijeran que tenemos nuevas víctimas, nuevos mártires, que realimentaran la cosa y metieran a los amigos, a los familiares.

Y bueno parece que tuvo éxito todo esto porque la gravedad del asunto, con el secuestro de un hijo del director del mercurio mediante, que se desarrollo entre septiembre de 1991 y enero de 1992, se acabo prácticamente a comienzos de 1992. Tanto así, que yo le fui a presentar mi renuncia al presidente Aylwin. Pero esto fue como en Agosto de 1992, que yo di por acabado el asunto porque en realidad se había acabado.

¿No veía más focos de violencia política?

Puede que alguien quedara por ahí, pero ya no en la magnitud ni tenía el impacto y la peligrosidad para la transición democracia que pudo haber tenido cuando las acciones eran demasiado frecuentes y llamativas.

Siempre reconocieron y trataron estos temas como lucha política

Fue una tarea política, donde los dos componentes eran la parte policial, bueno ellos la saben hacer ellos son expertos en seguir, descubrir cosas, evidencias, eso es un lío de ellos, no era del consejo de seguridad pública.

Estaban vinculados sólo con Carabineros

Teníamos un oficial de enlace de ambas policías. Pero si usted revisa los éxitos policiales en la materia, todos sin excepción fueron de la policía de investigaciones y todos sin excepción con las evidencias del caso que le permitieron a la justicia actuar y todos además, sin excepción, sin que haya habido nunca reclamos por violación a derechos humanos y cosas parecidas.

Los dos únicos problemas que hubo, de la parte policial, fueron un tiroteo que terminó en un escándalo gigantesco cerca del Apumanque, en una micro que unas personas que habían asaltado algo, arrancaron en el micro y bueno llegaron los carabinero y el que llegaban parecía el farwest, el que llegaba desenfundaba y disparaba sin saber donde, pero corrió a cuenta de Carabineros, que fue más renuente a nuestros consejos.

Y el segundo suceso fue un par de muchachos que asaltaron un banco, un cajero no me acuerdo bien como era, en la católica, y luego al huir y viéndose sorprendidos se refugiaron en una casa donde había una pareja y sus dos hijos. Bueno los tomaron como rehenes, hubo un proceso de negociación largo durante el día, se logro primero que dejaran salir a los niños, luego a los padres y a pesar de eso, Carabineros igual disparo. No se nunca yo no supe al menos cual era el resultado de la investigación posterior, mataron a los dos

muchachos pesar de que habían entregado los rehenes, y bueno yo lo considero un error policial a lo menos.

Frente a la denuncia que hace el CODEPU, de que al menos 33 militantes murieron durante el gobierno de Aylwin y más de 100 casos de torturas

Desconozco eso, no tenía idea. Bueno si ellos tienen esa razón que presenten esas cosas a los tribunales.

Fueron presentados la mayoría, pero la justicia no castigo a los responsables.

La justicia es independiente a nosotros, si no consideraron delitos no es tema político.

Considera que hubo una política de aniquilamiento

¿Que quiere que le diga? no tengo nada que decir al respecto.

Lo digo por diversos conceptos que se aplican al periodo y señalando precisamente el caso de los 33 militantes muertos por Carabineros e investigaciones en el periodo.

No se, tendrían que decir los casos y dar las pruebas a la justicia, ubicar a los responsables.

Cual es su opinión de la lucha armada de los grupos del periodo

La historia demostró que estaban fuera de contexto. Por algo se acabaron. Además que cometieron errores que solo redundaron en su desprestigio. Por ejemplo mataron a Guzmán y nunca lo reivindicaron, trataron de pasar colados, después con el secuestro de Edwards, lo mismo, entonces uno dice cual era el propósito político, no uno como dirigente político, sino que la ciudadanía, entonces de que se trata, donde están los móviles políticos, ¿la plata en el caso del secuestro? ¿La venganza en el caso de Guzmán?

Pero el Frente si se adjudico estos hechos

Pero no los reivindicaron, para la población igual quedo la sensación de que no había móviles políticos

Como responde a las criticas que le hacen por haber sido parte del consejo de seguridad

Bueno imagino que es natural, pero mire yo nunca le hecho el quite a mis responsabilidades políticas, sino no me hubiese comprometido. Yo soy contrario al uso de la violencia desde siempre. Si bien cuando fue Allende presidente yo integre su grupo de seguridad, fue para salvarle eventualmente su vida frente a una agresión y por esa vía también garantizar la subsistencia de la constitución y de la democracia. Cuando acepte este cargo en el consejo de seguridad, fue precisamente porque me dijeron que la democracia estaba en peligro, y era un hecho que todos los periódicos hablaban, titulaban, editorializaban y creaban el clima de que la democracia no era capaz con los grupos armados ni con la seguridad publica y había que demostrar lo contrario.

Yo me hice cargo en los términos que le explique. A algunos les gustará, a otros no porque no tuvieron éxito en sus propósitos, yo lo siento mucho, que le voy a hacer.

Usted fue procesado por caso del traslado de armas, y por encubrir a militantes de los grupos armados.

Claro, pero por la razón exactamente contraria, que provoca el disgusto de los que usted dice q se disgustan conmigo, porque ese proceso lo que pretendía probar, alentado por la UDI, y otras gentes, lo que querían demostrar era que nosotros habíamos sido complacientes con los grupos armados, que los habíamos dejado escapar. Decían que la impunidad que habíamos dado era a cambio que dejaran de actuar. Esa fue la acusación. Ellos dicen que los dejamos arrancaran a cambio de que depusieran las armas y por algo la justicia me absolvió.

Delación compensada e informantes.

La ley estableció que la persona que colaborara con información se veía beneficiada con rebajas de penas o que se yo. Pero no recuerdo que la ley haya funcionado mucho. Además ocurría frente a un juez, pero de lo que tengo memoria no funciono la información por esa vía.

Denuncias de López Candia sobre informantes y asaltos para financiarse.

Si pero mire López Candia curiosamente estaba detenido por el asesinato de un señor Madrid y era visitado por uno de los mas viejos agentes de la DINE en la cárcel cuando estaba detenido, un capitán del ejercito. Y yo me convenzo mucho de que López Candia, fue un invento del DINE que estaba

en lucha contra el consejo de seguridad pública, bueno para infiltrarlo y saber que hacia ese consejo de seguridad pública, que hubiera resultado más práctico que nos fueran a preguntar directamente a nosotros pero bueno. La mentalidad de ellos es así y hay que aceptarlo.